



EDUCA = CEUTA

Material didáctico para la educación en igualdad
y la prevención de la violencia de género

NIVEL DE 12 A 14 AÑOS

GUÍA PARA EL PROFESORADO

EDUCA = CEUTA

Material didáctico para la educación en igualdad
y la prevención de la violencia de género

NIVEL DE 12 A 14 AÑOS

GUÍA PARA EL PROFESORADO



Depósito Legal: CE-18-2020

Coordinación: Marisa Rebolledo Deschamps y Alba Martínez Rebolledo

Autoría: Ana Magallanes Camón, Mercedes Sanchez Vico y Marisa Rebolledo Deschamps

Colaboración: Sara Vélez Eliso y Alba Martínez Rebolledo

Material elaborado por: Equipo Ágora gabinete de asesoramiento en género y políticas de igualdad

www.equipoagoragenero.com



GABINETE DE ASESORAMIENTO EN GÉNERO,
POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DINAMIZACIÓN SOCIAL

Diseño, portada y coordinación gráfica: María Teresa Jiménez Rodríguez

Diseño, maquetación e ilustraciones: Olaia París Arrotza y Daniel Lúcia García

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	6
1. MARCO LEGAL	11
2. MARCO TEÓRICO	17
2.1. La coeducación como intervención educativa para la prevención de la violencia de género.	21
2.2. La teoría sexo-género y el sistema de socialización diferencial.	25
2.3. Así nos socializamos de manera diferente según el sexo biológico:	27
2.4. La inteligencia emocional con sesgo de género.	37
3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	45
4. BLOQUES TEMÁTICOS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS:	55
BLOQUE TEMÁTICO 1. DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA	57
1.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?	57
1.1.1. Diferenciamos los distintos tipos de violencia.	
1.1.2. Sistemas de creencias en los que se basan las relaciones de poder.	
1.2. ¿Qué debo aprender?	63
1.2.1. La construcción de género de la violencia.	
1.3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?	63
1.3.1. Proponemos soluciones a problemas válidos, sin recurrir a comportamientos violentos.	

BLOQUE TEMÁTICO 2. TEORÍA SEXO-GÉNERO	73
2.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?	75
2.1.1. Definimos sexo y género.	
2.1.2. Identificamos las diferencias que el género perpetúa en los roles sociales en función del sexo.	
2.2. ¿Qué debo aprender?	76
2.2.1. Identificar el sexismo y reconocer las diferencias en los aprendizajes de género.	
2.3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?	76
2.3.1. Crear conciencia social ante el sexismo.	
BLOQUE TEMÁTICO 3. CORRESPONSABILIDAD	91
3.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?	93
3.1.1. Análisis de la realidad. ¿Quién trabaja en casa?	
3.2. ¿Qué debo aprender?	94
3.2.1. ¿Por qué pasa?	
3.3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?	95
3.3.1. Me responsabilizo, aprendo y valoro.	
BLOQUE TEMÁTICO 4. TRABAJO SIN SEXISMO	103
4.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?	105
4.1.1. Analizamos la situación actual referente a la sexualización de los sectores profesionales, la brecha salarial, la asignación de medias jornadas, las diferencias en las pensiones de jubilación.	
4.2. ¿Qué debo aprender?	107
4.2.1. En la elección profesional no debe existir sesgo de género.	
4.2.2. Visibilizar a mujeres y a hombres en campos profesionales sexualizados.	
4.2.3. Trabajar el lenguaje inclusivo a la hora de nombrar a profesionales.	

4.3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?	107
4.3.1. Visibilizar a mujeres y a hombres en campos profesionales sexualizados.	
4.3.2. Trabajar el lenguaje inclusivo y específicamente para nombrar a profesionales.	
BLOQUE TEMÁTICO 5. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, HERRAMIENTA CLAVE EN EL BUEN TRATO	117
5.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?	119
5.1.1. Inteligencia emocional y la construcción diferenciada de las emociones en función del sexo	
5.2. ¿Qué debo aprender?	120
5.2.1. Autoestima.	
5.2.2. Empatía.	
5.2.3. Asertividad.	
5.2.4. Conciencia social.	
5.2.5. Buenos tratos.	
5.3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?	123
5.3.1. Gestión emocional ante la frustración.	
5.3.2. Respeto a la diversidad y deconstrucción de roles de género.	
5.3.3. Activismo. Nuevas feminidades y masculinidades.	
5.3.4. Promover el buen trato. Aprender a tratarnos bien.	
5. ORIENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN	143
6. PARA SABER MÁS: RECURSOS PARA COEDUCAR	149
7. BIBLIOGRAFÍA	163
8. GLOSARIO DE TÉRMINOS	167

PRESENTACIÓN

La Ciudad Autónoma de Ceuta se marca entre sus principales objetivos, dentro de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, una mayor sensibilización en igualdad y el fortalecimiento en la lucha por la prevención y erradicación de la violencia de género.

Por otro lado, los distintos Grupos Parlamentarios, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales representadas en la Federación Española de Municipios y Provincias, ratificaron (Diciembre de 2017) el **Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, aprobado por el Congreso de los Diputados el 28 de septiembre de 2017.

Todas las entidades coincidieron en la lucha contra la violencia de género como una cuestión de estado que "no entiende de ideologías" y ratificaron por unanimidad un documento con más de 200 medidas destinadas a erradicar la violencia de género. Entre estas medidas se encuentran las relacionadas con prevención y sensibilización en la escuela, la formación del profesorado o el refuerzo de la inspección educativa.

Desde este compromiso, contraído por todas las comunidades autónomas, la Ciudad Autónoma de Ceuta ha puesto en marcha una serie de medidas para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, con este objetivo se ha elaborado este material didáctico que pretende proporcionar herramientas al profesorado de todos los niveles educativos para trabajar la prevención desde las aulas.

Desde el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta esperamos, con la publicación de este material, contribuir a estos fines. Por un futuro en Igualdad y sin violencia, confiamos en que esta herramienta educativa sea de utilidad al profesorado de nuestra ciudad.

Dunia Mohamed Mohand
Consejera de Servicios Sociales



INTRODUCCIÓN

En los últimos años las instituciones y la sociedad ha empezado a tener mucha más concienciación sobre las causas y consecuencias de la violencia de género, considerándola como un grave problema social. **Los poderes públicos han empezado a desarrollar leyes y normativas que ayuden a prevenir y erradicar esta terrible lacra social.** Es fundamental establecer acciones y medidas que ayuden a menguar las graves consecuencias de esta violencia contra las mujeres y que favorezcan y ayuden a su erradicación total. Estas acciones y medidas hay que establecerlas desde el convencimiento de que ayudarán a crear un mundo y una sociedad más igualitaria y justa. Por ello, es tan importante que se implementen y apliquen a través de la educación.

Educar en igualdad es fundamental para acabar con la violencia de género, teniendo en cuenta que las bases de esta educación hay que establecerlas desde la más temprana infancia. Por lo tanto, la conclusión a la que debemos llegar es que **será coeducando como podremos encontrar la solución a este problema** ya que la coeducación se fundamenta en el convencimiento de que la igualdad se aprende.



Las normativas vigentes tanto a nivel internacional, nacional o autonómico así lo ratifican:

A nivel internacional, en el artículo 14 del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Estambul 2011, se establece que todos los países firmantes del mismo, entre los que se encuentra España:

1. Empezarán, en su caso, las acciones necesarias para incluir en los programas de estudios oficiales y a todos los niveles de enseñanza material didáctico sobre temas como la igualdad entre mujeres y hombres, los papeles no estereotipados

de los géneros, el respeto mutuo, la solución no violenta de conflictos en las relaciones interpersonales, **la violencia contra las mujeres por razones de género**, y el derecho a la integridad personal, adaptado a la fase de desarrollo del alumnado.

2. Empezarán las acciones necesarias para promover los principios mencionados en el apartado 1 en las estructuras educativas informales así como en las estructuras deportivas, culturales y de ocio, y en los medios de comunicación.

A nivel estatal tenemos la **LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**. que en su **Artículo 2** dice como se articularán un conjunto de medidas encaminadas a:

- a) Fortalecer las medidas de sensibilización ciudadana de prevención, dotando a los poderes públicos de instrumentos eficaces en el ámbito educativo, servicios sociales, sanitario, publicitario y mediático.

En su **Artículo 6**, relativo al **Fomento de la igualdad** expone que:

Con el fin de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, las Administraciones educativas velarán para que en todos los materiales educativos se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y para que fomenten el igual valor de hombres y mujeres.

En su **Artículo 7**, relativo a la **Formación inicial y permanente del profesorado** dice que:

Las Administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya una formación específica en materia de igualdad, con el fin de asegurar que adquieren los conocimientos y las técnicas necesarias que les habiliten para:

- a) *La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.*
- b) *La educación en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.*
- c) *La detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y los hijos e hijas.*
- d) *El fomento de actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de mujeres y hombres, tanto en el ámbito público como privado, y la*

corresponsabilidad entre los mismos en el ámbito doméstico.

En su **Artículo 8**, relativo a la **Participación en los Consejos Escolares** expone que:

Se adoptarán las medidas precisas para asegurar que los Consejos Escolares impulsen la adopción de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Con el mismo fin, en el Consejo Escolar del Estado se asegurará la representación del Instituto de la Mujer y de las organizaciones que defiendan los intereses de las mujeres, con implantación en todo el territorio nacional.

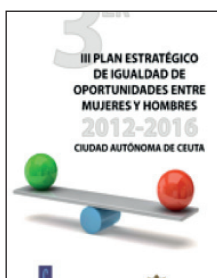
En su **Artículo 9**, relativo a la **Actuación de la inspección** educativa señala que:

Los servicios de inspección educativa velarán por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en este capítulo en el sistema educativo destinados a fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres.



A nivel autonómico ya se establecía, en el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad Autónoma de Ceuta 2009-2012, en el punto relativo al área de educación y cultura:

- *Participar en el desarrollo de estrategias educativas que promuevan mensajes, valores, modelos de identidad libres de estereotipos de género, favoreciendo la socialización de niñas y niños en condiciones de igualdad.*
- *Contribuir al desarrollo de procesos de cambio cultural que promuevan relaciones más equitativas y solidarias entre los géneros, reconociendo la riqueza que aporta la diversidad.*



En el III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la ciudad autónoma de Ceuta 2012-2016, en el eje de ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO se incluía el objetivo de Planificar acciones y actuaciones integrales contra la Violencia de Género en el campo educativo.

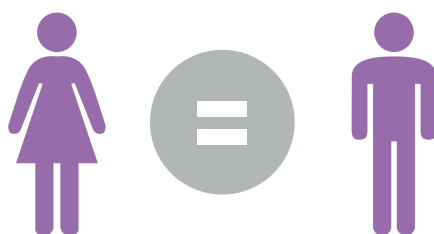
En las actuales políticas de igualdad de la Ciudad Autónoma de Ceuta se marcan como principales objetivos, una mayor sensibilización en igualdad y el fortalecimiento en la lucha por la prevención y erradicación de la violencia de género.

En definitiva, **los poderes públicos deben afrontar los retos aún pendientes en educación y en el proceso de socialización diferenciada que consolidan los estereotipos y roles de género y que fomentan las desigualdades entre hombres y mujeres.** De ahí que, el **artículo 9.2** de nuestra Constitución disponga que: *“Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”*.

Por todo ello, señalamos la importancia de todo tipo de campañas y materiales didácticos que se programen y elaboren para conseguir el objetivo de erradicar la violencia de género a través del sistema educativo.

Desde ese punto de vista hemos abordado la elaboración **esta guía, editada desde la Ciudad Autónoma de Ceuta y financiada por el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, para poder conseguir nuestros objetivos de informar y formar a toda la comunidad educativa.** Se trata de proporcionar material didáctico para la coeducación y recursos pedagógicos para el profesorado con actividades orientadas a la promoción de la igualdad, el desarrollo de la educación emocional y la prevención de la violencia de género. Además, la guía destinada al profesorado se acompaña de un cuaderno de propuestas didácticas para formar al alumnado favoreciendo la prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas, desde educación infantil a la universitaria.

Más educación para la igualdad



Menos Violencia de Género



1. MARCO LEGAL



1. MARCO LEGAL

Con la elaboración de este material, se pretende incidir en la población joven, educando desde la igualdad y rompiendo con los estereotipos tradicionales de género que conllevan a las desigualdades. Si educamos a las generaciones futuras en los buenos tratos y la igualdad, garantizamos una ciudadanía más justa, tolerante y sensible ante las discriminaciones, ajustándonos a las directrices de nuestro marco legal con respecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La igualdad entre mujeres y hombres, es un principio jurídico universal reconocido en diferentes textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destacan la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983, y los avances introducidos por las Conferencias Mundiales Monográficas de Nairobi en 1985 y Beijing en 1995.

La igualdad es, a sí mismo, un principio fundamental de la Unión Europea. Desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999, la Igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de desigualdades entre unos y otros, son objeto que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros.

En España el artículo 14 de la Constitución Española proclama el derecho a la Igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por su parte el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que dicha igualdad sea real y efectiva.

A su vez, también contamos con tres Leyes Orgánicas con sus respectivos puntos principales que atañen a la educación para la igualdad:

- **LEY ORGÁNICA 1/2004**, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En su Título I, Capítulo I hace referencia a las medidas

en el ámbito educativo. Señalando uno de los fines del sistema educativo español la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres y como uno de sus principios o fundamentos es trabajar para la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres. En su Artículo 8 la Ley trata la participación en los Consejos Escolares, afirmando que se adoptarán las medidas precisas para asegurar que los Consejos Escolares impulsen la adopción de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

- **LEY ORGÁNICA 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación Título V. Capítulo III. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos. Entre los Principios aparece “La Igualdad de derechos y oportunidades y fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres”. Y en los Fines el “Respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres”. Concretamente en el Artículo 127: Competencias del Consejo Escolar, en el punto g) Expone “Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social”.

- **LEY ORGÁNICA 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En el Artículo 23: “La educación para la igualdad de mujeres y hombres”. Confirma que “El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, el sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros”.

Estas Leyes Orgánicas, se ven reforzadas a nivel local por el Estatuto de Autonomía de Ceuta del año 1995, que en su art 5.2 establece que las instituciones de la ciudad de Ceuta, dentro del marco de sus competencias, ejercerán sus poderes considerando entre sus objetivos básicos: “Promover las condiciones adecuadas para que la libertad y la igualdad de los ceutíes sean reales y efectivas”.

Actualmente, el Plan de Igualdad vigente en la Ciudad Autónoma de Ceuta persigue, entre sus principales objetivos, una mayor sensibilización en igualdad y el fortalecimiento en la lucha por la prevención y erradicación de la violencia de género y se sustenta sobre cuatro ejes fundamentales:

- La sensibilización en Igualdad.
- El empoderamiento y la participación.

- La erradicación de la violencia de género.
- Educación, formación y empleo.

En diciembre del 2017, los distintos Grupos Parlamentarios, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales representadas en la Federación Española de Municipios y Provincias, ratificaron el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Este Pacto, supone la unión de un gran número de instituciones, organizaciones y personas expertas en la formulación de medidas para la erradicación de la violencia sobre las mujeres. Su objetivo es eliminar cualquier tipo de violencias machistas.

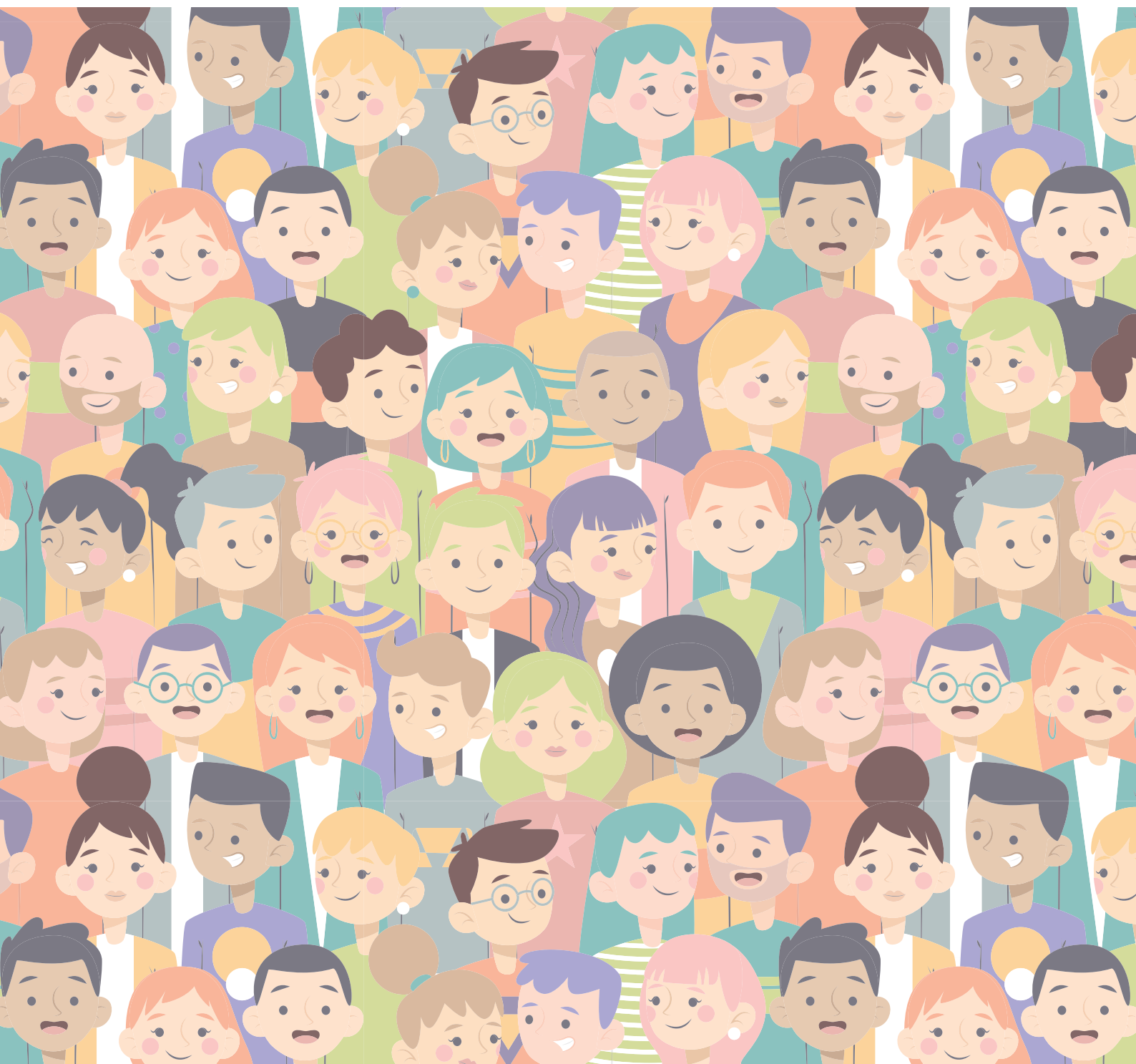
De forma concreta, podemos enmarcar esta iniciativa dentro del EJE 1 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, referente a la Ruptura del silencio: sensibilización y prevención. Entre las medidas propuestas, se destacan las siguientes, orientadas en la coeducación:

- **Medida 3.** Reforzar y ampliar en materia de Educación, los valores igualitarios y la educación afectivo-sexual obligatoria en todos los niveles educativos, fomentando que los mismos se aborden de forma integral (aspectos fisiológicos y afectivo-emocionales).
- **Medida 4.** Incluir, en todas las etapas educativas, la prevención de la violencia de género, del machismo y de las conductas violentas, la educación emocional y sexual y la igualdad, incluyendo además en los currículos escolares, los valores de la diversidad y la tolerancia.





2. MARCO TEÓRICO



2. MARCO TEÓRICO

Como contraposición a los niveles de violencia existentes en nuestra sociedad y procurando construir un futuro donde los malos tratos y las desigualdades no tengan cabida en las relaciones entre personas, surge la necesidad de educar en los buenos tratos.

Desde edades muy tempranas, las personalidades se deben ir construyendo desde la igualdad, la autoestima, el cuidado, la empatía, la asertividad, el respeto y, en definitiva, la sana gestión emocional, que promueve una buena construcción personal, que nos garantice el bienestar individual y la convivencia. Pero la realidad, que es bien distinta, nos muestra que los índices de violencia aumentan en los comienzos de la adolescencia adquiriendo protagonismo de forma alarmante. Por ello, tomar partido en dicha situación, se convierte en una responsabilidad educativa ineludible.

Las distintas violencias no siempre se construyen desde el mismo sistema de creencias, la base puede ser el machismo, el racismo, el clasismo, etc. Pero lo que sin duda tienen en común son las relaciones de poder y, por lo tanto, la creencia de superioridad de algunas personas frente a otras. Educar en igualdad, o lo que es lo mismo, coeducar, se convierte en la respuesta y en la solución. Crear una sociedad más justa e igualitaria, donde todas las personas entendamos que el lugar donde nacimos, nuestro sexo, nuestra orientación sexual, nuestro nivel adquisitivo, nuestro arraigo a un único modelo de familia, religión o aspecto físico, entre multitud de variantes, pueden sustentar o justificar las desigualdades o el abuso de poder.

Es necesario tomar conciencia de que la educación en buenos tratos es una competencia fundamental e indispensable a trabajar en una sociedad en la que, el acceso a la información, sin filtros ni cuestionamiento crítico a edades tempranas, normaliza el consumo de violencia y sexismo.

Por ello la principal motivación para crear este material didáctico es favorecer y facilitar el desarrollo de personalidades dotadas de recursos, habilidades y estrategias para aprender a tratarse bien.

Las relaciones de poder de un sexo frente a otro causan desigualdades sociales entre mujeres y hombres, crea la necesidad de ir trabajando para fomentar la igualdad en diferentes ámbitos como en el mundo laboral y la corresponsabilidad, es decir la implicación en igualdad de condiciones del género masculino en el mundo de las labores domésticas y de responsabilidad de los cuidados.

Por otro lado, la falta de recursos emocionales en los chicos, las envidias e inseguridades transmitidas a las chicas en función de la imagen y el consumo; la normalización de comportamientos basados en los reproches, los chantajes emocionales, la falta de comunicación, las relaciones de dependencia, las humillaciones, las desvalorizaciones, etc, conllevan consecuencias muy negativas en las relaciones de género que imponen la necesidad de educar en los buenos tratos. Para contrarrestar dichos aprendizajes debemos ofrecer recursos emocionales válidos para la resolución de conflictos sin sexismo ni violencia. Es necesario dotar de herramientas para un trato entre personas, cimentado en la igualdad, la empatía, la diversidad, la autoestima, el respeto, la asertividad; favorecer mentes críticas ante el sexismo; enseñar a gestionar las frustraciones, los duelos, las desilusiones; educar en la corresponsabilidad y favorecer la igualdad laboral y salarial. En definitiva: promover relaciones sanas se convierte en una necesidad social urgente si atendemos a la situación actual que nos rodea.

Pero no es suficiente atacar a la base del problema, no basta con decir qué hacemos mal y posicionarnos. Es necesario ocupar los espacios que dejamos vacíos con alternativas conductuales saludables, con herramientas personales y sociales basadas en los buenos tratos.



Nuestro alumnado está inmerso en una cultura discriminatoria y es imprescindible que tengan un sentido crítico ante el sexismo, para ello nuestra principal herramienta es la coeducación, como modelo educativo que promueve la igualdad de oportunidades y previene las violencias machistas desde las aulas.

2.1. LA COEDUCACIÓN COMO INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La coeducación nace para educar en igualdad. Lejos de roles y estereotipos que favorecen la desigualdad y discriminación entre mujeres y hombres, se busca una alternativa en la educación que contribuya a erradicar dichas desigualdades que sustentan la violencia hacia las mujeres y las niñas.

La desigualdad se basa en un sistema de socialización diferenciada, que educa a niños y niñas en roles y estereotipos diferenciados por género. Sustentándose en la natural diferencia sexual, el sistema sexo-género construye las desigualdades que van a marcar sus vidas y a establecer jerarquías de poder que son la base de la violencia.

El sistema de socialización provoca que antes de que nazca un bebé, condicionamos su existencia. Si es un niño está claro que llevaremos al hospital un regalo color azul y si, por el contrario, es niña, será de color rosa. Reproduciremos la elección cromática al elegir la ropa y a la hora de elegir los juguetes, pasará exactamente lo mismo. Condicionados por la socialización de género se elegirá un balón para el niño y una muñeca para la niña, reproduciendo los estereotipos de género. Eso sin obviar los carritos de bebés y las cocinitas para ellas, los coches y los muñecos de acción para ellos. Y, probablemente, cuando haya que elegir actividades extraescolares, la niña irá a ballet y el niño a fútbol. Del mismo modo las expectativas que tengamos respecto a su futuro varían también dependiendo de su género.



Podríamos seguir enumerando situaciones que revelen el sistema de crianza de una “princesita” o de un “machote”, porque desde antes de nacer los etiquetamos y contribuimos a acrecentar la brecha entre ambos sexos, sustentando los estereotipos y roles que el sistema patriarcal establece.

Aún hoy, a pesar de ser una sociedad que trabaja para la igualdad, contando con leyes y políticas de igualdad, se sigue manteniendo la jerarquía entre ambos sexos. Para entenderlo es necesario analizar, junto con nuestro alumnado, todo el proceso de socialización que establece las desigualdades, para que vayan adquiriendo una conciencia crítica y puedan romper moldes, caminando hacia el desarrollo integral de su personalidad, sin sesgos sexistas, que condicionen su crecimiento personal por ser chico o chica.

Uno de los espacios de socialización más importantes al que nos enfrentamos en nuestra vida es el colegio o el instituto. En este ámbito, el profesorado tiene un peso importante en la educación del alumnado. Sin duda, uno de los retos al que se enfrentan es el de educar en igualdad. Educar lejos de mandatos sociales, de estereotipos y roles, de ideas preconcebidas. Educar en igualdad ha de ser un objetivo común en toda la comunidad educativa. Para ello hay que combatir el sexismo, la violencia, la LGTBFOBIA y el machismo.

Sabemos que cada vez hay más casos de violencia entre preadolescentes y adolescentes, debido a un consumo de información que normaliza la violencia como juego y a una sociedad contaminada de estereotipos de género. Se hace necesario cambiar el rumbo e implementar la coeducación como solución para asegurar la igualdad y los buenos tratos, para garantizar que todas las personas tengan las mismas posibilidades y oportunidades, sin discriminaciones por cuestión de sexo o de género.

La coeducación supone una herramienta para combatir los mensajes sexistas, que llegan desde los medios de comunicación, la televisión, el cine, la publicidad... fomentando la “conciencia crítica”. Enseñar al alumnado a analizar su entorno con una perspectiva de género se torna necesario ya que, de esta manera, serán capaces de identificar conductas o estereotipos sexistas.

Las situaciones, en las que se manifiesta el sexismo, cambian dependiendo de la edad del alumnado. Las que son comunes a todas las edades son las referentes a los estereotipos sexistas, aquellos que marcan las actitudes y comportamientos dependiendo de si eres niña o niño. Después, ya en la preadolescencia y adolescencia, encontramos, las primeras relaciones afectivas y sexuales y con ellas, los posibles síntomas de violencia de género. Las chicas desconocen esos síntomas, los minimizan, justifican, o no les dan la importancia que tienen y, los chicos, con sistemas de creencias machistas, entienden las relaciones como relaciones de poder. Hay situaciones de discriminación hacia aquellos chicos que no cumplen con la masculinidad tradicional, basada en el poder y en la violencia. La existencia de una educación emocional diferenciada por género, no ayuda a resolver los conflictos desde una gestión sin violencia. Es fundamental, si queremos dar con la solución a la violencia de género, eliminar las mentalidades sexistas y educar en buenos tratos a través de la inteligencia emocional.

La coeducación se erige como única alternativa a la educación “tradicional”. Es necesaria porque hay que cambiar los moldes de esta sociedad machista, trabajando los roles desde una visión crítica, potenciando nuevas formas de asumir la masculinidad y la feminidad, promoviendo la corresponsabilidad y el reparto de tareas, orientando para la elección no discriminatoria de sus profesiones futuras, fomentando el desarrollo de la inteligencia emocional que ayude a vivir y expresar emociones sin sesgos de género, resolviendo conflictos de manera pacífica y dialogante, practicando los buenos tratos... En definitiva, educando en igualdad para prevenir la violencia de género.

El abordaje de los buenos tratos y la educación emocional en la prevención de la violencia de género, viene avalado por estudios que señalan los dos factores epidemiológicos más importantes para la aparición de la violencia en la pareja. El primero es la relación de desigual posición de la mujer respecto al hombre, tanto en las relaciones sociales como personales y, el segundo, la existencia de una “cultura de la violencia” que la normaliza como recurso válido a la hora de resolver conflictos. En este sentido, desde la educación, se va viendo necesario incorporar la inteligencia emocional como complemento del desarrollo cognitivo, existiendo en la actualidad trabajos encaminados a potenciar las habilidades sobre las emociones con el fin de afrontar las relaciones basadas en la igualdad.

Las niñas y niños aprenden ciertas conductas que aprenden en casa y dichas conductas se transmiten en su ambiente escolar y social. Es fundamental aprender desde la infancia a reconocer y manejar las emociones y a evitar utilizar conductas violentas en la resolución de conflictos.

Proponemos el entrenamiento en competencias de inteligencia emocional en las aulas como herramientas para la prevención de actitudes desencadenantes de violencia entre géneros. La prevención, en este caso, tiene por objetivo conseguir unas relaciones igualitarias, solidarias, respetuosas, tolerantes, comprensivas y críticas, que promuevan por sí mismas, la erradicación de cualquier tipo de discriminación y violencia, incluyendo la violencia de género.

La conciencia emocional implica tener la capacidad de reconocer la manera en la que nuestras emociones afectan a nuestras acciones. Nuestros sentimientos nos acompañan siempre en nuestro comportamiento, pero raramente nos damos cuenta de ello y solamente nos percatamos cuando se han desbordado. Por ello, es necesario educar para tomar conciencia, reconocerlos y saber que con ellos podemos afectar a las demás personas y a nuestro propio ser.

Motivar al alumnado a expresar como se sienten es clave si queremos que saquen a la luz las realidades que vivencian y poder intervenir para prevenir y solucionar dichas situaciones. Y también, desde este punto, la perspectiva de género comienza a hacerse fundamental. El sistema patriarcal ha negado la expresión emocional a los chicos, el machismo entiende que, si expresan en público el miedo o la tristeza, los riesgos a ser objeto de burla del entorno así lo demuestran. Ofrecer en igualdad de condiciones un aprendizaje basado en la expresión emocional, será una de las competencias a trabajar, como objetivo primordial, para la prevención de cualquier forma de maltrato basado en las desigualdades de género que provienen del sistema de socialización diferencial.



2.2. LA TEORÍA SEXO-GÉNERO Y EL SISTEMA DE SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL.

Es a partir de los cinco años cuando la identidad de género aparece, simplificando dicha construcción social a la asignación de lo femenino y lo masculino en función exclusivamente del sexo binario. Nuestros órganos reproductores van a ser la única cuestión a tener en cuenta, para que la sociedad nos vaya enseñando que lo “normal” es que las chicas asuman el género femenino y los chicos el masculino.

Simplificando y aclarando conceptos:

SEXO	GÉNERO
MUJER / HOMBRE	FEMENINO / MASCULINO
<p>Son las características físicas, biológicas y corporales con las que nacemos, nos vienen dadas de forma natural ya que no podemos elegir nuestro sexo. Existen diferencias físicas asociadas a nuestros cuerpos sexuados.</p> <p>Esas diferencias no justifican las desigualdades entre las personas de distinto sexo.</p>	<p>Es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales asignadas a las personas en función de su sexo, no son naturales sino aprendidas y determinan los comportamientos y actitudes de las mismas. Es por tanto una construcción social.</p> <p>El género produce desigualdades entre derechos y deberes en mujeres y hombres.</p>

ENLACE DE INTERÉS

Ver el vídeo “La mente en pañales”:
<https://www.youtube.com/watch?v=7hBX7YUAx2I&t=7s>

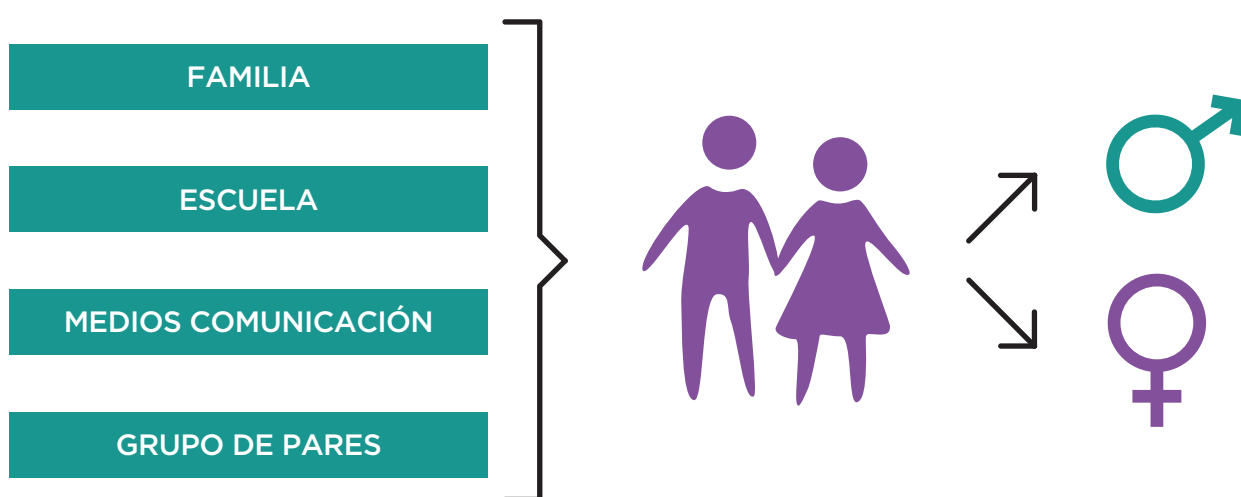


Las personas, mediante el proceso de socialización, hacen suyos los elementos culturales y sociales que garantizan la integración y adaptación social, aprendemos de nuestro grupo de iguales y asumimos como propias sus conductas, formas de vestir, de relacionarnos, etc. Es importante mencionar que ese proceso es diferente para mujeres y hombres y es desde donde se construyen las identidades como mujeres o como hombres o, lo que es lo mismo, lo que se conoce como las identidades de género.

Y, ¿cómo lo hace?: mediante lo que llamamos el sistema de socialización diferencial.

A través de los principales agentes de socialización como la familia, la escuela, los medios de comunicación, el grupo de iguales, redes sociales, así como el juego, videojuegos y juguetes, se atribuyen diferentes roles, valores o actitudes a hombres y mujeres. El resultado de este proceso lleva a la jerarquización entre hombres y mujeres en la organización social derivada del aprendizaje.

Desde el momento mismo del nacimiento, la sociedad asigna a la persona un género y recibirá por ello un trato diferencial según esa asignación sea masculina o femenina. La familia, la escuela, el entorno social, los medios de comunicación serán los encargados de transmitir una serie de valores relacionados a esa diferenciación.



ENLACE DE INTERÉS

Ver vídeo Pink or Blue:
<https://www.youtube.com/watch?v=VwwyyWasKW8>



2.3. ASÍ NOS SOCIALIZAMOS DE MANERA DIFERENTE SEGÚN EL SEXO BIOLÓGICO:

EN LA FAMILIA



CON LOS JUEGOS, JUGUETES Y VIDEOJUEGOS



FUENTE: <https://vadecuentos.com/juguetes-no-sexistas/>



FUENTE: fantasiagamer.com

CON LOS CUENTOS, CÓMICS Y DIBUJOS ANIMADOS



FUENTE: https://www.otromundoesposible.net/wp-content/uploads/2017/01/cid_part1_DB3474C4_200FDBB8@gmail.jpg



FUENTE: <https://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/2781334/libro-susaeta--cocina-facil-ninas-7-anos-editorial-susaeta/>



FUENTE: <http://www.uniformall.es/producto/155/2184/babi-bella>



FUENTE: https://www.pinterest.es/pin/832814156066204117/?nic_v1=1a8GXoOjOXVhWAUE1JctbKJhDE5OGWt6HvVW7qN5UaV2fXsOMfjDhtH4a9oCUfVM0vb

CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



FUENTE: <https://pbs.twimg.com/media/DnSDNZOXcAAz9Qa.jpg>



FUENTE: https://www.mujerglobal.es/wp-content/uploads/2017/01/Paco_Rabanne_Invictus_2.jpg



FUENTE: <https://brandholics.es/2016/04/15/moschino-fresh-couture-probablemente-sea-el-concepto-de-fragancia-mas-raro-que-hayas-visto/>

Como se ha podido observar mediante las imágenes anteriores, los agentes de socialización van construyendo un rol social totalmente diferenciado para hombres y para mujeres. Este rol de género nos dice cómo debemos ser, de qué manera debemos comportarnos, vestirnos o actuar y qué tareas debemos desempeñar, inclusive cuál es la profesión más adecuada a las capacidades desarrolladas por el sistema de socialización diferencial por géneros.

En definitiva, la construcción de un modelo de conducta asignado al sexo biológico crea una serie de roles y estereotipos que hombres y mujeres deben desempeñar para ajustarse a unos patrones que la sociedad impone como masculinos y femeninos y a los que los individuos de ambos sexos responden para no ser marginados dentro de su grupo social, ya que el hombre o la mujer que no se “comporta como tal”, es decir que no es adecuadamente “masculino o femenina” es repudiado/a y fuertemente criticado/a por el conjunto de la sociedad, e incluso, por su grupo familiar o amistades.

Cada sociedad tiene sus propias reglas y para poder integrarse y ser una persona aceptada. Cualquier persona que no encaje o se posicione voluntariamente en una imagen o constructo diferente a la asignación que su género establece, se enfrentará a la reprimenda y no aceptación de la mayoría de su entorno, se encontrará en primera línea de batalla para ser objetivo de humillaciones, insultos, desvalorizaciones, desprecios y burlas.

ENLACE DE INTERÉS

Ver vídeo In and Out. Prueba de masculinidad. ¿Los machos no bailan?:
<https://www.youtube.com/watch?v=bBY9Zf9NGWI>

Ver vídeo Be a lady, they said:
<https://www.youtube.com/watch?v=d2o0CiANBVg&t=1s>



Para dejar claro el concepto atendemos a los siguientes ejemplos:

REGLA SOCIAL	PENALIZACIÓN
A los chicos se les dan bien los deportes.	Si no muestran interés lo llamarán raro, gordo, friki.
Las chicas son delicadas.	Si hace “cosas de chicos” le dirán marimacho, poco femenina, que parece un niño.
Los niños no lloran.	Si lo hace en público, se reirán de él y lo llamarán marica, nenaza, llorica.
Los chicos son valientes.	Si corren en una pelea serán unos “mariquitas” para el resto, unos gallinas, de nuevo unas nenazas.
Las niñas deben proteger su dignidad.	Si ejercen su derecho a la libertad sexual con autonomía, serán unas “guarras”, unas “busconas”. Chicas para “usar y tirar”.



Y además de estas reglas sociales ajustadas al género, también aparecen los estereotipos: ideas anticipadas sobre algo o sobre alguien. El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define estereotipo como “imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”. Generalmente son atributos extremos sobre las costumbres o características de grupos sociales que no se refieren a las personas de manera particular.

Son estereotipos de género cuando las ideas preconcebidas van en función de lo que debe ser un hombre o una mujer. Por ejemplo:

FEMENINO	MASCULINO
Las mujeres se ocupan mejor de los menores al cargo.	Los hombres son más válidos para crear negocios.
Las labores domésticas las hacen mejor las mujeres.	Los hombres son más sucios.
Las mujeres tardan más en “arreglarse”. (Atención al termino arreglar, que da a entender que están estropeadas y deben ponerse visibles y coquetas para estar guapas).	Los hombres son más desaliñados y se preocupan menos por la imagen. Tardan menos en estar listos.
Las mujeres no conducen bien.	Los hombres son habilidosos al volante.
Las mujeres son más débiles y sensibles.	Los hombres son más fuertes.
Las mujeres buscan a los hombres por el dinero.	Los hombres prefieren a una joven que a una mujer mayor.



Ahora bien, el hecho de que exista una socialización diferencial por género y que ésta, de forma inevitable, influya en nuestra construcción social y personal, no quiere decir que todas las personas se adapten de forma incuestionable a la norma, siendo este un elemento clave a tener en cuenta para entender que son diferencias culturales. Si fueran diferencias basadas en la biología, sería imposible que existieran personas que se posicionan frente a lo común y vayan desarrollando gustos de forma alternativa: preferencias, actitudes y aptitudes contrarias a las esperadas en función de su sexo. De hecho, serán dichos individuos los que se expongan a mayores posibilidades de sufrir etiquetas, moteos, insultos, humillaciones y, en definitiva, violencia a manos de su grupo de “iguales”, produciendo en la mayoría de los casos complejos de inferioridad o problemas de identidad.

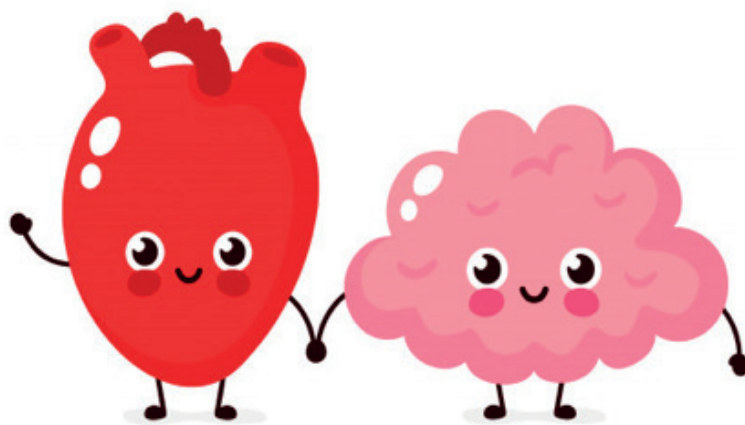
Conocer cómo la sociedad nos educa en los roles de género, nos hace entender muchas de las situaciones discriminatorias que vivimos. Esto nos ayuda a romper los cimientos de las relaciones de poder y construir el pilar fundamental para favorecer las relaciones de buenos tratos, entendiendo que todas las personas somos iguales a la par que diversas y que, cada cual, tiene derecho a desarrollar su personalidad sin barreras en función del sexo.

Ahora bien, ¿cómo influye esta construcción de género en los comportamientos violentos?

- Influye la idea que el grupo, o individuo tiene sobre lo que debe ser un hombre o una mujer, provocando que todo lo que se salga de esa imagen, es punto de mira para ejercer sobre esa persona violencia. Estos aspectos en las relaciones afectivo sexuales se enfatizan, ya que la privacidad da rienda suelta y mayor libertad a las conductas de malos tratos.
- Influye también la educación emocional de género que recibimos ya que el aprendizaje es muy distinto en las relaciones interpersonales y en sus malos hábitos, este aprendizaje sesgado limita en los chicos la capacidad para expresar emociones, que son canalizadas, en muchas ocasiones, a través de la rabia y la violencia.

2.4. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL CON SESGO DE GÉNERO.

La palabra inteligencia proviene del latín “*intelligentia*” y describe la capacidad de escoger las mejores opciones en la búsqueda de una solución. Según la Real Academia de la lengua Española, la emoción es la alteración del ánimo intensa y pasajera, agradable o penosa, que va acompañada de cierta conmoción somática.



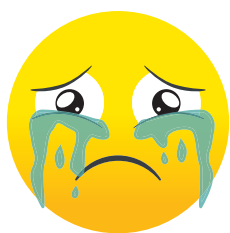
Fue el psicólogo Daniel Goleman quien popularizó el concepto de Inteligencia Emocional, señalando que es la capacidad para reconocer los sentimientos propios y ajenos. La persona que posee inteligencia emocional se define como alguien hábil para manejar sus sentimientos. Para Goleman, existen cinco destrezas básicas dentro de la Inteligencia Emocional: descubrir los sentimientos y emociones propias, reconocerlos, manejarlos, crear una motivación propia y gestionar las relaciones personales. Será pues la inteligencia emocional, la estrategia más válida y fiable en la resolución de conflictos, en el crecimiento personal, en la erradicación de la violencia y en la búsqueda de relaciones saludables basadas en el buen trato.

Educar en la modificación de conducta, para sustituir los comportamientos disruptivos por otros justos y no dañinos, crear en el aula la escucha activa de las emociones, de los sentimientos, son algunas de las claves para desarrollar este tipo de inteligencia. Favorecer la flexibilidad mental para otorgarle valor a las cosas que realmente nos aportan algún beneficio y discriminar los ataques o actos que aportan daño de forma gratuita, trabajar la autoestima para aprender primero a querernos y así discriminar cuando no nos quieren bien las demás personas favorecer una comunicación asertiva, y en definitiva trabajar en la adaptación de recursos personales para la mejor calidad de vida, se convierten en las estrategias que buscamos para erradicar las relaciones de poder y los malos tratos.

Por lo tanto, nos centramos en el crecimiento personal sin límites de edad, con la intención de mejorar el autoconcepto, la autonomía y las relaciones personales y sociales, estableciendo la inteligencia emocional como base necesaria para una vida saludable y satisfactoria. Ahora bien: ¿el sistema patriarcal ofrece las mismas posibilidades a la hora de expresar las emociones a chicas que a chicos?. Para simplificar, hablaremos de sentimientos a *grosso modo* y analizaremos cómo, dependiendo del sexo, las posibilidades que la sociedad ofrece son distintas.



La alegría: imaginemos un chico y una chica aprobando todas las asignaturas y celebrándolo dando carreras, saltos, gritos, abrazos. ¿Lo hacen de la misma manera? Es probable que la chica pueda ser más escandalosa, eufórica, expresiva. Si los niños expresan dicha felicidad con muchos movimientos de brazos, por ejemplo, el grupo puede ponerle la etiqueta de amanerado.

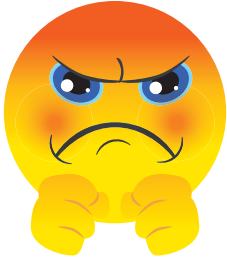


La tristeza: desde pequeños los chicos reciben el mensaje normalizado de “Los niños no lloran, venga que tienes que ser fuerte, que hay que ser valiente...”. Cuando expresan un sentimiento tan necesario como el dolor, a través de la tristeza, la sociedad los coarta. El entorno le da dos palmaditas en la espalda y a tirar para adelante.

No ocurre lo mismo en las chicas, mostrar las lágrimas sí se considera femenino, de ahí que el sistema patriarcal les atribuya la etiqueta de “sexo débil”. No obstante, no solo recibimos el mensaje a través de comentarios, sino que las personas adultas de nuestro entorno y las que visualizamos a través de los medios, repiten el mismo estereotipo: “Llorar es cosa de niñas”.



El miedo: ¿quiénes deben demostrar su valentía continuamente?, ¿de quién se espera que no abandone un conflicto donde existe violencia?, ¿quién toma la iniciativa, si hay peligro, de que estén entrando en casa a robar? ¿Acaso los chicos no sienten miedo en igualdad de condiciones que las chicas? De nuevo, se limita al sexo masculino para expresar el miedo. Es femenino gritar, pedir ayuda, asustarse, llorar de miedo. Cualquier chico que exprese el miedo es muy probable que en un entorno machista sea humillado como cobarde, gallina, homosexual o “nenaza”.



La ira: en la ira, no ocurre lo mismo. ¿Se respeta más a un hombre enfadado que a una mujer? Un entorno machista, tiende a interpretar un enfado femenino en ideas del tipo: “Está histérica, loca, ida...”, “No le hagas caso, que debe tener la regla”, “Está menopáusica”, “Las hormonas la tienen desquiciada”, etc. No recibe la misma respuesta un hombre cuando se enfada, quien con solo alzar la voz consigue, por lo general, establecer una jerarquía y como mínimo captar la atención del entorno y el respeto.

Las consecuencias de este complejo y particular proceso de desarrollo psicológico, para los chicos, es una habilidad disminuida para la empatía (experimentar lo que otros sienten) y una incapacidad para experimentar las necesidades y sentimientos de las demás personas. La mera supervivencia de muchos chicos requiere aceptar e interiorizar la violencia como norma de conducta.

En la sociedad actual son evidentes tres métodos de aprendizaje de la masculinidad y los tres son peligrosos:

- Los niños aprenden acerca de su masculinidad a través de los medios de comunicación. Actualmente, dedican más horas a los audiovisuales que el que pasan con su familia. Los modelos que estos medios presentan son de deportistas ultracompetitivos, de hombres violentos o de graciosos y torpes. Si no existen modelos alternativos a estos tres, o no se cuestionan en ningún espacio, éstas representaciones de la masculinidad se presentan como las únicas opciones posibles.
- La segunda fuente viene del grupo de amigos. Los jóvenes pasan más tiempo con muchachos de su edad que con hombres adultos. En estos grupos gana siempre el más agresivo y violento, el que más desafía a la autoridad, que también puede realizarse siendo “el graciosillo”. En correspondencia con los modelos anteriores, ven que corporalizados en sus amigos, estos terminan dando el ejemplo de una masculinidad “exitosa”.
- La tercera forma en que los niños y los jóvenes aprenden actualmente acerca de la masculinidad es por reacción. En una sociedad en la que no pueden identificarse con el “mundo femenino” porque eso supone bajar un escalón de la jerarquía social y, a la vez, donde están rodeados principalmente de mujeres (madres, abuelas, cuidadoras, maestras,...), los niños interpretan lo “masculino” como lo “no femenino”. Valores de no cuidado, no empatía,

no cooperación, etc. Incluso en culturas patriarcales donde los padres están más presentes, la masculinidad se codifica como un rechazo a la madre y a la feminidad, o sea, un rechazo a las cualidades asociadas con la crianza y el apoyo emocional.

Lo que tienen en común estas tres formas de aprendizaje es que transmiten cotidianamente una imagen altamente estereotipada, distorsionada y limitada de la masculinidad, incompatible con unas relaciones igualitarias con las niñas/chicas/mujeres. Es sabido que los hombres sienten tanto como las mujeres, pero aprenden a ocultar sus sentimientos y hacia los cinco años de edad, los niños ya han aprendido a reprimirse. La "ley del macho" envía el mensaje de que el sentimiento debilita. Por ello, temen no poder pasar las pruebas de la hombría que nuestra sociedad va poniendo a veces sutilmente y otras abiertamente, por lo que sufren como consecuencia el aislamiento, la ira, el autocastigo, la agresión y el miedo.

En dicho estado emocional, la violencia se convierte en un mecanismo que compensa, es la manera de demostrarse a sí mismo y a los/as demás que sí tiene el poder. Esta expresión de violencia suele incluir la selección de un objetivo físicamente más débil o vulnerable (niño/a, mujer o grupos sociales como los/as inmigrantes u homosexuales), quienes son blanco fácil de la inseguridad y la ira de ciertos varones. Por esto, grupos de chicos adolescentes que se encuentran en un momento de sus vidas con mayor inseguridad con respecto a su grado de hombría, atacan contra los/as más vulnerables.

A su vez, si echamos un vistazo a los productos culturales de consumo en menores: cuentos, juguetes, publicidad, dibujos animados, música, lenguaje, películas, videojuegos... Es evidente analizar como, al igual que la agresividad parece ser una cualidad masculina, las envidias entre chicas se fomentan desde los primeros años de la infancia: las peleas por la conquista de un príncipe a quien ni si quiera conocen, por la ropa que llevarán al baile, las peleas de mujeres en telenovelas, películas, historias de amor romántico, etc. De esta forma se les transmite a las chicas que ser rivales es algo natural. Los estereotipos que se refuerzan es el de "la criticacona", "la envidiosa" con expresiones cotidianas como la de "ser una víbora" o una "pajarraca", una "cotorra" y frases relacionadas con la idea de que "las mujeres pueden ser muy malas".

Sin embargo, en el mundo masculino ocurre todo lo contrario:superhéroes que se mezclan en los comics para ayudarse, que estrechan sus manos como símbolo de contrato de lealtad y fraternidad, juegos cooperativos en videojuegos en red, etc. Les vende la imagen de que los chicos son equipo, cómplices, nunca rivales.

Es importante tener este último aspecto en cuenta cuando trabajemos las distintas formas de ejercer la violencia. Aunque se fomenta la competitividad masculina esta se percibe como la ley del más fuerte, poco se percibe de los estereotipos femeninos relacionados con "la trepa" o "la envidiosa".

Prevenir la violencia de género pasa por una educación emocional no sexista, que rompa moldes de dependencia y sumisión en la mujer, y facilite a los varones la expresión de los sentimientos y emociones, de manera que los conflictos no se resuelvan con violencia al no saber expresarlas.

Por eso es importante detectar y tratar los conflictos y los comportamientos violentos, pero es más importante prevenir esa violencia mediante la relación en la que cada sujeto tiene un espacio de escucha y comunicación, dónde expresar emociones, dudas, deseos, miedos, sin por ello ser juzgado. Para lograr crear modelos alternativos en las relaciones de género, es necesario partir de un concepto crítico sobre los roles de género y es primordial trabajar la educación sentimental de los chicos y chicas.

Los chicos no son masculinos, si lloran o expresan el miedo, pero sí, se les acepta el enfado y la agresividad. Por el contrario, las chicas tienen derecho a desarrollar estrategias emocionales válidas y eficaces en la resolución de conflictos, pero no se les respeta la expresión de ira. Para que todo el alumnado entienda que debemos partir de la misma base y contar con los mismos recursos emocionales para aprender a convivir, trabajaremos desde los buenos tratos, visibilizaremos este aprendizaje sexista de la expresión emocional y lo desmontaremos. Nuestro bienestar individual y colectivo depende de una equilibrada y equitativa gestión de las emociones, sin sesgos de género.



PARA TRABAJAR CON ELLAS Y CON ELLOS LA PREVENCIÓN, PROPONEMOS:

- Educar para el cuidado, siendo conscientes de que todas las personas pasamos a lo largo de nuestra vida por situaciones de dependencia.
- Valorar el trabajo doméstico como una herramienta que nos hace personas autosuficientes.
- Estimular el acercamiento y la valoración de la cultura femenina.
- Mostrar formas de identidad masculina no basadas en el ejercicio del poder y la violencia. Romper la idea de que un varón sensible es menos hombre. Ofrecerles referentes masculinos alternativos, no basados en manifestar fuerza y agresividad.
- Educar en la empatía, la relación, la comunicación, la valoración, el interés y el respeto por las personas y el entorno.
- Ayudar a que expresen los sentimientos: llorar, reír, ser dulces, tiernos o rebelarse.
- Enseñar a resolver los conflictos sin violencia, a expresar desacuerdos, a pactar. No minimizar o tapar la violencia.
- Educar en el respeto de las decisiones ajenas y en la revisión de los propios comportamientos negativos
- Enseñar a quererse y valorarse, apoyar sus iniciativas.
- Valorar la comunicación, la empatía, la relación.
- Evitar copiar formas masculinas tóxicas de estar en el mundo.
- Desarrollar la autoafirmación, enseñar a poner límites, a decir no, hacer que se respeten sus deseos y derechos.
- Enseñar a nombrar y reconocer la violencia, a no silenciarla o soportarla y a percibir si somos quienes la producimos.

Cuestiones para los chicos

- ¿Yo quiero ser el príncipe valiente que siempre tiene que salvar a la princesa?
- ¿Y si alguna vez tengo miedo?
- ¿Y si no me apetece?
- ¿Y si en alguna ocasión prefiero que me salven a mí?
- ¿Un hombre no puede demostrar sus sentimientos?
- ¿Veo a mi pareja como una igual?
- ¿A veces me comporto de forma machista?
- ¿Alguna vez he escondido mis debilidades por miedo a lo que piensen de mí?
- Cuando tengo un problema, ¿tiendo a no contárselo a nadie y hago como si no existiera?



Cuestiones para las chicas



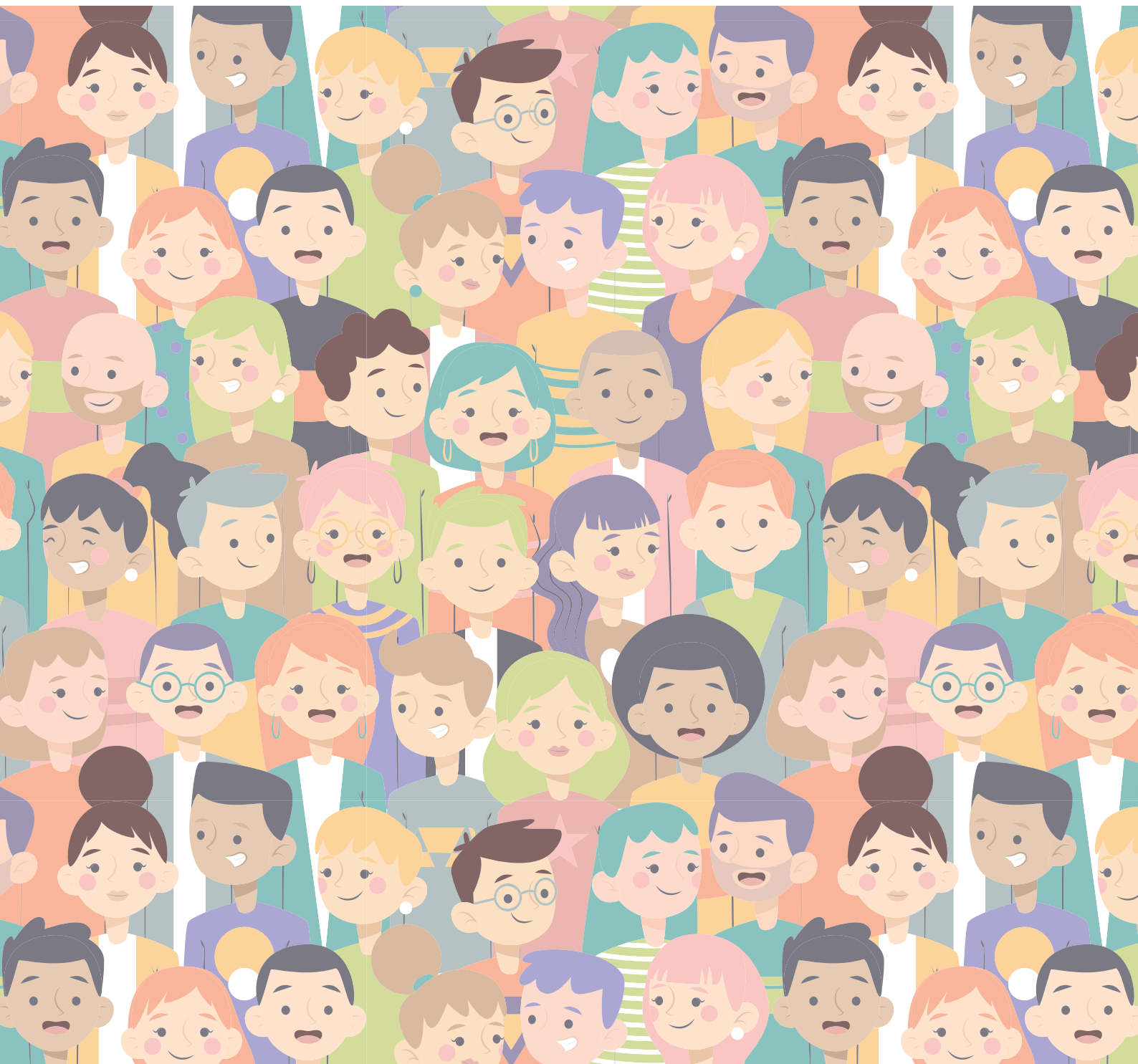
- ¿Necesito que me rescaten, o puedo hacerlo sola?
- ¿Para ser feliz necesito un hombre a mi lado?
- ¿Me da miedo hacer cosas nuevas o habitualmente siento vergüenza?
- ¿Amor es no decir lo que me hace sentir mal o incómoda?
- ¿Sé decir “no” cuando no me apetece hacer algo?
- ¿Mi autoestima está basada en si a mi chico le parezco guapa o fea?

Por otro lado, aunque parezca que los/las adolescentes están concienciados ante la violencia, no es tan real que sean capaces de identificarla en sus contextos más cercanos cuando no se trata de violencia física. Por lo que, en primer lugar, y para comenzar, es necesario que sepan identificar los distintos tipos de violencia, pero no de una forma teórica, sino identificando situaciones cotidianas y percibiendo la violencia, especialmente la más invisibilizada, como el control, la manipulación o el chantaje emocional. Sólo con ejemplos claros podremos adquirir una postura crítica para erradicar la violencia.





3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS



3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El material didáctico que ofrecemos consta de una guía didáctica para el profesorado y un cuaderno para trabajar con el alumnado, En esta guía, destinada al profesorado, se trabajará la formación, sensibilización y puesta en práctica de medidas para favorecer el buen trato en edades comprendidas entre los 12 y los 14 años. En el cuaderno, que va dirigido al alumnado, se desarrollan diferentes propuestas didácticas divididas por bloques temáticos, destinados cada uno de ellos a trabajar las distintas competencias.

Ambas herramientas ofrecen al profesorado los recursos necesarios para poder trabajar las relaciones de buen trato en el aula, siendo indispensable hacer un uso en paralelo de ambos materiales, si queremos conseguir alcanzar con éxito los objetivos generales y específicos para los que han sido creados.



Partiendo de una pedagogía activa, cercana, participativa y motivadora, el papel del personal docente se contempla como un elemento dinamizador para proponer al alumnado una forma distinta de relacionarse, desde el buen trato. Con una perspectiva igualitaria, se le ofrecerá las herramientas necesarias para distinguir los distintos tipos de violencias y desigualdades y, de este modo, adquirir las destrezas que les ayudarán a convivir en armonía.

Se expondrán situaciones cercanas, cotidianas y reales que esconden relaciones de poder normalizadas, con la intención de que el propio alumnado se posicione con sentimiento de empatía y equidad. Durante el desarrollo de las unidades didácticas se irán ofreciendo herramientas emocionales, y se irán deconstruyendo mitos sociales acerca de las diferencias de género, apoyadas por recursos didácticos que favorezcan la participación a través de un clima relajado, crítico y divertido. Será por lo tanto el propio alumnado el principal protagonista en su proceso de aprendizaje.

Se prioriza la experiencia como elemento imprescindible para el aprendizaje y se entiende el conocimiento como una construcción social, a través de la interacción e intercambio de información y vivencias. Esto nos servirá para tomar una perspectiva desde donde revisar la propia situación personal respecto al tema sobre el que se está trabajando, permitiendo una reelaboración o reformulación de las ideas, de manera que las concepciones sexistas no influyan en las decisiones y en el trato entre personas.

Con una metodología activa y participativa, los bloques temáticos (cada uno de ellos con sus respectivas propuestas didácticas), con la finalidad de crear aprendizaje, desde la toma de conciencia de las desigualdades de género, contará con la siguiente estructura:

1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?
2. ¿Qué debo enseñar/aprender?
3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?



Se pretende, de esta forma, que el alumnado apoyado en una base teórica sólida y firme, reflexione, cuestione y construya herramientas personales y grupales eficaces para el buen trato, no sólo en lo que se refiere a relaciones interpersonales, sino también hacia sí mismas/os. Se entiende que desde el autoaprendizaje, la exploración y trato personal, se aprende a extrapolar las buenas conductas hacia las demás personas y a prevenir los malos tratos.

A modo de entrenamiento, el alumnado se irá enfrentando a dificultades y casos prácticos que deberán aprender a resolver sin violencia. La gestión emocional será el recurso clave a utilizar en dichos aprendizajes, fomentando el buen ambiente y convivencia en el aula, dotando de herramientas útiles y necesarias para una socialización basada en el respeto, la empatía y la corresponsabilidad.

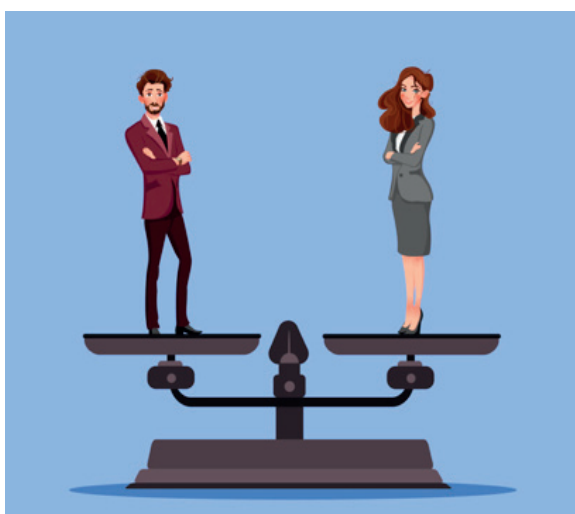
Como hilo conductor en nuestra metodología, iremos desmontando las relaciones de superioridad y poder, cuestionando la estructura sexista que defiende la supremacía de lo masculino frente a lo femenino. Analizar y tomar conciencia de las desigualdades de género, será siempre una reflexión necesaria con la que empezar cada propuesta didáctica, para así poder generar actitud crítica para su deconstrucción.

Es necesario que el alumnado encuentre cercanía entre lo trabajado y su entorno. Por ello, la intervención y adaptación de los materiales a los grupos de trabajo será una labor que dejamos en manos del profesorado. Siempre podrán añadirse, a las actividades, reflexiones cercanas a los contenidos tratados, con el fin de que los alumnos y alumnas puedan adaptar la enseñanza a situaciones propias de su entorno.

Favorecer y motivar hacia una buena actitud, el trabajo en equipo, la reflexión en voz alta y la implicación, el estudio, el análisis de realidades cercanas, la conciencia social y el crecimiento personal, será el mejor método para alcanzar los objetivos propuestos.



El primer paso a seguir se enfoca en que el alumnado deberá aprender a diferenciar, en sus contextos más cercanos los distintos tipos de violencia, trabajando la toma de conciencia y la resolución de conflictos. En segundo lugar, será necesario que el alumnado observe cómo las relaciones de poder establecen desigualdades y en los peores casos situaciones de violencia. Para ello, se analizará la construcción social de género, aprendiendo a distinguir el sexismo y fomentando la adquisición de una perspectiva crítica, que lo cuestione y lo rechace, para evitar asimilarlo como un sistema de creencias válido.



Como fruto y consecuencia de la socialización de género, una de las desigualdades más presentes, en los entornos familiares del alumnado, es la falta de corresponsabilidad. De forma específica trabajaremos el tema para procurar que tomen conciencia de la injusticia social que esto genera, ofreciendo argumentos necesarios, para que de forma igualitaria se responsabilicen de sus tareas, las valoren y aprendan a colaborar, contribuyendo a una sociedad donde la corresponsabilidad sea una realidad y no una utopía.

Abrir el mundo de las alternativas, en el desarrollo de aptitudes, capacidades, destrezas, aficiones..., debe ser uno de los ejes principales de nuestro trabajo si queremos conseguir alcanzar nuestros objetivos con éxito. Eliminar la idea de lo que tradicionalmente se ha asignado en función género, ofreciendo alternativas al alumnado para elegir su desarrollo personal sin barreras, es necesario para crecer en igualdad. Desde ese punto de vista, se pretende promover un futuro donde no existan roles desiguales y jerarquizados que se traduzcan en desigualdades y discriminaciones sociales. La falta de igualdad de oportunidades, los estereotipos de género y la promoción diferenciada de capacidades promueven la desigualdad laboral, por lo que debemos promover la elección igualitaria de las opciones profesionales. Es en la preadolescencia, donde chicos y chicas comienzan a proyectar sus papeles sociales y, especialmente, su futura profesión, por lo que, ofrecer una idea abierta a una elección libre sin sesgo de género, es fundamental para romper los límites impuestos por los roles y garantizar, en este ámbito, un futuro en igualdad.

Sería imposible trabajar los buenos tratos sin eliminar las relaciones de poder, sin favorecer la igualdad, es decir, sin coeducar. Pero también sería imposible hacerlo sin trabajar la educación emocional como respuesta a una buena gestión personal y grupal de los conflictos. Desmontar la construcción sexista que de nuestras emociones ha llevado a cabo la socialización diferencial, será el comienzo, con ejercicios que trabajen habilidades sociales tan necesarias para la prevención de violencia como: la autoestima, la empatía, la asertividad, el autoconcepto, etc.

A través de este recorrido, se promoverá una nueva idea de feminidad y masculinidad, basada en la idea primordial de que cada persona puede ser quién quiera ser, independientemente de su sexo. Tomaremos conciencia de las trabas y límites que el sistema nos fomenta por el simple hecho de ser mujer u hombre, asimilando en libertad destrezas que nos faciliten un desarrollo personal libre y una convivencia saludable, cordial y pacífica.

Por todo lo expuesto, los objetivos y contenidos de esta guía son:

● **OBJETIVOS GENERALES:**

- Favorecer las relaciones de buenos tratos en la preadolescencia.
- Ofrecer un recurso pedagógico al profesorado acompañado de un cuaderno de propuestas didácticas para el alumnado, que favorezcan y faciliten la

misión de construir en el horario escolar, habilidades y estrategias para que aprendan a tratarse bien y contruyan modelos igualitarios de formas de ser.

- Dotar al alumnado de alternativas conductuales saludables, herramientas personales y sociales, basadas en los buenos tratos.

● OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer, detectar y analizar los distintos tipos de violencia y sus consecuencias.
- Enseñar la teoría sexo-género e ir desmontando la construcción sexista de los roles de niñas y niños, mujeres y hombres.
- Construir conciencia social basada en el respeto a la diversidad, la empatía y el buen trato.
- Trabajar la corresponsabilidad como modo de asimilar que todas las personas somos iguales y debemos ostentar los mismos derechos, pero también los mismos deberes.
- Favorecer un reparto equitativo en el mundo profesional, estimulando a un desarrollo profesional libre de estereotipos sexistas, justo e igualitario.
- Dotar de recursos emocionales válidos y necesarios para la resolución de conflictos sin violencia y desde el buen trato.
- Promover la construcción de personalidades libres de estereotipos sexistas y componentes pacíficos de una sociedad justa e igualitaria.

● CONTENIDOS:

BLOQUE TEMÁTICO 1. DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA

1.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?

1.1.1. Diferenciamos los distintos tipos de violencia.

1.1.2. Sistemas de creencias en los que se basan las relaciones de poder.

1.2. ¿Qué debo aprender?

1.2.1. La construcción de género de la violencia.

1.3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?

- 1.3.1. Proponemos soluciones a problemas válidos, sin recurrir a comportamientos violentos.

BLOQUE TEMÁTICO 2. TEORÍA SEXO-GÉNERO

2.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?

- 2.1.1. Definimos sexo y género.
- 2.1.2. Identificamos las diferencias que el género perpetúa en los roles sociales en función del sexo.

2.2. ¿Qué debo aprender?

- 2.2.1. Identificar el sexismo y reconocer las diferencias en los aprendizajes de género.

2.3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?

- 2.3.1. Crear conciencia social ante el sexismo.

BLOQUE TEMÁTICO 3. CORRESPONSABILIDAD

3.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?

- 3.1.1. Análisis de la realidad. ¿Quién trabaja en casa?

3.2. ¿Qué debo aprender?

- 3.2.1. ¿Por qué pasa?

3.3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?

- 3.3.1. Me responsabilizo, aprendo y valoro.

BLOQUE TEMÁTICO 4. TRABAJO SIN SEXISMO

4.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?

- 4.1.1. Analizamos la situación actual referente a la sexualización de los sectores profesionales, la brecha salarial, la asignación de medias jornadas, las diferencias en las pensiones de jubilación.

4.2. ¿Qué debo aprender?

- 4.2.1. En la elección profesional no debe existir sesgo de género.
- 4.2.2. Visibilizar a mujeres y a hombres en campos profesionales sexualizados.
- 4.2.3. Trabajar el lenguaje inclusivo a la hora de nombrar a profesionales.

BLOQUE TEMÁTICO 5. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, HERRAMIENTA CLAVE EN EL BUEN TRATO

5.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?

5.1.1. Inteligencia emocional la construcción diferenciada de las emociones en función del sexo

5.2. ¿Qué debo aprender?

5.2.1. Autoestima.

5.2.2. Empatía.

5.2.3. Asertividad.

5.2.4. Conciencia social.

5.2.5. Buenos tratos.

5.3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?

5.3.1. Gestión emocional ante la frustración.

5.3.2. Respeto a la diversidad y deconstrucción de roles de género.

5.3.3. Activismo. Nuevas feminidades y masculinidades.

5.3.4. Promover el buen trato. Aprender a tratarnos bien.





4. BLOQUES TEMÁTICOS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS:

BLOQUE TEMÁTICO 1. DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA



4. BLOQUES TEMÁTICOS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS:

BLOQUE TEMÁTICO 1. DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA

1.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?

1.1.1. Diferenciamos los distintos tipos de violencia.

Maneras de ejercer la violencia existen muchas. Que el alumnado aprenda a identificarlas en sus entornos más cercanos debe ser uno de los primeros aprendizajes que llevemos al aula si queremos prevenir este tipo de conductas.

Según la Organización Mundial de la Salud, se define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física y/o de amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo de personas o una comunidad, que tiene como consecuencia muy probable riesgos para la salud, daños psicológicos o la muerte”.

Tipos de violencia:

- **Violencia física:** es aquella acción generada de manera voluntaria y que por lo mismo ocasiona daños no accidentales, utilizando la fuerza física o material (es decir, sirviéndose de objetos) y que tiene como fin fundamental generar un impacto directo en el cuerpo y consecuencias físicas tanto externas como internas.

Ejemplos de violencia física: empujones, patadas, bofetadas, fracturas, quemaduras, tirones de pelo, pellizcos, mordeduras, golpes, estrangulamiento, puñaladas, tortura, asesinato.

- **Violencia psicológica:** cualquier agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas. Es un fenómeno que se origina cuando una o más personas arremeten de manera verbal a otra u otras personas, ocasionando algún tipo de daño a nivel psicológico o emocional en las personas agredidas.

Ejemplos de violencia psicológica: Chistes, bromas, motes, comentarios, amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación e insultos en público, desigualdad en el reparto de los recursos comunes, humillación, manipulación,

mentiras, desprotección, chantaje emocional, minusvaloración, ausencia emocional, faltas de respeto, prohibición, control u hostigamiento.

- **Violencia sexual:** acto de coacción o amenaza hacia una persona con el objetivo de que lleve a cabo una determinada conducta sexual, por extensión, se consideran también como ejemplos de violencia sexual los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar.

Ejemplos de violencia sexual: Acoso, violación, penetración con objetos, tocamientos y contactos no deseados, mutilación genital, impedir ejercer la sexualidad libremente, prostitución forzada, trata y esclavitud sexual, aborto forzado, embarazo forzado, no facilitar o prohibir el uso de métodos de prevención de ETS y anticonceptivos, manipulación emocional para forzar un encuentro sexual con un falso consentimiento y la tentativa de realizar cualquiera de estos actos, aunque finalmente no se lleven a cabo.

- **Violencia social:** acto de coacción o amenaza hacia una persona o grupo con el fin de controlar, manipular o limitar sus relaciones sociales.

Ejemplos de violencia social: aislamiento, control de grupos de amistades, control de redes sociales, acoso, no permitir a la otra persona salir de forma independiente, manipulación emocional para coartar la libertad, prohibición del contacto social, amenazas ante el posible contacto social, castigos emocionales para evitarlo o la provocación de situaciones que promueven romper los lazos relacionales de la persona.

- **Violencia ambiental:** cualquier agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas, pero sí hacia objetos, con la intención de intimidar, hacer daño emocional o atemorizar a la persona o grupo objeto de la agresión. También la creación de ambientes que provoquen falta de seguridad, miedo y temor, incluso utilizando elementos amenazantes de forma general, o particular.

Ejemplos de violencia ambiental: portazos, tirar objetos, romper cosas con valor sentimental de la persona agredida, dar golpes en la mesa, en la pared, dejar un arma a la vista, etc.

- **Ciberacoso:** manera de ejercer la violencia a través de dispositivos móviles o redes sociales realizando acciones de acoso y hostigamiento.

Ejemplos de ciberacoso: envío de mensajes desagradables o llamadas acosadoras, ejercer el control sobre comentarios o publicaciones, colgar vídeos sin consentimiento, envío de fotografías, conversaciones o vídeos con contenido sexual, engaño pederasta, humillación social, emisión de bulos y mentiras, etc.

Según la ONG Save the Children existen diferentes tipos de ciberacoso:

- **Happy slapping:** grabación de una agresión física, verbal o sexual a un/a menor, que se difunde y comparte a través de Internet. Esto puede ir desde el envío en un grupo de WhatsApp hasta su publicación en las redes sociales o en una página web.
- **Sextorsión:** extorsión a través de la cual el contenido erótico se usa como medio para la amenaza, obteniendo un beneficio a cambio de no publicar este contenido. También puede ser la meta de la misma, por lo que se coacciona en busca de conseguir dicho material sexual.



- **Grooming:** el online grooming o ciberembaucamiento es un tipo de ciberacoso que consiste en el engaño o abuso sexual online por parte de un adulto hacia un niño o niña.
- **Sexting sin consentimiento a menores:** Es el intercambio de contenido erótico, que puede ser consentido y deseado, pero el delito incurre en el envío o publicación de ese contenido sin consentimiento de quien lo protagoniza.

(Dato de interés: Según el Ministerio del Interior, en 2017 se registraron 2.286 denuncias por delitos contra menores de edad. De ellas, 926 fueron por amenaza o coacción y **703 sobre delitos sexuales en Internet**).

1.1.2. Sistemas de creencias en los que se basan las relaciones de poder.

Los principios, ideales y creencias que sustentan las relaciones de poder, son diversas y cambian a lo largo de la historia. En la actualidad y en las edades a las que nos dirigimos, algunos de estos ideales se representan con más frecuencia que otros, dependiendo no sólo de lo que el alumnado aprende y normaliza en casa, sino de los valores que el consumo y las modas transmiten y de las características socioculturales del propio grupo. También influye que la coeducación haya estado o no presente en anteriores ciclos formativos, el trabajo llevado a cabo en el aula con lo que respecta a educación en valores, las características individuales del alumnado, etc.

Es imposible solucionar los problemas de violencia en el aula y educar en buenos tratos si no atacamos a la base del problema, por lo que en primera instancia debemos reconocer cuales son los sistemas de creencias que habitan en las conductas disruptivas, desmontarlos y construir nuevos esquemas cognitivos e ideales que promuevan la empatía, el respeto y la igualdad. Pasamos a visibilizar y definir dichos sistemas de creencias:

- **RACISMO:** Según el Comité español de la Agencia de la ONU para los refugiados, el racismo es: *“la discriminación que se produce cuando una persona o grupo de personas sienten odio hacia otras por tener características o cualidades distintas, como el color de piel, idioma o lugar de nacimiento”*.

Una de las causas más comunes de las actitudes racistas puede encontrarse en el miedo a lo diferente o a las personas que vienen de otros países, por desconocimiento o falta de información al respecto. También las falsas creencias o mitos asociados a cada cultura y etnia hacen caer en prejuicios, que evitan profundizar más allá de esa idea estereotipada y superficial.



ENLACE DE INTERÉS

https://www.savethechildren.es/donde/espana/violencia-contr-la-infancia/ciberacoso-ciberbullying?gclid=CjwKCAiA3uDwBRBFEiwA1VsajEmRG72K4salh-CQsuDgnZ7CNqPh-SlaPz35uz6x9RbusTuYty6lfhoC5Z8QAvD_BwE&gclsrc=aw.ds

Existen varios tipos de racismo por los que las personas se pueden sentir discriminadas o ser víctimas de desigualdades:

- **Racismo aversivo:** es un tipo de racismo sutil, porque generalmente es empleado por personas que están abiertamente en contra del racismo y de los comportamientos racistas. En el racismo aversivo se pretende la igualdad de derechos y la libertad para que cada grupo viva su propia cultura abiertamente. En cambio, las actitudes racistas se producen mediante **la distancia con la otra persona, falta de empatía o mostrando frialdad.**
- **Racismo etnocentrista:** este tipo de racismo está basado en la superioridad cultural del propio grupo, por lo que este asume que otros grupos diferentes suponen una amenaza cultural. En este tipo de racismo no hay derecho a la igualdad y se cree que las personas que son de una raza diferente a la propia deben someterse al grupo predominante. El **rechazo de costumbres, creencias, comportamientos, religiones o lenguas** de otros grupos étnicos son actitudes recurrentes en este tipo de racismo.
- **Racismo simbólico:** el racismo simbólico aboga por el derecho a ser iguales, pero con matices: el derecho a ser iguales existe, pero para ámbitos puntuales o ciertas situaciones. Un ejemplo que explica el racismo simbólico, es la libertad que tiene cada grupo para vivir como quiera, pero en áreas limitadas para dicho grupo. Estas actitudes provocan una **segregación cultural entre los distintos grupos**, lo que a su vez produce distanciamiento entre sus miembros.
- **Racismo biológico:** es el tipo de racismo menos tolerante. Entiende que una raza es biológicamente superior a las demás, que amenazan con degenerar la raza que es considerada principal. El racismo biológico **no cree que los miembros de otras razas deban tener ningún derecho, piensa que deben ser excluidos totalmente e incluso apuesta por la segregación física.** Un ejemplo de este tipo de racismo fue el llevado a cabo por el régimen nazi en los años 30 y 40: consideraban la raza aria como una raza “pura y superior”.
- **Xenofobia:** es el rechazo a lo extranjero, no necesariamente tiene connotaciones raciales o culturales, sino que se basa en el rechazo al mero hecho de no tener la misma nacionalidad.

- **CLASISMO:** según la Real Academia de la Lengua Española, el clasismo “es la actitud o tendencia de quien defiende las diferencias de clase y la discriminación por ese motivo”. De forma sencilla es la mentalidad que defiende y cree que las personas son superiores a otras dependiendo del rango social al que pertenezcan, el nivel de estudios con el que cuenten o a la posición económica familiar de la que disfruten.
- **Aporofobia:** es el rechazo, odio, minusvaloración y desprecio a las personas pobres. En ocasiones, vemos actitudes racistas que se basan en esta idea, más que en la de rechazo por el lugar de origen o color de piel. Los prejuicios basados en la etnia y la cultura se restringen únicamente a las personas de bajo nivel económico y sociocultural, pero se acepta a personas de otras culturas bien posicionadas social y económicamente (futbolistas, políticos, empresarios...).
- **SEXISMO:** es el prejuicio o discriminación basada en el sexo o género, que incluyen las condiciones o actitudes que promueven estereotipos de roles sociales establecidos en diferencias sexuales. Estos prejuicios afectan a hombres y mujeres y justifican con ellos la desigualdad y el status superior masculino, del que también existen estereotipos. No es un concepto dependiente sólo de actitudes individuales, sino que se encuentra incorporado en numerosas instituciones de la sociedad que excluyen por cuestiones de sexo o género.
- **Machismo:** sistema de creencias que defiende la superioridad del hombre frente a la mujer. Es el conjunto de actitudes sexistas llevadas a cabo en pro del mantenimiento de órdenes sociales en el que las mujeres son sometidas y discriminadas. El machismo puede incluir las actitudes de rechazo a la homosexualidad en hombres como una actitud que no es “lo suficientemente masculina” y, al acercarse a lo femenino, es devaluado socialmente.
- **LGTBIFOBIA:** es el miedo, el odio, la desconfianza, la incomodidad, el rechazo, el aislamiento, hacia las personas que no son heterosexuales, personas con cuerpos sexuados que no corresponden con la normativa social o tienen formas de expresar su género que difieren de esta, es decir, las personas que pertenecen a algunos de los colectivos LGTBIAQ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales, asexuales o queer). Estos estereotipos se basan fuertemente en el sexismo, que establecen una correspondencia entre el sexo biológico,

expresión de género y deseo u orientación sexual. Se considera que las personas cis, es decir, acorde a dichas normas, representan la normalidad e, incluso, son superiores. Estas ideas llegan incluso a patologizar cualquier expresión que no encaje con ellas y, en algunos países, sigue siendo perseguido por la ley. Habitualmente se tienen estereotipos y prejuicios sobre todas las personas no heteronormativas, percibiéndolas sólo desde su identidad de género u orientación sexual, dejando de ver a la persona en toda su complejidad.

1.2. ¿Qué debo aprender?

1.2.1. La construcción de género de la violencia.

Como hemos visto, es fundamental tomar conciencia de cómo el sistema patriarcal nos va transmitiendo las diferentes formas de gestionar la agresividad en función del género. Al tomar conciencia de donde adquirimos esos aprendizajes, al menos a nivel cultural, ayudaremos al alumnado a obtener un pensamiento crítico que les proteja de las ideas que el consumo fomenta, y que son totalmente nocivas para el crecimiento personal y la gestión emocional. Será en esta línea de actuación, como adentraremos de forma aún sutil al alumnado en el análisis de cómo la publicidad y el uso del juego y el juguete sexista, predestina al sexo masculino a tomar la agresividad como una estrategia válida y divertida.

1.3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?

1.3.1. Proponemos soluciones a los problemas, sin recurrir a comportamientos violentos.

Es fundamental entender y tomar conciencia acerca de las consecuencias de resolver los problemas utilizando la violencia. Es un hecho que la violencia engendra violencia por lo que buscar alternativas no violentas y de forma independiente es fundamental y el alumnado debe entrenarse para ello. En la sociedad actual, la sobreprotección habitual sobre los menores, los vuelve vulnerables a la hora de gestionar dificultades. Este aspecto se representa diariamente en el aula: alumnado altamente susceptible, con baja autoestima, relaciones de poder a la orden del día, abusos y humillaciones son realidades diarias en los centros educativos. Prepararlos para la vida son de forma independiente, consciente y autónoma, se hace necesario si no queremos crear un mundo de abusos, frustración y sumisión.

PROPUESTAS DIDÁCTICAS BLOQUE TEMÁTICO 1. DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA

Las propuestas didácticas que proponemos en este Bloque temático tienen como finalidad que el alumnado, diferencie y reconozca en situaciones cotidianas los distintos formas que la violencia, para que analicen las consecuencias del uso de la misma en la resolución de conflictos. Se pretende que de forma autónoma y crítica ejerciten alternativas de comportamiento funcionales, para enfrentarse a situaciones violentas comunes y resolverlas de forma pacífica, empática y sin relaciones de poder.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS
Conocer los distintos tipos de violencia y sus diferentes representaciones.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
Identificar los distintos tipos de violencias en situaciones cotidianas, familiares y normalizadas	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
Comprender como la violencia lleva consigo un sistema de creencias injusto que justifica las relaciones de poder.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
Aprender a identificar las ideologías disruptivas que sustentan los comportamientos violentos.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
Analizar la violencia y el sexismo en el consumo y publicidad dirigida a niñas y niños.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS
Analizar las consecuencias de la violencia.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
Ofrecer alternativas en la resolución de conflictos sin violencia.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.

DETECCIÓN DE CONOCIMIENTO PREVIOS:

Comenzamos a valorar los niveles iniciales de conocimiento sobre las distintas maneras de ejercer la violencia.

De forma cualitativa podemos recoger información acerca de si el alumnado ha sabido reconocer los distintos tipos de violencia de forma autónoma o si por el contrario la ayuda del profesorado ha sido indispensable. Si son capaces de extrapolar dichas definiciones a sus realidades más cercanas. Si entre sus conclusiones descubren que nunca se resuelven los problemas al ejercer violencia y que es muy probable que actuando de forma disruptiva aumentan las posibilidades de que el peligro y las posibilidades de daños aumenten.

Algunos indicadores que nos faciliten la evaluación pueden ser los siguientes:

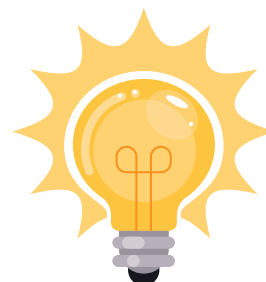
- ¿Se observa facilidad a la hora de encontrar soluciones de forma autónoma?
- ¿Les es más sencillo buscar alternativas violentas o pacíficas?
- ¿Es el sector masculino o el femenino el que aporta más soluciones desde los buenos tratos?
- ¿Valoran la capacidad de compañeras y compañeros para utilizar el buen trato como estrategia, o son las personas menos valoradas del aula?
- ¿Abusan de chivarse como mecanismo para que otra persona les resuelva el problema?

- ¿Muestran autonomía en la toma de decisiones?
- ¿Llegan a comprender que si actúan de forma violenta su problema no se resuelve y las dificultades aumentan?

Para evaluar de forma cuantitativa el aprendizaje adquirido proyectaremos en la pantalla digital el siguiente test. Cada menor con un trozo de cartulina verde (de acuerdo) o roja (desacuerdo) irá dando su opinión a las siguientes conclusiones, pudiendo así corregirse los resultados de forma visualmente fácil y atractiva.

CUESTIONARIO	SÍ	NO
1. ¿Sabías el significado de todos los tipos de violencia?		
2. ¿Crees que el machismo, el racismo, el clasismo, la xenofobia, la homofobia existen en tu entorno?		
3. ¿Consideras injustos estos sistemas de creencias?		
4. ¿Has vivenciado en el instituto situaciones de violencia?		
5. ¿Crees que está en manos de la sociedad eliminar este tipo de conductas violentas?		
6. ¿La publicidad enseña la violencia de forma sexista?		
7. ¿Jugando desarrollamos capacidades?		
8. ¿Se dirige el consumo de la violencia al sexo masculino?		
9. ¿El uso de la violencia genera violencia?		
10. ¿Alguna vez ejercer la violencia soluciona sin daños el problema?		

Propuesta Didáctica 1



DESNUDANDO LOS MALOS TRATOS

MATERIALES

Pizarra digital, cuaderno y bolígrafo para apuntar conclusiones.

ACTIVIDAD

Contando en primera instancia con los conocimientos previos del alumnado, iremos analizando el significado de los diferentes tipos de violencia. Es importante que el alumnado no abra su guía aún, hasta que no hayamos visto todos los tipos de violencia y hayan participado sin ayuda de las definiciones. Posteriormente en su ejercicio se les facilitan las mismas, para que no tengan dudas a la hora de desarrollar la actividad. El profesorado irá completando las ideas previas y aclarando conceptos hasta que el grupo tenga clara la idea de lo que significa cada una de ellas.

Se dividirá la clase en pequeños grupos y a cada uno de ellos se le dará al azar uno de los tipos de violencia aprendidos, de tal modo que se dividan todas las definiciones. A un grupo le corresponderá la violencia física, a otro la sexual, a otro el ciberacoso, etc.

El alumnado deberá describir situaciones donde ocurran ese tipo de violencias, a poder ser que le resulten familiares por haberlas vivido en el centro educativo, en el parque, o en algún entorno con personas de su edad. En el caso de no encontrar historias que le sean cercanas podrán inventar supuestos, pero que no se alejen demasiado de lo que les puede resultar posible o probable que se pueda dar en sus contextos reales.

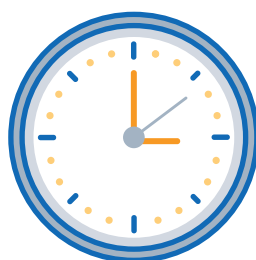
Cada grupo tendrá que redactar tres situaciones y reflexionar sobre las siguientes cuestiones (explícitas en la guía del alumnado):

- ¿Se reconocen esos comportamientos siempre como violencia o se les suele quitar importancia?
- ¿Es probable que ante actitudes violentas la respuesta de quien recibe dicho comportamiento también sea violento?

- ¿En la situación comentada se resuelve algún problema o los problemas aumentan al utilizar la violencia? ¿Cuáles son los nuevos problemas que aparecen? descríbelos.
- Cuando se utiliza la violencia ¿conseguimos que las personas de nuestro entorno nos valoren más?
- Si valoran mi comportamiento violento, ¿me están ayudando a ser mejor persona o me están animando a buscarme problemas?

Posteriormente, se entregarán las situaciones y las reflexiones al profesorado y, al azar, se leerán algunas en voz alta en clase, procurando al menos analizar una de cada grupo.

Finalmente, iremos sacando conclusiones sobre si la violencia es útil para solucionar problemas o no. Se realizará, por grupos, un decálogo de conclusiones donde se recoja el aprendizaje que con el estudio, el análisis y la reflexión ha alcanzado el alumnado.



TEMPORIZACIÓN

60 minutos





AVERÍA EN EL SISTEMA

MATERIALES

Pizarra digital, cartulinas, pegamento, tijeras, colores, bolígrafo, periódicos o acceso a internet a través de dispositivos móviles, ordenadores o tablets.

ACTIVIDAD

Se irán proyectando en la pizarra digital las definiciones de: racismo, xenofobia, LGTBQIAfobia, clasismo, aporofobia, sexismo y machismo. (También incluidas en la guía del alumnado).

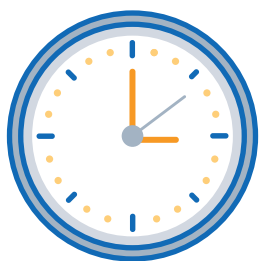
Se presentarán diferentes situaciones violentas y el alumnado deberá reconocer cual es el sistema de creencias que sustenta esos comportamientos.

De forma individual y cada cual con su cuaderno abierto por la actividad 2, irán uniendo con flechas las situaciones con el sistema de creencias que la sustenta.

Ejemplo:

1. Le llaman negro y siempre se meten con sus labios más carnosos. **RACISMO.**
2. Le gusta llevar el pelo corto y jugar al fútbol, es una marimacho. **MACHISMO.**
3. El rumano este siempre anda solo y como no sabe nuestro idioma lo ignoramos. **XENOFOBIA.**
4. Siempre va vestida super provocativa, se gana que los chicos no la respeten. **MACHISMO.**
5. A ese chaval le gustan los tíos, que asco. **HOMOFOBIA.**
6. La china esa que se vaya a su país. **RACISMO y XENOFOBIA.**
7. ¿Has visto a esas dos dándose un beso en la boca y de la mano?, yo paso de ser su amiga a ver si se va a enamorar de mí. **HOMOFOBIA.**
8. Ese chaval se fue corriendo en la pelea, es un gallina, vaya tío más cobarde. **MACHISMO.**
9. El moro de mi clase seguro que no se ducha todos los días. **RACISMO.**
10. Las personas extranjeras vienen a quitarnos el trabajo. **XENOFOBIA y APOROFOBIA.**

Dividiremos la clase en grupos, a cada uno de ellos se le asignará uno de los sistemas de creencias, que hemos descrito anteriormente. Buscarán en prensa noticias recientes de sucesos que se hayan producido por culpa de ideales de este tipo, en contraposición a alguna noticia de acciones que se llevan a cabo para que situaciones así no se produzcan (labores de asociaciones, ONG'S, administraciones, trabajo político, etc). Realizarán un trabajo en equipo donde, de forma participativa, expondrán en una cartulina la definición del tema que les haya tocado, noticias de esa índole y conclusiones en positivo de cómo posicionarnos ante tales injusticias sociales.



TEMPORIZACIÓN

2 horas. La primera parte de la actividad podrá llevarse a cabo en media hora, para la elaboración del trabajo en grupo podremos usar el resto del tiempo sobrante de este primer apartado y una sesión, de una hora más, para poder culminar los murales.



Propuesta Didáctica 3



LA INTELIGENCIA LA MEJOR ARMA

MATERIALES

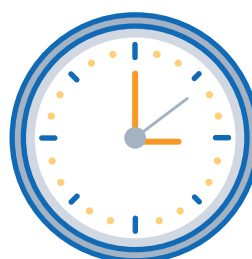
Pizarra digital, bolígrafo y papel.

ACTIVIDAD

Proyectaremos en clase, a través de la pantalla digital, los siguientes supuestos de situaciones problemáticas:

1. En el patio, la clase de primero A está jugando al baloncesto. Llega el grupo de primero B y dicen que se vayan, que van a jugar ellos y ellas.
2. Eres de Nigeria. Llegas a tu mesa y ves que toda la clase se ríe al entrar tú por la mañana. Cuando llegas ves que te han escrito con rotulador “negrata”.
3. Una de las chicas de tu instituto te culpa de gustarle a su novio y cuando vas por los pasillos te pone una zancadilla.
4. Eres un chico. Las personas de tu clase cada vez que lloras en público o expresas tus emociones te dicen que pareces “marica”.
5. Un compañero, en el patio, te da un balonazo en la cara y cuando te recuperas del dolor ves que se está riendo.

Estos mismos supuestos se encuentran en el cuaderno del alumnado. El alumnado, por parejas, deberá buscar una solución violenta y analizar si el problema se resuelve o, por el contrario, aumentan las dificultades, el dolor y el daño. Posteriormente, tendrán que proponer una alternativa no violenta a las distintas situaciones. Se pondrán en común los resultados, así el alumnado contará con nuevas ideas aportadas por el resto de la clase para gestionar las problemáticas y resolverlas con éxito. Se valorarán aquellas respuestas donde quienes resuelvan la situación sean las personas protagonistas de la situación y no personas mayores a quienes pidamos ayuda. De esta forma la autonomía y la destreza serán asimiladas de forma más productiva e independiente.

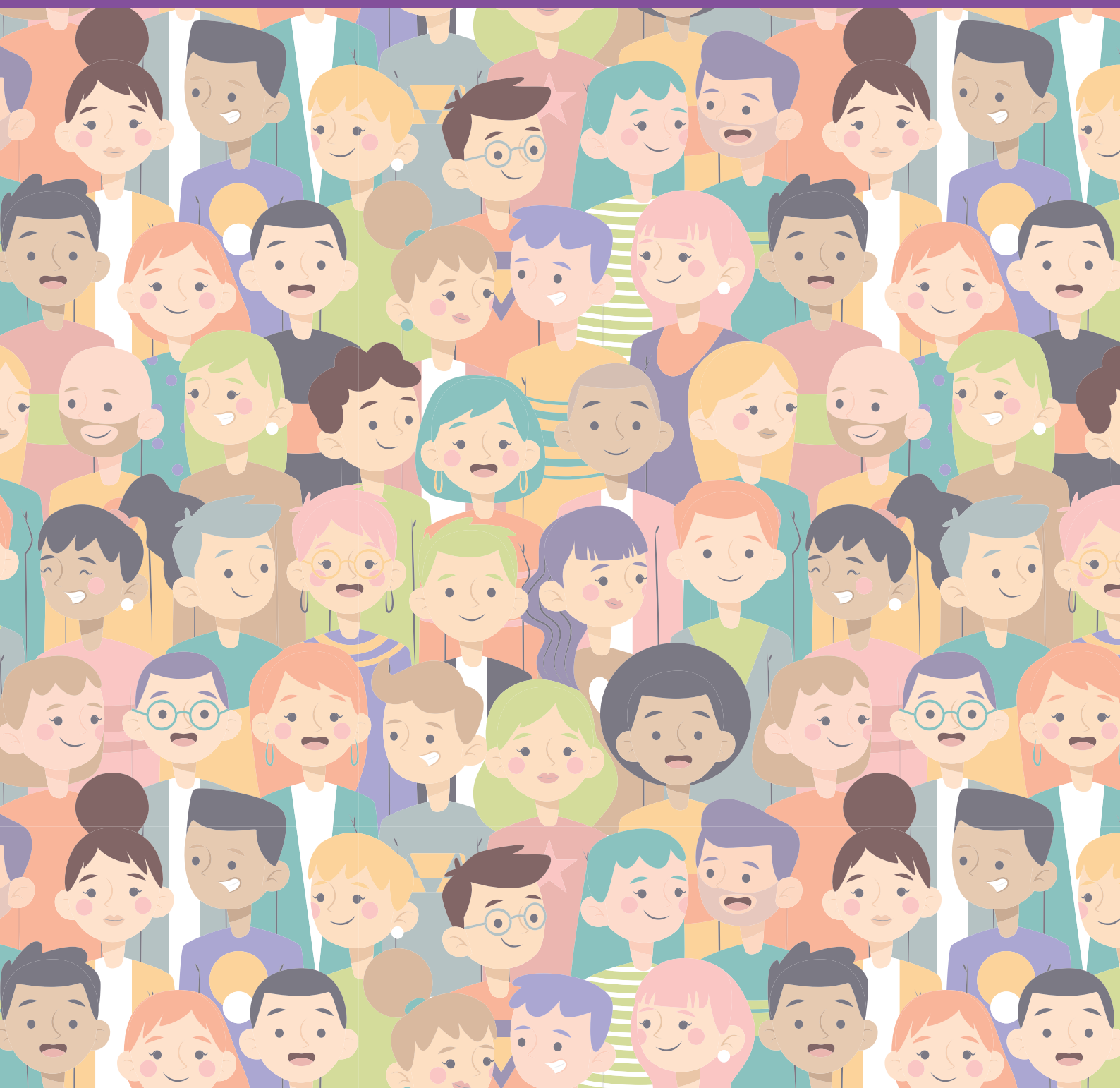


TEMPORIZACIÓN

45 minutos



BLOQUE TEMÁTICO 2. TEORÍA SEXO-GÉNERO



BLOQUE TEMÁTICO 2. TEORÍA SEXO-GÉNERO

2.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?

2.1.1. Definimos sexo y género.

Tomar conciencia de la importancia que tiene la construcción social de género en la representación de la violencia y las desigualdades, es fundamental. Abordamos, de ese modo, la raíz del problema, favoreciendo la deconstrucción de los roles de género, que sustentan las relaciones de poder y los malos tratos, promoviendo, de esta manera, el desarrollo personal, libre de estereotipos. El alumnado, por tanto, deberá tener claro dichos conceptos para, desde esta base teórica, construir el resto del aprendizaje.



FUENTE: <https://elreciennacido.com/gorros-bebe>

2.1.2. Identificamos las diferencias en los roles sociales en función del sexo.

Una vez tengamos clara la diferencia entre sexo y género, debemos saber reconocer en los detalles más simples, nuestra construcción cultural en función de nuestro sexo. Identificar lo masculino y lo femenino en nuestros comportamientos y el significado desigual que un mismo comportamiento tiene cuando es llevado a cabo por mujeres u hombres.

Debemos hacer visibles las limitaciones que el sexismo hace a nivel individual y colectivo. Para ello, nos apoyaremos de nuevo en el marco teórico y desde ese contexto iremos acompañando a nuestro grupo en su aprendizaje.

2.2. ¿Qué debo aprender?

2.2.1. Identificar el sexismo y reconocer las diferencias en los aprendizajes de género.

El sexismo existe en prácticamente todos los productos culturales que se consumen (cine, literatura, música, TV...). Crear mentes críticas que lo identifiquen, es prevenir el aprendizaje que sustentan. Para ello, se motivará al alumnado para que investigue y sea capaz de distinguir el sexismo en la cultura. Así, irán adquiriendo conciencia de la construcción cultural de la masculinidad y la feminidad de forma directa, y tomaran conciencia de las limitaciones que suponen los roles masculinos y femeninos aprendidos.

2.3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?

2.3.1. Crear conciencia social ante el sexismo y respetar la diversidad.

Despertar conciencia social ante los distintos tipos de violencia es fundamental si queremos erradicarla y construir las relaciones en buen trato. El grupo de iguales, a esas edades, tiene un papel clave en reforzar o no los comportamientos del resto, y esto es algo que debe conocer el alumnado. Aprender a tomar conciencia acerca de cómo reaccionamos y qué consecuencias tiene cuando un igual se comporta mal o bien, puede ayudar a cambiar los comportamientos de los/las demás.

En una sociedad cargada de etiquetas de género, esas que ya son capaces de distinguir, la diversidad es cuestionada continuamente. No solamente algunas personas se atreven a ser diversas, sino que todas deberíamos serlo si vivimos en libertad.

Nuestro alumnado, gracias a las actividades anteriores, sabe ya reconocer los distintos tipos de violencia, los sistemas de creencias que los sustentan, la construcción de género y sus limitaciones, por lo que aprender a respetar la diversidad será el siguiente paso a trabajar para favorecer los buenos tratos.

PROPUESTAS DIDÁCTICAS BLOQUE TEMÁTICO 2. TEORÍA SEXO-GÉNERO

Las propuestas didácticas que proponemos en este Bloque temático tienen como finalidad que el alumnado diferencie y reconozca las diferencias entre sexo y género. Se trata de que sepan distinguir como la socialización diferenciada por sexo, nos limita en nuestro desarrollo personal y fomenta relaciones de poder. Veremos como nuestro entorno nos modela, aprobando nuestros comportamientos, cuando se ajustan al modelo de género y normalizando diferentes maneras de ser y estar en sociedad.

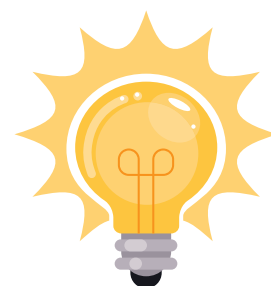
OBJETIVOS	COMPETENCIAS
Descubrir la diferencia entre sexo y género.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
Diferenciar los estereotipos de género.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
Mostrar la influencia que el entorno ejerce sobre nuestros comportamientos.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
Crear conciencia social que favorezca el buen trato.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.

EVALUACIÓN:

Los conceptos que deben quedar claros son los de sexo y género ya que, si el alumnado es capaz de discriminar las diferencias de género en su entorno, el cometido de los contenidos de este bloque se habrá alcanzado con éxito. Para ello evaluaremos, al finalizar con este bloque, el aprendizaje a través de una pequeña prueba, donde

el alumnado de forma individual deberá describir en su cuaderno diez diferencias de género que se den en sus edades. Se podrán recoger los cuadernos para comprobar de forma cualitativa si el alumnado ha sido capaz de entender los roles sociales que el género establece y cómo influyen estos a la hora de establecer desigualdades.

Propuesta Didáctica 4



TEORÍA SEXO-GÉNERO

MATERIALES

Cuaderno y bolígrafo.

ACTIVIDAD

El alumnado, en grupos de cuatro o cinco personas deberá, sin ayuda, redactar las definiciones de sexo y de género. Una vez hayan llegado a un consenso claro del significado de los conceptos, deberán buscar cinco características de cada palabra.

Posteriormente se pondrán en común todas las ideas y se construirá una única definición de los conceptos de sexo y género entre toda la clase, la cual escribirán en las casillas de sus respectivos cuadernos.



TEMPORIZACIÓN

30 minutos

Propuesta Didáctica 5



OJO CRÍTICO

MATERIALES

Pizarra digital, cartulinas roja y verde, bolígrafo y acceso a internet a través de dispositivos móviles, ordenadores o tablets.

ACTIVIDAD

Proyectaremos en clase a través de la pantalla digital los siguientes videos (pudiéndose proyectar otros que visibilicen el sexismo el uso del juego y el juguete y así vamos descubriendo como se construyen los roles de género):

Ver vídeo: Juguetes para niñas.

<https://youtu.be/logdRaudZA4>

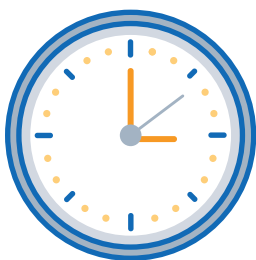
Ver vídeo: Juguetes para niños.

<https://youtu.be/DdksMnGIB6M>



Seguidamente haremos reflexionar al alumnado, de forma individual, sobre las siguientes cuestiones: (rellenando las mismas de forma individual en su cuaderno de propuestas didácticas):

- En los anuncios, ¿salen jugando a las mismas cosas las niñas y los niños?
- ¿Hay diferencia en los colores que se destinan a anuncios para niñas o para niños?
- La música, el tono de voz, la velocidad a la hora de hablar, ¿es la misma en unos anuncios que en otros?
- ¿Qué estarán aprendiendo las niñas que juegan con muñecas, las cocinitas o las cosas para limpiar la casa?
- ¿Qué estarán aprendiendo los niños que juegan con los coches a correr, con los juegos de guerra o de peleas?
- ¿Creéis que los juegos y los juguetes sirven para aprender cosas?
- ¿Será necesario que niñas y niños jueguen con los mismos juguetes para que aprendan las mismas cosas y de mayores no tengan responsabilidades diferentes en función de su sexo?
- ¿A qué sexo van dirigidos los juegos más violentos?
- Los colores considerados femeninos y masculinos, ¿qué características poseen?, ¿cuáles son más fríos?, ¿y más cálidos?, ¿cuáles son más fuertes, llamativos, deslumbrantes?, ¿y más débiles, suaves, tiernos, delicados?
- ¿Consideráis que la agresividad va destinada más a las chicas o a los chicos?



TEMPORIZACIÓN

60 minutos



Juegos relacionados con los roles de género.

Propuesta Didáctica 6



DIFERENCIA NIÑO/NIÑA

MATERIALES

Cuaderno, bolígrafo y acceso a internet a través de dispositivos móviles, ordenadores o tablets.

ACTIVIDAD

Material excepcional para reflexionar como a través de la socialización, el género y la identidad de los niños y niñas, se va conformando. Analiza al género como categoría que se construye. **ANALIZAMOS Y DEBATIMOS SOBRE EL VÍDEO:** “La mente en pañales”: <https://www.youtube.com/watch?v=7hBX7YUAX2I&t=7s>

PREGUNTAS PARA EL DEBATE

Responde a las siguientes preguntas argumentando las respuestas:

1. Desde que son bebés, ¿se trata igual a niños y a niñas?
2. ¿Influirá esto en el desarrollo de su personalidad y en sus roles?
3. Nuestra idea de lo que es ser un niño o una niña ¿impone una manera de ser y comportarse influirá en los papeles sociales que aprendemos en la infancia y luego determinan nuestro futuro?

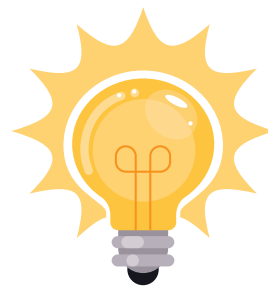


CONCLUSIÓN: Desde el momento mismo del nacimiento, la sociedad asigna a la persona un género y recibirá por ello un trato diferencial según esa asignación sea masculina o femenina. La familia, la escuela, el entorno social, los medios de comunicación serán los encargados de transmitir una serie de valores relacionados a esa diferenciación pertinente.



TEMPORIZACIÓN

60 minutos



CINE FÓRUM: LOS MOLDES DE GÉNERO

MATERIALES

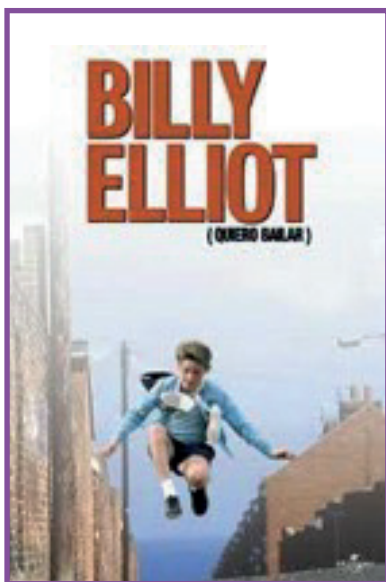
Cuaderno, bolígrafo y acceso a internet, pizarra digital o cañón proyector.

ACTIVIDAD

Visualizamos dos películas para entender la influencia de la socialización de género y los roles en el desarrollo de lo masculino y lo femenino, las películas son: Billy Elliot y Quiero ser como Beckham.

Película para trabajar la construcción social del género masculino:

BILLY ELLIOT (QUIERO BAILAR)



FICHA TÉCNICA

Título original: **Billy Elliot**
Nacionalidad: **Reino Unido**
Año de producción: **2000**
Género: **Drama**
Dirección: **Stephen Daldry**
Duración: **112 minutos**

SIPNÓISIS

La vida en el norte de Inglaterra a principios de la década de 1980 está cruda por culpa de la huelga minera, los enfrentamientos entre piquetes y policía no cesan. Billy Elliot vive con su familia en el Condado de Durham. Es un chico de once años que sufre ante la pérdida reciente de su madre y se hace cargo del cuidado de su abuela enferma de alzheimer.

Su padre y hermano mayor sólo piensan en secundar las manifestaciones mineras de 1984. Pero la vida de Billy dará un vuelco cuando en el gimnasio donde acude a clases de boxeo observa, fascinado, a unas chicas de su edad aprendiendo ballet. Decide cambiar sus guantes de boxeo por las zapatillas de baile, entregándose en cuerpo y alma.

Se sumergirá en ese mundo artístico, a pesar de la rotunda oposición de su familia. Billy sólo siente el apoyo de su mejor amigo Michael y de su profesora de ballet, la señora Wilkinson, que ve en él un gran potencial y una futura estrella de la danza.

Este nuevo rumbo de Billy provoca la desaprobación de su padre y hermano que lo perciben como “algo propio de chicas” y someten a nuestro protagonista a continuos encierros y represalias en el hogar con el ánimo de descartar tal idea. Ante este panorama, Billy seguirá apostando por el baile hasta ver cumplido su mejor sueño: debutar en un teatro del West End londinense ilusión hecha realidad quince años después.

PREGUNTAS PARA EL DEBATE

1. ¿Cuál es el contexto social de Billy Elliot?
2. ¿Cómo reaccionan el padre y el hermano de Billy ante su deseo de ser bailarín? ¿Y su abuela?
3. ¿Qué estrategias debe seguir Billy para conseguir ir a clases de baile?
4. ¿Qué castigos recibe por querer hacer algo socialmente considerado “propio de chicas”?
5. ¿Qué crees que hubiera sido de él si no hubiera conseguido bailar?
6. ¿Crees que muchos chicos querrían dedicarse a actividades, profesiones, aficiones y no lo hacen por presiones sociales (externas e internas)?
7. ¿En que ámbitos de la vida (cultural, profesional, de ocio, artística, etc.) están más limitados los chicos que las chicas?
8. ¿Cómo afecta la construcción social del género masculino a la salud emocional y psicológica de Billy?
9. ¿Qué conclusiones sacáis sobre la construcción social del género masculino?

Película para trabajar la construcción social del género femenino:
QUIERO SER COMO BECKHAM



FICHA TÉCNICA

Título original: **Bend It Like Beckham**

Nacionalidad: **Reino Unido**

Año de producción: **2002**

Género: **Comedia**

Dirección: **Gurinder Chadha**

Duración: **113 minutos**

SIPNÓSIS

Jess tiene 18 años y su padre y madre quieren que sea una encantadora y convencional chica india. Pero ella solamente quiere jugar al fútbol como su héroe, David Beckham, la estrella del Manchester United. Para Jess, eso significa darle patadas a un balón en el parque con sus amigos y amigas, hasta que la descubre Jules, una joven que la invita a unirse al equipo de fútbol femenino local.

La madre y el padre de Jess no entienden su afición y le recomiendan estudiar derecho y aprender a cocinar. Jules sueña con jugar en la liga femenina de fútbol de Reino Unido, pero lo que desea su madre es que sea un poco más femenina, ¿cómo va a encontrar novio si ni siquiera se pone un vestido?

PREGUNTAS PARA EL DEBATE

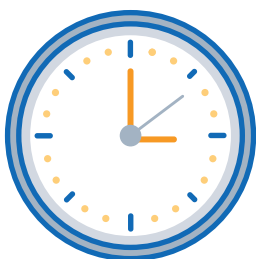
1. ¿Cuál es el contexto social de Jess?
2. ¿Cómo reaccionan el padre y la madre de Jess ante su deseo de ser futbolista?
3. ¿Qué estrategias debe seguir Jess para conseguir jugar al fútbol?

4. ¿Qué castigos recibe por querer hacer algo socialmente considerado “propio de chicos”?
5. ¿Qué crees que hubiera sido de ella si no hubiera conseguido jugar al fútbol?
6. ¿Crees que muchas chicas querrían dedicarse a actividades, profesiones o aficiones y no lo hacen por presiones sociales (externas e internas)?
7. ¿En qué ámbitos de la vida (cultural, profesional, de ocio, artística, etc) están más limitadas las chicas que los chicos?
8. ¿Cómo afecta la construcción social del género femenino en la salud emocional y psicológica de Jess?
9. ¿Qué conclusiones sacáis sobre la construcción social del género femenino?

REFLEXIÓN FINAL

Tanto Billy Elliot como la protagonista de quiero ser como Beckham tienen dificultades para dedicarse a lo que más les gusta, los roles de género les condicionan para poder hacer lo “que no es propio de su sexo” y ambos ven coartada su libertad por la imposición de los condicionamientos de género.

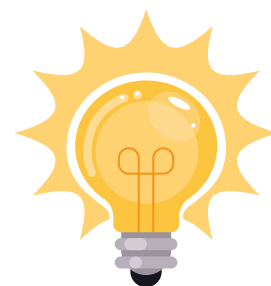
Reflexionar sobre las dificultades de romper las normas establecidas por el sistema de socialización diferenciada y como la sociedad y el propio entorno pone trabas para saltarse las reglas de lo que es considerado como propio de lo masculino o femenino, coartando la libertad y produciendo sufrimiento.



TEMPORIZACIÓN

2 sesiones de tres horas cada una

Propuesta Didáctica 8



DIFERENCIAS Y APRENDIZAJE

MATERIALES

Cuaderno y bolígrafo.

ACTIVIDAD

El alumnado deberá identificar si las siguientes ideas, comportamientos o prejuicios se se asignan socialmente a mujeres o a hombres. Primero lo harán en sus respectivos cuadernos y posteriormente analizaremos si estas diferencias innatas o adquiridas mediante el proceso de socialización.

COMPORTAMIENTOS	HOMBRE	MUJER
Sexo fuerte		
Llevar tacones		
Personas más cotillas		
Responsabilizarse en mayor medida de las labores domésticas		
Personas más brutas		
Mayor sensibilidad y expresión emocional		
Piden salir		
Bailan twerking		
A quiénes llaman calzonazos y marimandonas		
Mayor libertad sexual		
Quién acompaña a quién a casa		
Destrezas deportivas		
Quién tiene mejor letra		
Responsabilidad económica		
Quién carga las maletas		
Quién trabaja limpiando casas		
Quién suele conducir cuando hay una mujer y un hombre		
Quién suele tener el coche más grande		
Quién suele llevar el carrito con la compra		
Quién sabe donde encontrar las cosas en casa		

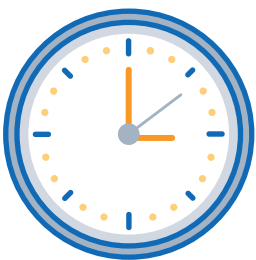
Posteriormente, haremos otra tabla para saber si han entendido los conceptos.

¿SEXO O GÉNERO?

- ▶ A los hombres se les da bien arreglar enchufes y diversos objetos de la casa.
- ▶ A las mujeres se les da muy bien cocinar.
- ▶ En general, los chicos poseen más fuerza física que las mujeres.
- ▶ Sólo las mujeres pueden gestar y parir.
- ▶ A los chicos les cuesta más trabajo mostrar sus sentimientos.
- ▶ Las chicas lloran en público con más facilidad que los hombres.

DISTINGUE: ¿SEXO O GÉNERO?

COMPORTAMIENTOS	SEXO	GÉNERO
A las mujeres se les da muy bien cocinar		



TEMPORIZACIÓN

60 minutos



Propuesta Didáctica 9



SEXISMO Y CONSUMO

MATERIALES

Bolígrafo y, en el caso de estar permitido en el centro, acceso a internet para búsqueda de material a analizar.

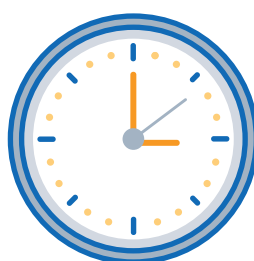
ACTIVIDAD

Por parejas, el alumnado podrá elegir un videojuego o una canción con videoclip. Pediremos que realicen un estudio sobre el sexismo en dicho material, planteándose cuestiones del tipo:

- ¿Hay mujeres y hombres?
- ¿Van vestidas las personas de forma sexista?
- ¿Los personajes masculinos y femeninos tienen la misma función? ¿Cuál tiene cada personaje?
- ¿Algún personaje está sexualizado?
- ¿Consumen más ese producto las chicas o los chicos? ¿Por qué creéis que pasa esto?
- ¿Existe violencia? ¿De qué tipo? Describe sus características y cómo de produce.
- Si los personajes cambiaran la forma de vestir o de actuar, ¿sería natural o resultaría ridículo? ¿Por qué?
- ¿Hay más elementos sexistas a tener en cuenta? ¿Cuáles?

Posteriormente, pondrán en común lo que han analizado y reflexionaremos sobre que ideas suelen repetirse más, en función del sexo y si contribuyen a crear una imagen del prototipo de mujer y hombre que aspiramos a ser.

Analizaremos a su vez cómo se trata a las personas que no se ajustan a esta idea de masculinidad y feminidad.



TEMPORIZACIÓN

50 minutos

Propuesta Didáctica 10



ESPEJO

MATERIALES

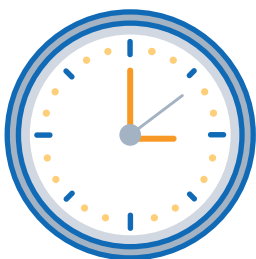
No precisa material.

ACTIVIDAD

Se pedirá a tres personas voluntarias que se ausenten del aula. Al resto del grupo que se queda dentro le pediremos que vaya adoptando distintos comportamientos:

Primero se les pedirá que anden por la clase rápido y sin saludarse, poniéndose mala cara, como si no existiera una buena relación entre las personas que componen el grupo. El personal dinamizador les pedirá que al grito de “¡ahora!”, todo el mundo se agache y se quede de cuclillas en el suelo. Luego, se pedirá a una de las personas voluntarias que entren en la clase y no se le darán más instrucciones. La experiencia demuestra que la persona suele imitar al grupo. Le explicamos al alumno o alumna la dinámica de la actividad y volvemos a repetirla, pero esta vez parándonos a saludar al resto de forma cordial mientras vamos marchando por el aula. Pedimos de nuevo que entre alguna de las dos personas que quedan fuera esperando a participar del juego y el procedimiento será igual que con el anterior comportamiento. En el tercer simulacro, mientras el alumnado anda por la clase, irán saludándose de forma muy cariñosa, con abrazos, saltos, palabras amables, etc. Se volverá a gritar “¡ahora!” y el grupo deberá agacharse y quedarse en silencio para ver cómo reacciona la persona invitada. Analizaremos las respuestas y reflexionaremos acerca de cómo el grupo de iguales nos motiva hacia un comportamiento u otro, y como ello afecta a nuestro modo de comportarnos.

Posteriormente, en asamblea iremos contestando a las siguientes preguntas:



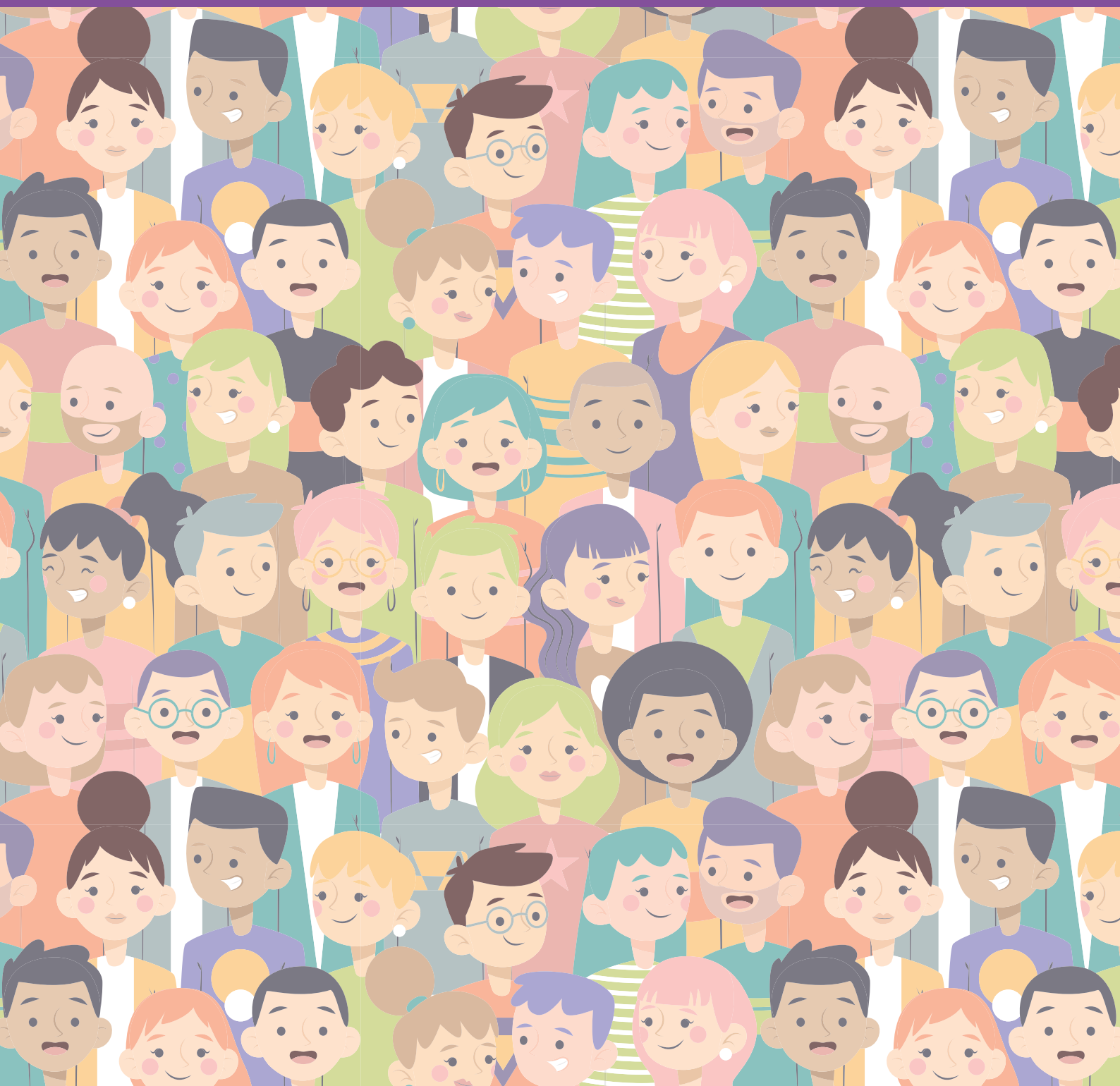
TEMPORIZACIÓN

30 minutos

- ¿Crees que si alguien sufre bullying a manos de una única persona y el resto de la clase se ríe con los abusos, se estará colaborando a que no cese?
- ¿Consideras importante tomar partido en los malos tratos, aunque no los protagonices tú en primera persona?
- Si de verdad me importa una persona, ¿le ayudo a ser mejor cuando me río y soy cómplice de sus malos comportamientos?



BLOQUE TEMÁTICO 3. CORRESPONSABILIDAD



BLOQUE TEMÁTICO 3. CORRESPONSABILIDAD

3.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?

3.1.1. Análisis de la realidad, ¿quién trabaja en casa?.

La corresponsabilidad es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres.

Desde la infancia, tal y como el alumnado ya ha podido descubrir analizando los anuncios de juguetes de niñas y niños, las labores domésticas y labores de cuidados se destinan a un sexo, el de las mujeres: muñecas, cochecitos de bebé, cocinitas, instrumentos para limpiar. Se enseña así, desde edades muy tempranas, a las niñas a cuidar un hogar y una familia.

Los juguetes no son el único medio para acercar a las niñas el trabajo doméstico, los cuentos muestran princesas limpiando contentas, alegres, orgullosas y hacendosas. Jamás aparece un príncipe o un superhéroe haciendo una cama, fregando un suelo o poniendo una lavadora y tendiendo orgulloso sus prendas blancas al sol. No basta con dejar de mostrar princesas esclavas del hogar, sino que es necesario representar al mundo masculino en igualdad de condiciones, responsabilizándose de las labores domésticas, porque aún no está normalizado.

En el cine la idea de “mujer buena” se representa como la que se mantiene en el hogar creando un ambiente familiar, cuidando por encima de sí misma a su marido, hijas e hijos. La publicidad sigue promocionando los detergentes, los productos de limpieza, los alimentos saludables para menores, los electrodomésticos (sobre todo los de baja inversión), la ropa de bebé, las papillas, los pañales, los biberones, etc, casi exclusivamente a las mujeres.

Según un **estudio de 2017 del CIS, en el 60% de los hogares españoles son las mujeres quienes realizan las tareas domésticas siempre o casi siempre**. Cuando hablamos de conciliación, nuestro imaginario nos representa el equilibrismo de las madres para hacerse cargo, dando por hecho que los hombres verán cubierta la atención a sus familias.

De hecho, aunque es obvio que hemos avanzado en la participación masculina en el reparto de tareas, ellos hacen las labores más reconocidas, mientras que las mujeres siguen haciendo las más pesadas e invisibles. Por ejemplo, los hombres se encargan de las compras, hacer la comida o fregar los platos; mientras, las mujeres siguen siendo las encargadas de la gestión y organización del hogar o la limpieza del polvo y baños.

Muchas ideas y estereotipos sobre los trabajos del hogar perviven en nuestra sociedad en frases como estas: “yo ayudo a mi mujer en las cosas de la casa”, “es que a ella se le da mejor guardar las cosas en su sitio”, “dime qué compro y yo voy al super”, “es un calzonazos, hace todo lo que dice su mujer”, “qué suerte has tenido con tu marido que te tiende y hace la comida”, “ella no sabe cocinar, las mujeres de hoy en día no están preparadas como deberían para tener una familia”, “qué niño más pesado, ¿dónde está su madre?”, “donde se ponga una madre no se pone un padre”, etc.

El término “ayudar” no debe utilizarse cuando hablamos de responsabilidades que deben ser compartidas, puesto que, se está dando a entender que la responsabilidad es en exclusividad de la mujer y se le hace un favor por solidaridad. Frases como “yo me responsabilizo”, “comparto”, son sin duda más acertadas.

El peso de los cuidados no remunerados recae sobre ellas, como el cuidado de niños, mayores, personas con discapacidad o con alguna enfermedad física o mental. Quien carga con las responsabilidades domésticas y de cuidados de una forma descompensada es la mujer de forma generalizada. Por lo que, educar en la corresponsabilidad de forma específica, debe ser una de las competencias a trabajar si queremos construir una sociedad basada en el buen trato, y eliminar el abuso que históricamente se ha ido manteniendo y que asignaba la carga doméstica y familiar a las mujeres. Si deseamos promover la igualdad de oportunidades en el mundo laboral, el de ocio y en el descanso, la corresponsabilidad es un derecho a conseguir.

3.2. ¿Qué debo aprender?

El alumnado debe hacerse responsable de sus tareas, tomar conciencia de la desigualdad y, a falta de corresponsabilidad en su núcleo familiar, asumir aquellas obligaciones que por su edad ya pueden desempeñar.

3.2.1. ¿Por qué pasa?.

La falta de corresponsabilidad tiene su origen en la construcción social de los roles de género de la sociedad patriarcal. Para que el alumnado analice la construcción desigual sexista de la asunción de responsabilidades domésticas, las propuestas didácticas invitarán a visibilizar los mensajes que las mujeres han recibido siempre, para hacerlas responsables exclusivas de la familia y el hogar.

3.3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?

3.3.1. Me responsabilizo, aprendo y valoro.

Una vez analizada la desigualdad y el abuso de poder en la rutina diaria familiar, cada alumno/a será responsable de cambiar su realidad más cercana con su propia actitud para ir asumiendo responsabilidades. Solo comprometiéndose y participando diariamente en el desarrollo de actividades domésticas, podrán valorar el esfuerzo que supone hacerlas.



PROPUESTAS DIDÁCTICAS BLOQUE TEMÁTICO 3. CORRESPONSABILIDAD

Contribuir a una educación en igualdad desde el centro educativo, va a favorecer que la sociedad no se base en relaciones de abuso y poder. Valorar y compartir los cuidados y las labores domésticas, es fundamental si queremos construir un mundo donde la promoción profesional, la independencia económica y la igualdad en las pensiones de jubilación, entre otros muchos aspectos, sea una realidad alcanzada. Este bloque trabajará los contenidos necesarios para que el alumnado tome conciencia de la desigualdad, siendo consciente de la situación actual, para que asuma y aprenda sus responsabilidades en el cambio y mejora de la realidad.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS
<p>Analizar la situación actual con respecto a corresponsabilidad en sus entornos más cercanos.</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.</p>
<p>Tomar conciencia del tiempo de transición en el que nos encontramos con respecto a cambios necesarios para la consecución de la igualdad real y efectiva.</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.</p>
<p>Analizar la corresponsabilidad a principios del siglo pasado.</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.</p>
<p>Crear conciencia social que favorezca el buen trato y la corresponsabilidad.</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.</p>

EVALUACIÓN:

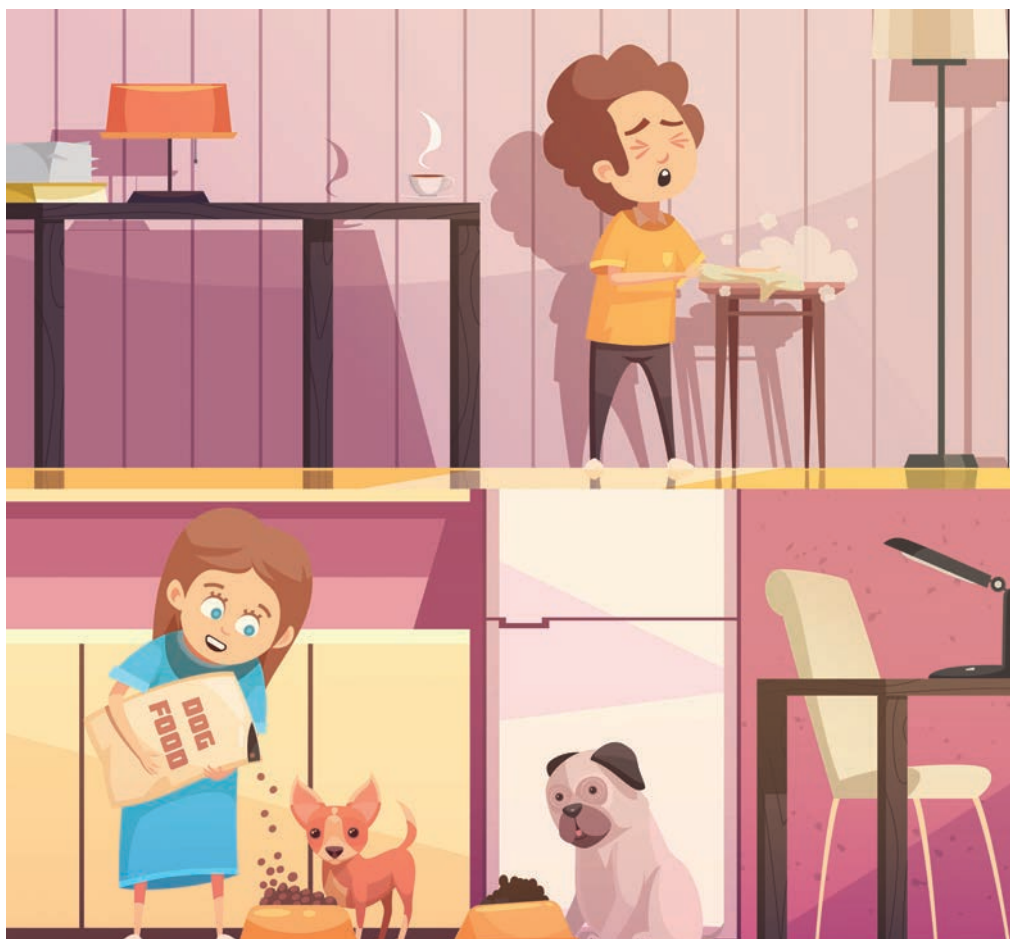
Para valorar el nivel de corresponsabilidad que tiene el alumnado pasaremos el siguiente test.

CUESTIONARIO	SÍ	NO
1. ¿Haces la cama?		
2. ¿Recoges tu cuarto?		
3. ¿Haces la tarea?		
4. ¿Pones lavadoras?		
5. ¿Tiendes?		
6. ¿Limpias el polvo?		
7. ¿Limpias el baño?		
8. ¿Friegas el suelo?		
9. ¿Barres?		
10. ¿Pones la mesa?		
11. ¿Preparas comida?		
12. ¿Limpias los cristales?		
13. ¿Coses botones?		
14. ¿Sacas la basura?		
15. ¿Vas al supermercado?		
16. ¿Rellenas la botella de agua?		
17. ¿Friegas los platos?		
18. ¿Doblas la ropa del tendedero?		

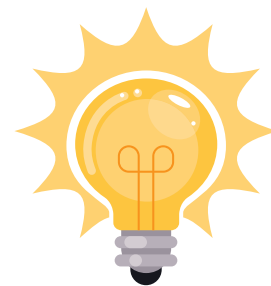
El test se encuentra en el cuaderno del alumnado.

Tras el desarrollo de las propuestas didácticas, podremos analizar de forma cualitativa ideas del tipo:

- ¿Se responsabilizan más de las tareas las chicas o los chicos?
- ¿Muestran la misma predisposición a aprender?
- ¿Muestran el mismo interés en el tema?
- ¿Le dan en general importancia a la temática?
- ¿Utilizan en el desarrollo de las actividades excusas para no comprometerse?
- ¿Demuestran que las empleadas del hogar están para hacer sus cosas?
- ¿Han demostrado habilidad a la hora de aprender nuevas tareas?
- ¿Se han dado muestras de valoración a la hora de desempeñar las tareas?
- ¿Cambia la idea inicial sobre la dificultad de cargar con todas las labores a una única persona?



Propuesta Didáctica 11



CONVIVIENDO

MATERIALES

No precisa material.

ACTIVIDAD

El alumnado deberá poner al lado de las siguientes labores domésticas cual de las personas desempeña más veces dicha labor en casa:

LABORES DOMÉSTICAS

- | | |
|-----------------------------|------------------------------------|
| Lavar la ropa | Poner la mesa |
| Planchar | Hacer la cama |
| Doblar la ropa | Limpiar el baño |
| Fregar el suelo | Ir al supermercado |
| Barrer | Sacar la basura |
| Limpiar el polvo | Cuidar la mascota |
| Limpiar los cristales | Tener el mando a distancia |
| Fregar los platos | Recoger el cuarto |
| Hacer la comida | Usar el ordenador para jugar |
| Hacer la cena | |
| Limpiar la cocina | |

1. Mujer



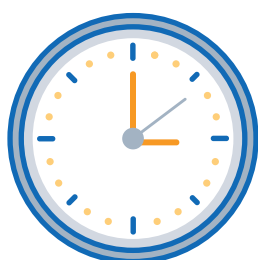
2. Hombre



3. Chica



4. Chico



TEMPORIZACIÓN

45 minutos

Al finalizar la actividad, cada menor nombrará quién es la persona más sobrecargada en su casa, y abriremos debate acerca de lo justo o injusto de la situación representada.

Posteriormente, comentaremos y facilitaremos al alumnado los contenidos trabajados en este bloque para que tomen conciencia de la situación real con respecto a la corresponsabilidad en nuestro país.



HISTORIA DE UNA PUBLICIDAD MACHISTA

MATERIALES

Video.

ANALIZAMOS Y DEBATIMOS:

Guía de la buena esposa.

<https://www.youtube.com/watch?v=F5vzFYnVs3o>

Anuncio de Coca Cola 1960.

<https://www.youtube.com/watch?v=19plyEvQLtU>

ACTIVIDAD

Tras visualizar los videos pediremos al alumnado que reflexionen y analicen el sexismo de los mismos, pudiendo así obtener una imagen de cómo el cambio social es posible, aunque no se haya llegado a las cuotas de igualdad que necesitamos.

Reflexionarán en su cuaderno acerca de las siguientes cuestiones:

- ¿Consideras justo este mensaje?
- ¿Crees que la sociedad ha cambiado?
- ¿Se ha alcanzado la igualdad o aún siguen siendo las mujeres las que asumen más carga doméstica y de cuidados?
- ¿Qué crees que sentían las mujeres que consumían esta publicidad?
- ¿Aún existen anuncios sexistas sobre las tareas del hogar?

En grupos, podrán crear un guión alternativo al mensaje que ambos videos dan, donde se verbalicen valores a favor de la corresponsabilidad. Posteriormente, hacemos puesta en común para pasar un buen rato viendo los distintos nuevos guiones.



TEMPORIZACIÓN

30 minutos



MI CAMA LA HAGO YO

MATERIALES

Video.

ANALIZAMOS Y DEBATIMOS EL VIDEO:

Un sueño imposible.

<https://www.youtube.com/watch?v=1FXk35Mzt28>



ACTIVIDAD

El alumnado, tras la visualización del video, deberá contestar a las siguientes preguntas de forma individual para, después, ponerlo en común:

- ¿Quiénes se encargan de las labores de la casa?
- ¿Quiénes cuidan al resto de miembros de la familia?
- Describe el comportamiento del padre y del hijo mayor en su reparto de tareas domésticas.
- Padre y madre trabajan fuera de casa, ¿qué sucede a nivel salarial?, ¿cuál es la rutina de ambos una vez que han salido de sus respectivos trabajos? ¿Y cuándo llegan a casa?
- Al llegar la noche ambos tienen un sueño. Describe en qué consiste cada uno de ellos.
- ¿Crees que el sueño del video es imposible? Realiza una breve redacción en el que desarrolles tus ideas de forma coherente y ordenada.
- ¿Qué podríamos hacer para que fuera realidad? Realiza un listado con las claves para conseguirlo.

Tras la proyección, el alumnado de forma autónoma rellenará la siguiente ficha personal del reparto de las tareas domésticas con su correspondiente compromiso de hacerlas:

Yo, para contribuir en mi casa en la corresponsabilidad me comprometo a:

Y remarcamos: “Cuando la desigualdad entra por la ventana, el amor sale por la puerta”.

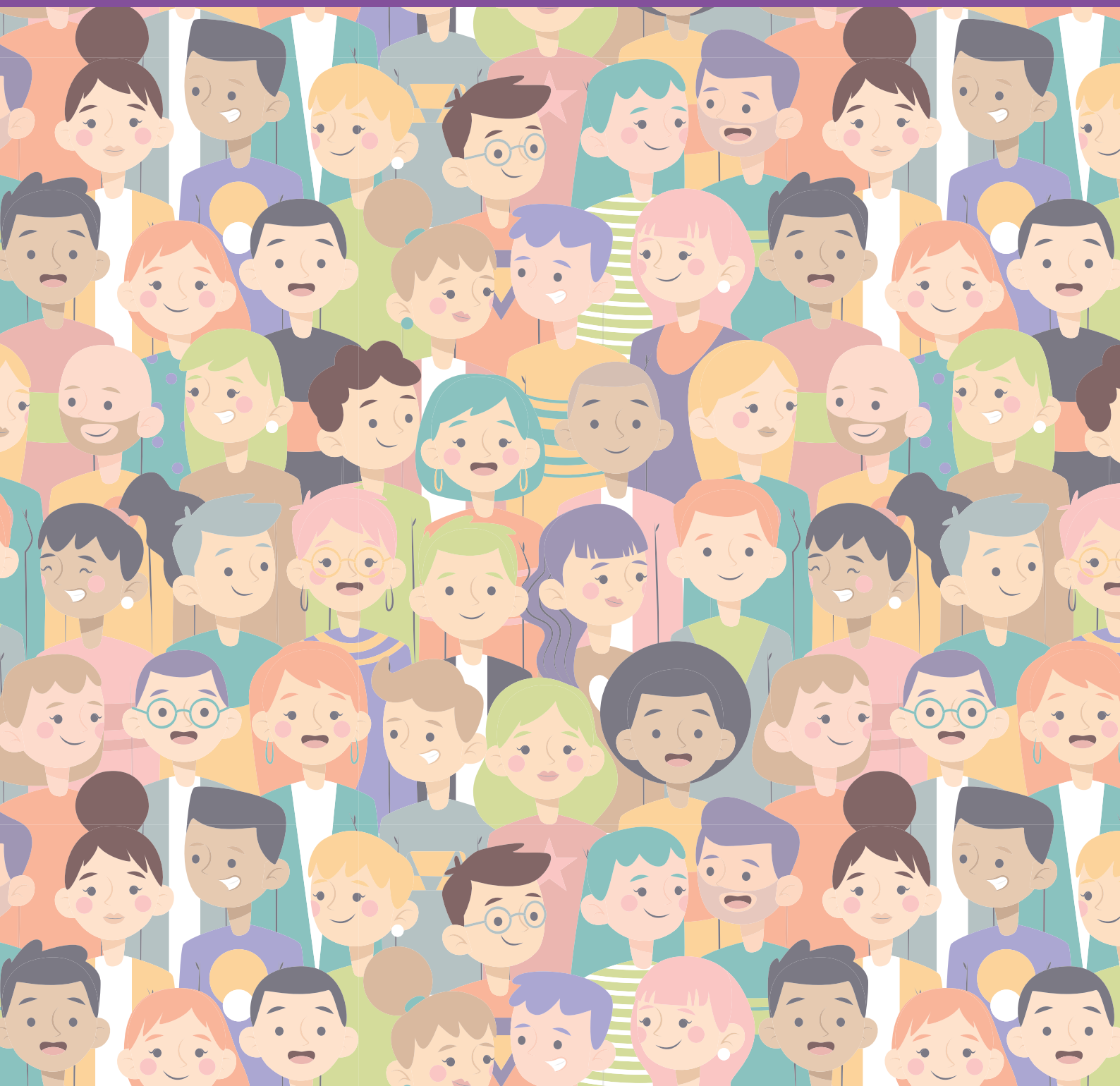


TEMPORIZACIÓN

25 minutos



BLOQUE TEMÁTICO 4. TRABAJO SIN SEXISMO



BLOQUE TEMÁTICO 4. TRABAJO SIN SEXISMO

4.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?

Tomar conciencia de la necesidad de desmontar las desigualdades, no solamente en el mundo doméstico, sino también en el laboral es necesario para romper las relaciones de poder del sexo masculino frente al femenino es el principal objetivo de este bloque. Para eliminar el sexismo en el mundo profesional es necesario, en primer lugar, que desde la preadolescencia existan referentes visibilizados de personas desempeñando trabajos indistintamente, sin fomentar la presencia exclusiva de un sexo u otro. Como siempre, comenzaremos analizando la realidad, tomando conciencia del punto de partida para entender la necesidad de compensar la balanza.

4.1.1. Analizamos la situación actual referente a la segregación por sexos de los sectores profesionales, la brecha salarial, la asignación de medias jornadas, las diferencias en las pensiones de jubilación...

La participación de las mujeres en el mundo laboral es de desigualdad con respecto al hombre y, aunque despacio, vamos procurando nivelar la balanza.



En la mayoría de los países, las mujeres en promedio ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres. Esto es debido a que es más probable que asuman las responsabilidades familiares no remuneradas; tienen más probabilidades de dedicarse a actividades de baja productividad y a trabajar en sectores con menores probabilidades de movilidad.

Según el estudio anual del 22 de febrero de 2019 de UGT sobre la brecha salarial, para alcanzar un promedio salarial equivalente a lo largo de una vida laboral de 35 años, con los salarios medios actuales de los hombres, y suponiendo que la brecha salarial se estancara, las mujeres tendrían que trabajar diez años más que los hombres para alcanzar las mismas retribuciones.

Prevalece, según dicho estudio, el reparto desigual de las modalidades de jornada. Tres de cada cuatro jornadas a tiempo parcial son desempeñadas por mujeres, con salarios medios brutos anuales de 10.000 euros, que perciben de media 713,80 euros menos que sus compañeros varones. Tener una jornada a tiempo completo no evita tampoco ser una trabajadora pobre. El 72,81% de las personas que desempeñan una jornada a tiempo completo y cobran SMI (Sueldo Mínimo Interprofesional), son mujeres.

Al combinar el trabajo remunerado y el no remunerado, las mujeres de los países en desarrollo trabajan más que los hombres. Pese a algunas mejoras logradas, prácticamente en todos los países, los hombres destinan por día más tiempo al ocio, mientras que las mujeres dedican más tiempo a realizar tareas domésticas.

Existe más paro femenino, acaparan más las medias jornadas y por lo tanto tienen pensiones más bajas, acceden con el mismo nivel de estudios que los que los hombres, a trabajos peor pagados y las mujeres, aunque obtienen mayor formación superior que los hombres, no alcanzan la misma representación en los puestos de poder.

Acceder al mercado laboral debe ser un derecho del que todas las personas disfruten en igualdad de condiciones. Fomentar en la adolescencia que todas y todos podemos hacer las mismas cosas es fundamental para romper “techos de cristal”. Para que el alumnado tome conciencia pediremos que investiguen acerca de las diferentes circunstancias que mantienen la brecha salarial, no sin antes explicar el término.

Según la ONU “la brecha salarial de género es el porcentaje resultante de dividir dos cantidades: la diferencia entre el salario de los hombres y las mujeres, dividida entre el salario de los hombres. Este porcentaje es la respuesta a la siguiente pregunta. ¿Cuánto más cobran de salario los hombres que las mujeres? Si la cifra es negativa, significa que las mujeres cobrarían más”.

4.2. ¿Qué debo aprender?

4.2.1. En la elección profesional no debe existir sesgo de género.

El alumnado, de forma autónoma, debe ir reconociendo la discriminación en el mercado laboral como una consecuencia de la socialización diferenciada por géneros. Es importante, ir avanzando para a eliminar prejuicios y barreras para la igualdad laboral y social, entre mujeres y hombres. Debemos ir desmontando estereotipos y analizando y deconstruyendo el sexismo que perpetua el desnivel en los sueldos, los derechos y las posibilidades laborales. La educación en igualdad permitirá el fomento una elección de formación centrada en las posibilidades, actitudes y deseos de cada menor, sin que el sexo determine ni limite ninguna elección.

4.3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?

4.3.1. Visibilizar a mujeres y a hombres en campos profesionales sexualizados.

Si no existen referentes, modelos en quien fijarnos, difícilmente nos atreveremos a romper el ideario. Por lo que es clave que el alumnado reconozca ejemplos de personas que han conquistado terrenos masculinizados y feminizados y lo han hecho con éxito.

Es evidente que, cuanto más cercanos sean estos modelos, más factible les parecerá alcanzar esas metas y tendrán más conocimiento de los pasos que se deben dar para desempeñar esas profesiones.



4.3.2. Trabajar el lenguaje inclusivo y específicamente para nombrar a profesionales.

Como dijo George Steiner “Lo que no se nombra, no existe”. El español como lengua, no es sexista, pero sí puede serlo el uso que hagamos de él. Si cada vez que nos atiende una médica decimos “ayer fui al médico”, la representación cognitiva habitual que hacemos de esa información es masculina. Por lo tanto, es una obligatoriedad, si queremos construir sociedades igualitarias que visibilicemos a las personas que desempeñan las profesiones, ofreciendo la posibilidad de pensar en femenino en cualquier campo profesional.

Existen muchas palabras que, al principio de ser utilizadas, nos pueden resultar chocantes, pero solo su uso normalizará, en las personas oyentes, su existencia. A través de la propuesta didáctica que ofrecemos en esta guía, pretendemos, en el campo profesional, naturalizar las profesiones, atribuyéndoles el género, que a través del uso tradicional de la lengua, no ha sido el habitual.

PROPUESTAS DIDÁCTICAS BLOQUE TEMÁTICO 4. TRABAJO SIN SEXISMO.

A través de las propuestas didácticas, destinadas a este bloque, procuraremos mostrar al alumnado las consecuencias de una socialización de género, donde el sexo masculino ha sido educado de forma distinta al femenino, y sus consecuencias en el desarrollo de distintas habilidades y competencias.

Las personas somos distintas en sí mismas, la desigualdad en derechos, en salarios y los distintos tipos de violencia. Para conseguirlo, es fundamental que entendamos que podemos y debemos acceder al mercado laboral en igualdad de oportunidades, de aspiraciones y de posibilidades. Para ello, trabajar los siguientes objetivos y competencias se convierte en la finalidad de las posteriores propuestas didácticas.

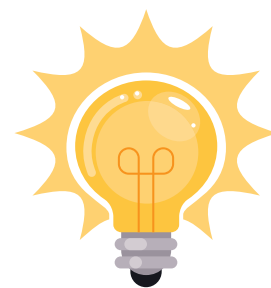
OBJETIVOS	COMPETENCIAS
Conocer el término “brecha salarial” y los factores que la producen.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencia matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
Visibilizar referentes del sexo contrario al habitual en distintos campos profesionales.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
Romper estereotipos y prejuicios en campos profesionales.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
Valorar las labores familiares, domésticas y de cuidados.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.

EVALUACIÓN:

El principal aprendizaje que debe quedar, tras trabajar la igualdad laboral con el alumnado, es que no existen trabajos de mujeres ni de hombres, todas las personas deben tener las mismas posibilidades a la hora de acceder a una profesión. Sin estereotipos de género, avanzaríamos mucho en esta cuestión, por lo que nuestro trabajo será evaluar si el alumnado los ha eliminado de su sistema de creencias.

Proponemos el siguiente test que nos dará la información necesaria para alcanzar conclusiones. Evaluarlo teniendo en cuenta el sesgo de género puede ayudarnos, por lo que sacaremos no solo los resultados generales, sino que percibiremos la diferencia en lo que responden las chicas y los chicos, por separado.

CUESTIONARIO	SÍ	NO
1. ¿Existen profesiones para hombres y mujeres?		
2. ¿Es la fortaleza una excusa para establecer desigualdades en el mundo laboral?		
3. ¿Actualmente las pensiones de jubilación de las mujeres son mayores a las de los hombres?		
4. ¿Las mujeres cuidan mejor de la familia?		
5. ¿Los hombres piden más jornadas reducidas que las mujeres para cuidar de las hijas e hijos?		
6. ¿Obtienen niveles formativos más elevados las mujeres?		
7. ¿Son las mujeres las que ocupan más puestos de poder?		
8. ¿Influye en el salario las horas extras?		
9. ¿Los trabajos peor pagados los tienen los hombres?		
10. ¿Es justa la brecha salarial?		
11. ¿Es necesario el lenguaje inclusivo para obtener la información de forma fiable?		



OBSERVATORIO

MATERIALES

Bolígrafo, colores, cartulinas, tijeras, pegamento.

ACTIVIDAD

Lo primero que explicaremos será el término brecha salarial:

BRECHA SALARIAL

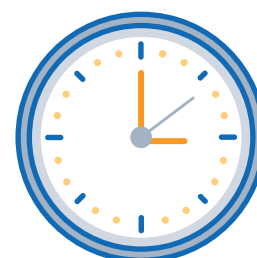
Según la ONU la brecha salarial de género es el porcentaje resultante de dividir dos cantidades: la diferencia entre el salario de los hombres y las mujeres, dividida entre el salario de los hombres. Este porcentaje es la respuesta a la siguiente pregunta. ¿Cuánto más cobran de salario los hombres que las mujeres? Si la cifra es negativa, significa que las mujeres cobrarían más.

Posteriormente crearemos grupos de trabajo, a los cuales se les asignará un tema diferente sobre el que investigar:

- Niveles de estudio y ocupación.
- Techo de cristal.
- Representación masculina y femenina por puestos de trabajo.
- Sector de servicios de limpieza.
- Cuidados de personas dependientes.
- Medias jornadas y jornadas reducidas.
- Pensiones de jubilación y consecuencias.

Deberán hacer un análisis con perspectiva de género y trasladar lo aprendido a un mural sobre cartulina. En dichos murales deberán añadir datos sobre las diferencias a nivel mundial y en nuestro país, cómo afecta esto en personas de un sexo u otro, consecuencias, a qué se debe dicha diferencia, que evolución tiene a lo largo de los años, etc.

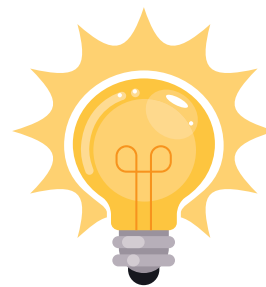
Una vez se lleven a cabo las investigaciones, pudiendo utilizar tiempo extraescolar, se expondrán en clase los trabajos y, al finalizar los murales, podrán exponerse en los pasillos del centro educativo para dar difusión de su contenido.



TEMPORIZACIÓN

60 minutos de clase, más el tiempo extraescolar para hacer los murales.

Propuesta Didáctica 15



STOP PREJUICIOS

MATERIALES

Vídeo.

ANALIZAMOS Y DEBATIMOS EL VIDEO:

No le pongas género, ponle talento.

<https://www.youtube.com/watch?v=Ptgx6oES0jA>



ACTIVIDAD

Visualizamos el vídeo y pedimos al alumnado, por parejas, que hagan un listado de profesiones que conozcan, asociadas a un sexo u otro:

PROFESIONES FEMINIZADAS	PROFESIONES MASCULINIZADAS
<ul style="list-style-type: none">••••••••	<ul style="list-style-type: none">••••••••

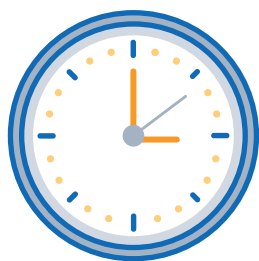
Cada pareja expondrá su cuadro al resto del grupo y el alumnado irá completando el listado común con la suma de las intervenciones de cada pareja. Una vez se haya hecho un listado, pediremos a cada pareja que defina cada profesión y las competencias que necesite tener una persona para desarrollar ese empleo.

Por ejemplo:

Soldador/a: debe saber soldar, ser una persona habilidosa, delicada y fina en el acabado del trabajo, que no le de miedo el fuego.

Deberán, en el caso de creer que alguna mujer no pueda desempeñar el trabajo de un hombre o al revés, argumentar el motivo. Lo pondrán en común e iremos desmontando prejuicios. Sabiendo de antemano que en ocasiones utilizan la excusa de la fuerza, haremos la siguiente simulación:

Cuestiones para debatir: Un hombre y una mujer van con el mismo currículum a una oferta para trabajar en la construcción, ¿a quién cogen? Dirán a él, que es más fuerte. Repetimos la situación, pero dos hombres, uno más alto y otro más bajo. ¿A quién cogen? ¿Seguro cogen al más grande? ¿No puede tener otras destrezas más importantes como ser hábil, atrevido, flexible, capaz de entrar en espacios pequeños...? ¿Puede influir eso en el desempeño del trabajo? ¿Por qué, entonces, el sexo discrimina desde el punto de partida? ¿Es culpa del machismo?

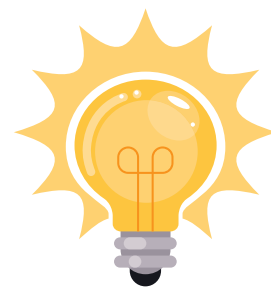


TEMPORIZACIÓN

30 minutos



Propuesta Didáctica 16



MIS REFERENTES

MATERIALES

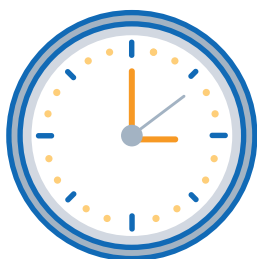
Diario, bolígrafo y cámara o dispositivo para hacer fotos.

Como recurso necesitaremos de familiares, que de forma voluntaria, se presten venir al aula para hablar de su profesión.

ACTIVIDAD

Invitaremos, en horario de tutoría, a familiares para que cuenten su experiencia en distintos empleos. Es ideal que valoren labores de cuidado y profesiones que estén y no estén, o no, segregadas por sexo.

Antes de la llegada de los familiares, deberán preparar una entrevista para conocer la representación masculina y femenina en esos empleos, saber el recorrido que hay que hacer a nivel de formación para llegar a ese puesto, quién tiene los puestos de poder, si las bajas de maternidad se piden igual que las de paternidad, lo que le cuesta a esa persona conciliar vida profesional y familiar, si en su hogar se practica la corresponsabilidad, etc. Posteriormente, dichos resultados se recogerán en un diario que, a final de curso, cuando hayan terminado las visitas, se colgará con fotos en la web del centro.



TEMPORIZACIÓN

Dependiendo del compromiso y posibilidades horarias de las personas invitadas.



Propuesta Didáctica 17



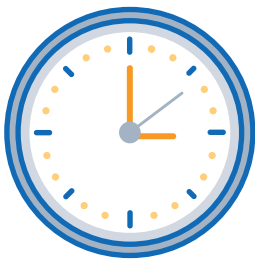
EXISTO SI ME NOMBRAS

MATERIALES

Cronómetro y bolígrafo.

ACTIVIDAD

Se dividirá el aula en dos grupos. Cada uno de ellos elegirá una persona de portavoz. Con un tiempo, por turnos, de 30 segundos, cada grupo tendrá que ir nombrando profesiones en los dos géneros, ejemplo: juez, jueza. Se permitirá nombrar solamente una profesión por turno. Así sucesivamente, irán nombrando profesiones en masculino y femenino, hasta que alguno de los dos grupos, en su turno se quede en blanco durante los 30 segundos de tiempo. Ganará el equipo que no se haya quedado en blanco y, por supuesto, todas las personas que hayan disfrutado del juego.



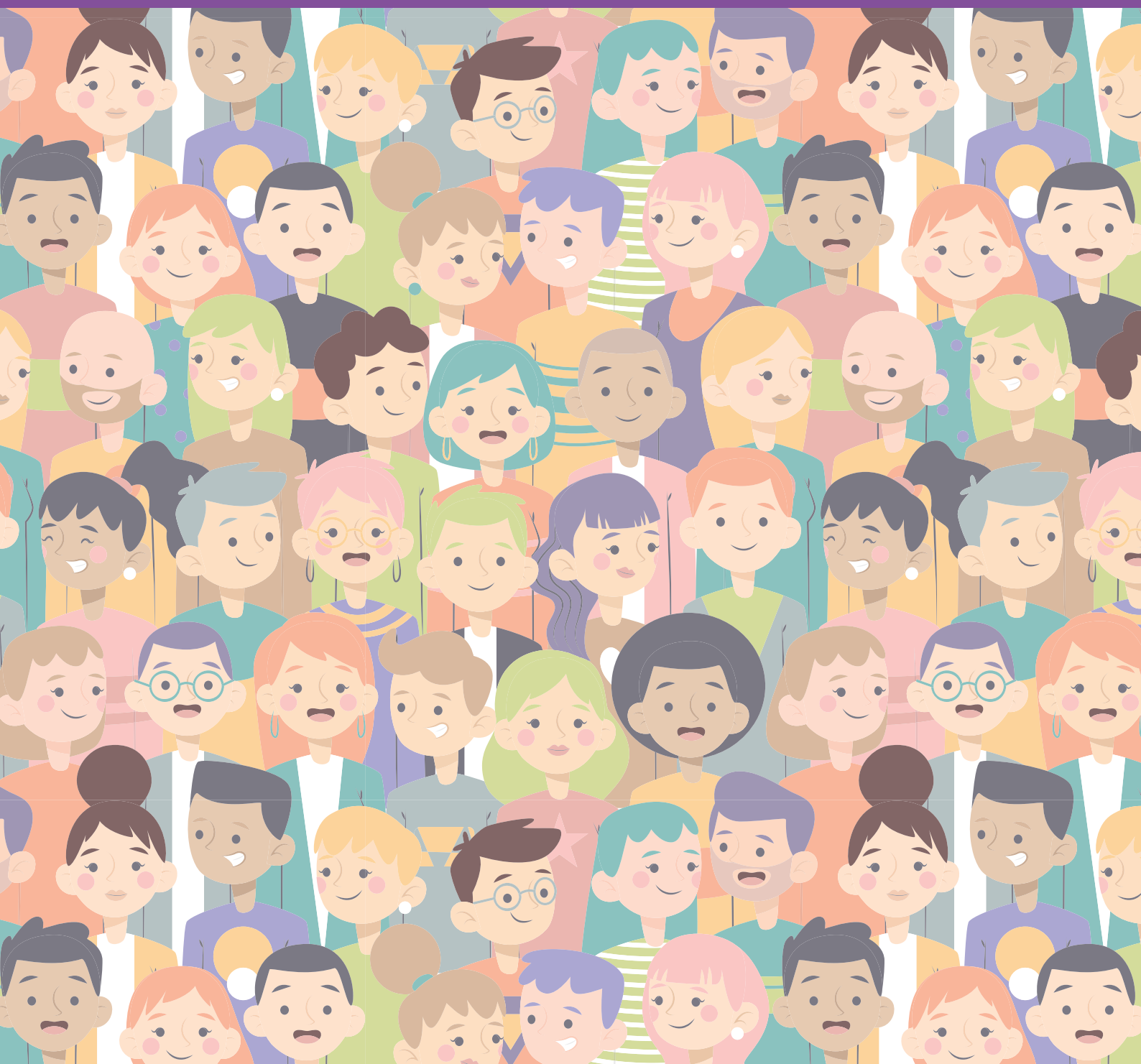
TEMPORIZACIÓN

20 minutos





**BLOQUE TEMÁTICO 5. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL,
HERRAMIENTA CLAVE EN EL BUEN TRATO**



BLOQUE TEMÁTICO 5. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, HERRAMIENTA CLAVE EN EL BUEN TRATO

5.1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?

5.1.1. Inteligencia emocional y la construcción diferenciada de las emociones en función del sexo.

El sistema de socialización diferenciada provoca que la inteligencia y expresión emocional, estén educadas de forma muy distinta en chicas y chicos. Se espera que las mujeres sean delicadas, tiernas, débiles y sumisas mientras que se fomenta que los hombres crezcan con la idea de que lo masculino es ser duros, fríos, agresivos e insensibles.

A grandes rasgos llorar y sentir miedo es un sentimiento que se normaliza en el mundo femenino, mientras que la ira lo hace en el masculino. Cualquier menor que se salga de la norma tendrá muchas posibilidades de ser juzgado, etiquetado y maltratado. El chico sensible, expresivo emocionalmente, tierno mientras que la chica dura, fría y no serán valorados de forma positiva de forma generalmente.



El objetivo de esta guía es prevenir las relaciones de violencia y favorecer los buenos tratos utilizando como herramienta clave, la sana gestión emocional a la hora de resolver problemas y de relacionarse con las demás personas.

Debemos acompañar al alumnado para que entienda que, expresar las emociones y gestionarlas desde el autoconocimiento, la autoestima y el buen trato va a aportarle bienestar, no solo de forma personal, sino también en sus relaciones sociales.

5.2. ¿Qué debo aprender?

5.2.1. Autoestima.

La autoestima es la valoración que cada persona hace de sí misma. Depende de muchos factores: de aspectos físicos, emocionales o sentimentales. Pero, como ya hemos visto a través de esta guía, los factores sociales influyen en nuestra autoestima. La experiencia de vida y el momento en el que nos encontramos es crucial, nuestra autoestima puede crecer o empequeñecer dependiendo de nuestras vivencias y nuestras herramientas emocionales.

Tomar conciencia de quiénes somos, aceptarnos y querernos es fundamental como mecanismo de prevención ante la violencia. Es lógico que si una persona no se valora, ni se quiere, será más vulnerable a la hora de sufrir malos tratos. Sin embargo, cuando existe autoestima, y, además, tenemos mecanismos para percibir los diferentes tipos de violencia, es mucho más sencillo evitar el maltrato. Gran parte de nuestra autoestima se basa en ajustarnos a los estereotipos sociales diferenciados para mujeres y hombres. Una autoestima reafirmada en la diversidad, en lo auténtico, tendrá en la autoaceptación uno de los recursos a trabajar para promover el buen trato.

En una sociedad superficial donde el culto al cuerpo y la sobrevaloración de la imagen lleva consigo intereses económicos, el bombardeo para consumir productos que, de forma explícita y directa, van dirigidos al sector femenino. Con la idea de conseguir ser “perfectas”, vincula la autoestima con cumplir con el físico que la sociedad sexista define como atractivo.

En edades donde el reconocimiento del grupo es tan importante, desmontar esa idea de belleza junto con la idea de masculinidad tradicional, será uno de los objetivos a trabajar en el aula, para que el alumnado comience a desarrollar personalidades autónomas, seguras y libres.

5.2.2. Empatía.

La empatía es la capacidad para sintonizar con los sentimientos, circunstancias e intenciones de las demás personas. Ser capaces de ponernos en el lugar de las y los demás. Hacer juicios de valor acerca de cómo reaccionan el resto de seres humanos, sin saber sus circunstancias, es un comportamiento muy común que conlleva daño. Cada cual actúa según sus experiencias, sus circunstancias, sus sistemas de creencias, sus intenciones, etc. Sin tener esa información y sin ponernos en su lugar, rara vez vamos a entender los comportamientos ajenos.

¿Cómo me sentiría yo si estuviera en sus circunstancias?, ¿reaccionaría igual?, ¿puedo entender por qué se comporta así? Son las preguntas claves para ser alguien con empatía. Si soy capaz de ponerme en el lugar de la otra persona, puedo comprender cómo puede afectar mi comportamiento a los/as demás. Puedo modelar la forma en la que decir las cosas, el momento, elegir las palabras, evitar ciertos tratos, etc. Sin empatía conseguir ser seres asertivos es imposible, ya que nos limitaremos a pensar en nuestro propio bienestar y no en el común.

5.2.3. Asertividad.

La asertividad es comunicarse de forma que puedas defender tu forma de pensar, tus derechos, tus opiniones y tus sugerencias de manera franca, sin caer en la agresividad, la violencia o la indiferencia, respetando a las personas receptoras del mensaje y mostrando total honestidad, entre lo que decimos y lo que sentimos.

Podemos hacer el mismo daño comunicándonos con agresividad, que aplicando silencios, indiferencia y pasotismo. Encontrar un término medio, en el que transmitir nuestras ideas y forma de pensar, desde el respeto y la empatía, es ser seres asertivos. Se trata, por tanto, de decir lo que realmente pensamos, transmitiéndolo para que no sea demasiado agresivo o débil.

Como el resto de las habilidades sociales, podemos aprender a ser asertivas y asertivos. En el momento en el que tomamos consciencia de nuestra forma particular de comunicarnos, la trabajamos desde la autoestima y la empatía. Comunicarnos con asertividad resultará mucho

más sencillo de lo que creemos. De hecho, hablar desde la honestidad puede ser realmente liberador, aceptar que nuestra forma de ver las cosas no tiene por qué complacer a todo el mundo y, aun así, nuestra opinión es igual de válida que la del resto (mientras esté basado en el respeto hacia nosotros/as mismas/os y hacia las y los demás).

Si no somos capaces de manejar y hablar desde la honestidad y el respeto, será imposible contar un comportamiento que favorezca el buen trato. No hay que dejar de decir lo que pensamos, cómo nos sentimos, qué ideas queremos aportar, pero teniendo en cuenta que existe alguien recibiendo esa información y que si la transmitimos de una forma inadecuada, podemos causar daños colaterales añadidos e innecesarios.

Dotar al alumnado de estrategias para comunicarse será un valor altamente necesario en la prevención de la violencia. Eliminar de nuestras estrategias interpersonales el chantaje emocional, los reproches, las humillaciones, el control y la culpabilidad en la otra persona, será uno de nuestros objetivos principales.

5.2.4. Conciencia social.

Como seres sociales no solo tenemos una responsabilidad particular y en primera persona de ejercer los buenos tratos, sino que también debemos reprobar comportamientos que conlleven maltrato en nuestros iguales. Esto es fundamental, si queremos construir una sociedad justa, pacífica e igualitaria.



Si una menor o un menor tiene un comportamiento disruptivo y el grupo al que pertenece se ríe alabando su manera de actuar, esta persona se verá reconocida, logrará mantener la atención y el reconocimiento de sus iguales. En este caso, aun teniendo que afrontar consecuencias negativas fruto de su conducta, asumirá dichas consecuencias, a cambio de la aceptación y reconocimiento del grupo.

Es importante que el alumnado sea consciente y entiendan que alabar un comportamiento que engendra violencia o agresividad, significa colaborar a su mantenimiento. Deben comprender que buscar el bienestar para las personas que queremos, no pasa por reírnos ni ser cómplices de situaciones o conductas que producen dolor o consecuencias negativas, no es ayudar, ni desear el bien para quienes apreciamos, ni tampoco para las personas con las que convivimos aunque sean desconocidas.

Se hace necesario, por tanto, explicar de forma concreta este aspecto, ya que sin conciencia de rechazo a los malos tratos y las desigualdades, estos seguirán siendo estructurales y sistemáticos.

5.3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?

5.3.1. Gestión emocional ante la frustración.

Es, a la hora de resolver conflictos, cuando la violencia se representa en muchas ocasiones como recurso. Una sociedad que transmite ininterrumpidamente que quién más fuerte pegue gana, crea confusión y un grave peligro en nuestro alumnado. Unimos a este aspecto otro factor social crucial, una sociedad de consumo y sobreprotección fomenta menores altamente sobreestimulados e incapaces de gestionar un no, es decir, evitamos continuamente que se frustren y esto trae consigo consecuencias muy peligrosas.

No podemos permitir que aprendan a tener todo lo que quieren, sino a aceptar que hay cosas que, con esfuerzo, pueden conseguirse y, otras, que no. Aceptar estas negativas a través de los recursos emocionales evitará situaciones de violencia, con consecuencias negativas. Es necesario que el alumnado aprenda a decir cómo se siente, que exprese sus sentimientos sin miedo a ser juzgado y que, desde la calma y el autocontrol, gestione sus frustraciones.

5.3.2. Respeto a la diversidad, nuevas feminidades y masculinidades.

Si existe un objetivo clave en esta guía es eliminar la desigualdad, entender que las personas son diversas y que, en igualdad de condiciones, tienen derecho a definirse con libertad y a ser respetadas por el resto. Construir masculinidades y feminidades nuevas, auténticas y fieles a la decisión de cada persona, es el reto. Las últimas propuestas didácticas incluirán, de forma transversal, la autoestima, la empatía, la asertividad y el respeto en sus contenidos.

PROPUESTAS DIDÁCTICAS BLOQUE TEMÁTICO 5. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, HERRAMIENTA CLAVE EN EL BUEN TRATO.

A través de este bloque trabajaremos distintas propuestas didácticas destinadas a trabajar habilidades sociales y estrategias emocionales necesarias para favorecer el buen trato.

Las propuestas didácticas diseñadas para este bloque, tendrán como finalidad desarrollar la autoestima, la empatía y la asertividad, para luego adquirir conciencia social y competencias emocionales, que ayuden a gestionar las frustraciones. Se promoverá un desarrollo personal del alumnado, libre de estereotipos, donde el respeto a la diversidad y el buen trato sean los pilares de su comportamiento. Para ello trabajaremos los siguientes objetivos y competencias:

OBJETIVOS	COMPETENCIAS
Caminar hacia la consecución de la empatía, la autoestima y la asertividad.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
Adquirir conciencia social.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
Afrontar las frustraciones con una buena gestión emocional y resolver los conflictos sin violencia.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
Respetar la diversidad y favorecer un desarrollo personal libre.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.

EVALUACIÓN:

Es probable que, al comenzar a trabajar las habilidades sociales, los resultados nos den muchas pistas sobre qué aspectos deben ser reforzados en el aula. Para ello el alumnado responderá a las preguntas de las siguientes tablas. Así podremos valorar a cada persona por separado y recabar una información muy útil para trabajar comportamientos que presenciemos en el aula, o de los que tengamos conocimiento.

Después, haremos una asamblea en la cual puedan comentar sus respuestas, de esta forma se podrá reconducir pensamientos erróneos que se alejan del buen trato.

AUTOESTIMA	SÍ	NO
1. ¿Conozco mis defectos y mis virtudes?		
2. ¿Creo que todo lo que me pasa es por mi culpa?		
3. ¿Me gusta mi físico?		
4. ¿Me quiero?		
5. ¿Me trato bien?		

EMPATÍA	SÍ	NO
1. ¿Sufro cuando alguien de mi entorno lo pasa mal?		
2. ¿Hago juicios antes de saber el por qué de los comportamientos ajenos?		
3. ¿Es importante saber la intención de la otra persona antes de valorar su comportamiento?		
4. ¿Sufro al enterarme de noticias tristes?		
5. ¿Defiendo a alguien que veo en una situación desfavorecida o injusta?		

ASERTIVIDAD	SÍ	NO
1. ¿Sé decir que no?		
2. ¿Me callo mi opinión para evitar el dolor en otras personas?		
3. ¿Digo las cosas con brusquedad?		
4. ¿Pienso antes de hablar?		
5. ¿Siempre digo lo que pienso?		

CONCIENCIA SOCIAL	SÍ	NO
1. ¿Defiendo mis principios?		
2. ¿Río comportamientos en los y las demás aun sabiendo que se están metiendo en problemas?		
3. ¿Comparto fotos o vídeos de otras personas para reírme de ellas?		
4. ¿Utilizo motes?		
5. ¿Me posiciono ante el machismo?		

GESTIÓN ANTE LA FRUSTRACIÓN	SÍ	NO
1. ¿Me enfado con facilidad?		
2. ¿Culpo a las demás personas de mis errores?		
3. ¿Pido disculpas cuando me equivoco?		
4. ¿Procuro relajarme cuando no sé como actuar o cuando me enfado?		
5. ¿Soy capaz de decir cómo me siento, de transmitir mis sentimientos en público?		

RESPECTO A LA DIVERSIDAD	SÍ	NO
1. ¿Me río de la gente que no es como me gusta?		
2. ¿Entiendo que hay personas que pueden ser muy distintas a mí y que no tienen por qué ser peores?		
3. ¿Me dejo influenciar por lo que opina el resto de mí?		
4. ¿Me gusta la gente auténtica?		
5. ¿Valoro que la gente tenga personalidad?		

NUEVAS FEMINIDADES Y MASCULINIDADES	SÍ	NO
1. ¿Los chicos pueden llorar y sentir miedo?		
2. ¿Tiene que ver con la orientación sexual que un chico sea expresivo emocionalmente?		
3. ¿Pueden las chicas practicar todos los deportes en igualdad de condiciones que los chicos?		
4. ¿Puede una mujer pedir matrimonio a un hombre?		
5. ¿Las chicas siempre son presumidas?		





CONSUMISMO

MATERIALES

Acceso a internet, cartulinas, pegamento, colores, revistas.

ACTIVIDAD

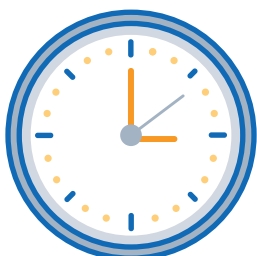
El alumnado deberá hacer un análisis, por grupos, revisando la publicidad, la imagen de un sexo y otro, cuantos productos se venden a las mujeres de belleza y cuantos a los hombres. Deberán analizar:

- Anuncios de champús
- Anuncios de productos de higiene personal
- Anuncios para no envejecer
- Anuncios para mantener la línea
- Anuncios de maquillaje

Deberán preguntarse las siguientes cuestiones:

- ¿Consideráis que la publicidad ejerce presión sobre la autoestima?
- ¿A qué sexo le exige más cuidados?
- ¿Crean una imagen determinada de mujer bonita y atractiva? ¿Cuál? ¿Y una imagen sobre los hombres? ¿Qué ideas transmiten sobre hombres y mujeres en los anuncios dirigidos a uno y otro sexo?
- ¿Creéis que los cánones de belleza siempre han sido los mismos a lo largo de la historia?, ¿Cómo eran en otra época?
- ¿Las mujeres de los anuncios pueden estar retocadas con programas informáticos para parecer perfectas? ¿Y los hombres?
- ¿Hay diversidad en los cuerpos de los hombres y mujeres que aparecen? ¿Qué características suelen tener? Si nos fijamos en las personas que nos rodean, ¿son la mayoría de las personas reales como ese modelo?
- La persona a la que más quieres, ¿lo que más te importa de ella es su físico?, si no es eso ¿qué es lo que más valoras de esa persona?. Puedes decir varias cosas.

Posteriormente pondremos los trabajos en común.



TEMPORIZACIÓN

Se plantea la actividad un día para continuarla en otra sesión posterior y que así de tiempo a traer material para analizar desde casa revistas o anuncios impresos encontrados con internet.



DESDE MIS OJOS

MATERIALES

No precisa.

ACTIVIDAD

Atiende:

AUTOESTIMA

La autoestima es la valoración que cada persona hace de sí misma. Depende de muchos factores: de aspectos físicos, emocionales, sentimentales. La experiencia de vida y el momento en el que nos encontramos es crucial, nuestra autoestima puede crecer o empequeñecer dependiendo de nuestras vivencias y nuestras herramientas emocionales.

a) Proponer al alumnado leer el siguiente texto:

“Ay que sueño, que pocas ganas de ir al Instituto tan temprano. Uf y encima mira el grano que me ha salido en la punta de la nariz, que horror, que asco, vaya piel asquerosa que tengo, ojalá tuviera la piel lisa y no con estas marcas que seguro que se me ven nada más entrar por la puerta de la clase.

Me he puesto este jersey pensando que iría bien, pero me lo veo demasiado pegado, se me marca todo el michelín. Entre eso y lo que mido estoy que a ver cómo me van a mirar, más me vale dejar de comer si quiero ponerme el bañador este verano y que no me de vergüenza quitarme la camiseta.

Encima mira los pelos con los que me he levantado, no sé cómo ponérmelos para verme algo decente, en fin... me voy que llego tarde.”

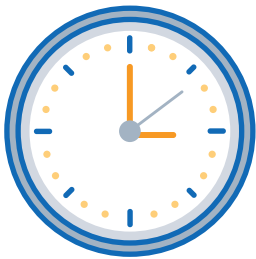
b) A continuación, responden a las preguntas:

- ¿A veces nos damos mensajes parecidos a estos?
- ¿Os imagináis que al entrar en clase esos mensajes os los dijeran vuestras compañeras y compañeros?

- ¿Os gustaría?, ¿sentiríais que os tratan bien?, ¿se lo permitiríais?
- Sin embargo, si nos los permitimos a nosotras y nosotros mismos, ¿es eso buen trato hacia una o uno mismo?

Siempre tenemos la opción de querernos o no hacerlo, si nos tratamos bien y nos aceptamos, solo querremos estar con gente que nos valore igual de bien.

- c) Luego, se propone al alumnado cambiar el texto y redactar uno parecido, resaltando todas las cosas buenas que tienen.



TEMPORIZACIÓN

30 minutos





FOTOMATÓN

MATERIALES

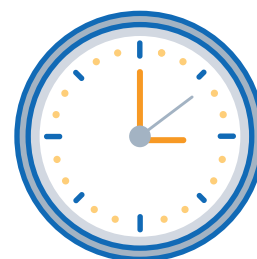
Papel y bolígrafo.

ACTIVIDAD

Por parejas, cada miembro debe dibujar al otro/a, mientras le realiza una entrevista para poder presentarlo/a al resto del alumnado. Las preguntas han de hacer referencia a su grado de autoestima. El profesorado debe advertir que los retratos no siempre son realistas, que los hay de muchas corrientes artísticas y que no siempre son perfectos.

Ejemplos de preguntas:

- Defínete en 3 palabras
- ¿Qué consideras que es lo que mejor se te da?
- ¿Puedes decir una cualidad positiva tuya que destaque?
- ¿Hay algo de lo que te sientas orgulloso de haber hecho o de haber conseguido?
- ¿Hay algo a lo que le dediques esfuerzo y te sientes satisfecho o satisfecha de mejorar?
- ¿Cuáles son tus pasiones?
- ¿Qué suele decir la gente sobre ti y que considera bueno?
- ¿Crees que te valoras o que la gente de tu alrededor lo hace?
- ¿Te importa lo que la gente piensa de ti?
- ¿Hay algo de ti que te gustaría hacer mejor?
- ¿Te cuesta decir lo que piensas?
- ¿Eres capaz de cambiar de opinión?
- Puedes añadir cualquier otra pregunta que se te ocurra.



TEMPORIZACIÓN

30 minutos

Propuesta Didáctica 21



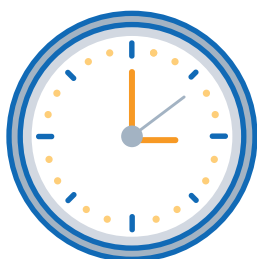
MI CANDIDATURA

MATERIALES

Folios, cartulinas, rotuladores, pinturas, etc..

ACTIVIDAD

Se le plantea al alumnado la siguiente situación: En una empresa multinacional muy importante, están buscando personal y todo el alumnado debe presentar su candidatura. De manera individual, cada alumno/a hará una lista con sus cualidades positivas. A partir de esas cualidades, debe realizar un anuncio, un manifiesto a modo de candidatura y presentarla ante el resto de la clase.



TEMPORIZACIÓN

60 minutos



Propuesta Didáctica 22



BUZÓN DE SITUACIONES

MATERIALES

Bolígrafo y buzón.

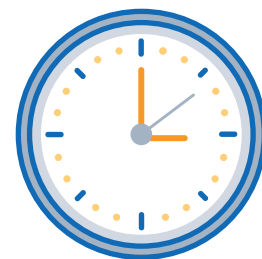
ACTIVIDAD

Proponemos al alumnado los siguientes pasos:

1. Escribe en un papel situaciones en las que no te has sentido bien.
2. Mete la mano en la caja y coge un papel escrito por otra persona.
3. Piensa en ponerte en la misma situación que te ha tocado y escribe cómo te sentirías.

4. Ahora tras comprobar lo que hemos hecho en clase, busca lo que significa la palabra empatía y apúntalo en el cuadro.

EMPATÍA



TEMPORIZACIÓN

30 minutos

Propuesta Didáctica 23



LA AMEBA

MATERIALES

No se requiere.

ACTIVIDAD

La persona responsable del grupo pide a un alumno o alumna que salga de la clase (intentar que no sea el más o la más fuerte), y explica al resto que una ameba es el ser más simple que existe en la tierra, no se comunica, no habla, no se relaciona con otros seres, simplemente está. Entre todos y todas tienen que formar una ameba; así que deben formar un círculo mirando hacia dentro y no pueden dejar que nada perturbe su unidad, además, no pueden hablar entre ellos/as, no se puede comunicar con los y las demás de ninguna forma, solamente deben estar. Han de estar muy juntos y juntas para que nadie pueda penetrar en el círculo y romper su unidad. A continuación, cuando llega el compañero/a que estaba fuera, la persona responsable le comenta que tiene que intentar formar parte del grupo y lo puede pedir por favor, haciendo cosquillas o de la manera que se le ocurra, exceptuando formas agresivas.

Al resto del alumnado que conforma el círculo que en ningún momento pueden hablar ni comunicarse con nadie, el tutor/a puede ir sutilmente moviéndolos, con un toque en la pierna o con la mano. Con total seguridad, el resultado será que el compañero o compañera no pueda entrar en el círculo.

Para finalizar, se realiza una reflexión grupal: ¿cómo os habéis sentido? ¿seguros o inseguros? después se realizan las mismas preguntas al compañero/a que estaba fuera. Esto nos va a servir para hablar de empatía y de la fuerza que tienen las masas, el grupo, porque sin apenas comunicación este se ha ido moviendo, hemos hecho lo que han hecho los demás sin cuestionar nada.



TEMPORIZACIÓN

30 minutos.

Propuesta Didáctica 24



ASERTIVIDAD

MATERIALES

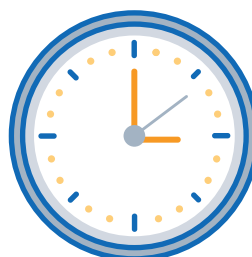
No se requiere.

ACTIVIDAD

Una vez hayamos trabajado con el alumnado el significado de asertividad, se facilitará un listado de comentarios donde deberán expresar la idea de forma asertiva.

Al llegar a clase, aparentemente sin maldad, me hacen una broma que me molesta.	
En el instituto, se espera que yo me meta en una pelea y me da miedo.	
Me deja mi pareja y estoy triste. Todo el mundo me pregunta qué me pasa y no tengo ganas de hablar, pero sé que mi mejor amigo se va a molestar, si no se lo cuento, aunque no me apetezca.	
Alguien intenta sacarme información sobre un secreto.	
El profesor me manda a callar, sin ser yo la persona que hablaba.	
Llego tarde y la profesora me llama la atención al entrar sin saludar, he tenido un problema en casa y es el motivo de mi impuntualidad.	
No me gusta que hablen mal de una amiga delante de mí.	
Se hace un chiste machista en mi presencia.	
Comparten un video que me parece desagradable en un grupo de amigas y amigos por whatsapp.	
Estoy triste y me ven con los ojos llorosos.	

Comentaremos las respuestas en clase y analizaremos las destrezas que el alumnado tiene en relación con la asertividad.



TEMPORIZACIÓN

25 minutos

Propuesta Didáctica 25



OLLA A PRESIÓN

MATERIALES

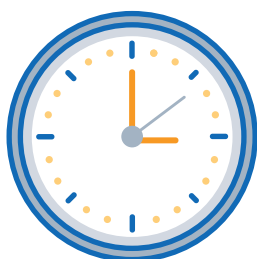
Papel y bolígrafo.

ACTIVIDAD

El profesorado comenta con el alumnado que, en ocasiones, hay emociones que dificultan el buen trato, como pueden ser el enfado y la rabia, y le pide que enumeren otras emociones que lo dificulten.

Para lidiar con esas emociones, el tutor/a comenta que realizarán una analogía de una olla a presión con nuestro cuerpo y nuestro cerebro: muchas veces somos una olla a presión, ya que muchas cosas nos provocan fuertes sentimientos de rabia y, a medida que nuestro entorno se pone más tenso o más problemático (el fuego), nos vamos llenando de rabia. La olla se va llenando de vapor, hasta que, una vez repleta de vapor, éste sale haciendo un fuerte pitido. A nosotros nos pasa lo mismo, nos llenamos de rabia y podemos llegar a explotar.

Después de la analogía, el profesorado le pide al alumnado que escriban situaciones que les da rabia (molestias) en unos trozos de papel. Después, mediante una lluvia de ideas, se crea una lista de estrategias para que la rabia no se quede aprisionada ni corra el grave riesgo de explotar.

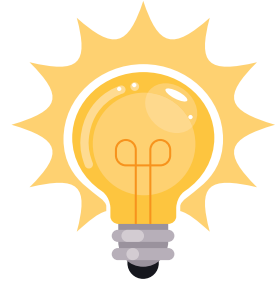


TEMPORIZACIÓN

60 minutos



Propuesta Didáctica 26



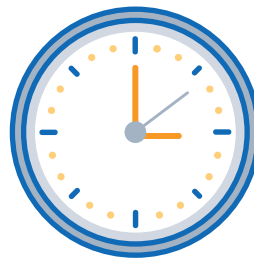
VALORANDO EN POSITIVO

MATERIALES

No se requiere.

ACTIVIDAD

Esta actividad se puede realizar en parejas, pequeños grupos o en gran grupo. Se trata de escribir en la espalda del compañero/a que tenemos delante algo positivo de él o ella, palabra que ha de adivinar. Si están en parejas después se cambian los papeles y la persona que estuvo adivinando ahora será quien ayudará a la otra a adivinar la palabra escogida.

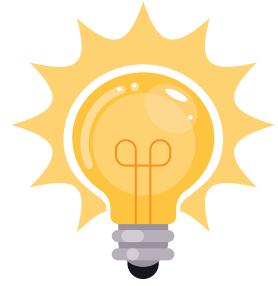


TEMPORIZACIÓN

30 minutos



Propuesta Didáctica 27



GESTIONO MIS EMOCIONES

MATERIALES

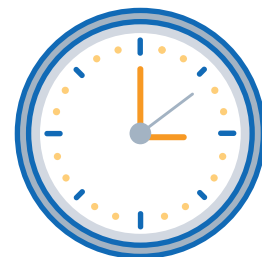
No se requiere.

ACTIVIDAD

a) Se propone un ejercicio de reflexión personal donde el alumnado deberá responder de forma individual al siguiente cuestionario.

- ¿Cómo reacciono cuando me enfado?
- ¿Me enfado con facilidad?
- ¿Siempre consigo lo que quiero?
- ¿Me canso cuando intento algo y requiere mucho esfuerzo conseguirlo?
- ¿Entiendo que los mejores logros son los que requieren un esfuerzo?
- ¿Será positivo, antes de tener malos modales, relajarme y poner orden a mis sentimientos?
- ¿Cómo me siento después de llorar?. Si me relaja, ¿por qué no lo hago más habitualmente?, ¿me da vergüenza hacerlo en público?
- ¿Es menos hombre el chico que expresa sus sentimientos?
- Si acumulamos un sentimiento de tristeza y no lo expresamos, ¿puede convertirse en enfado?
- ¿Intento tener cuidado a la hora de decir las cosas?
- ¿Cómo me gusta que me traten?
- ¿Trato yo así, a las demás personas?

b) A cada alumno/a se asigna una pareja al azar. Cada miembro de la pareja deberá tomar nota de forma general de lo que comenta su pareja. Una vez se haya compartido la información se hace un círculo y cada persona se definirá a sí misma y a su compañero/a.



TEMPORIZACIÓN

60 minutos



¿CÓMO NOS RELACIONAMOS?

MATERIALES

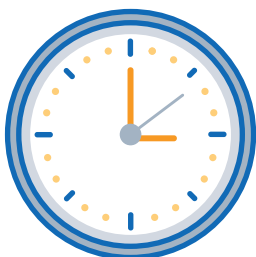
Papel y bolígrafo.

ACTIVIDAD

El profesorado plantea las siguientes cuestiones: ¿cómo os relacionáis con vuestros iguales? y, si os gusta alguna persona, ¿cómo os relacionáis con ella?

Después de que el alumnado haya puesto en común las respuestas a las preguntas anteriores, el profesorado pide que, de manera individual, cada persona escriba su propio cuento de amor. Cada uno y cada una escribirá un cuento breve en el cual reflejará su percepción de amor. Previamente se hará una lluvia de ideas en el aula que les ayudará a crear dicha historia.

Para finalizar la actividad, se pondrán en común todas las historias, con lo que se podrá observar la postura que mantiene el alumnado sobre el tema en cuestión y analizar si este factor influye a la hora de poner en práctica los buenos tratos.



TEMPORIZACIÓN

40 minutos

Propuesta Didáctica 29



POR LOS BUENOS TRATOS

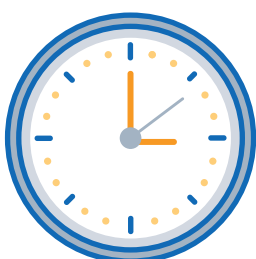
MATERIALES

Papel, bolígrafo, cartulina o papel continuo y rotuladores.

ACTIVIDAD

En grupos hacemos un mural en cartulina, definimos qué se entiende por buen trato y cuáles son los ingredientes para ellos, construyendo nuestra receta para una convivencia con buen trato.

Ejemplos:



TEMPORIZACIÓN

60 minutos

CONCLUSIÓN FINAL

Educamos para los buenos tratos como medio de prevención de violencia interpersonal, desde los **valores** que deben sustentar las relaciones: la **igualdad** entre mujeres y hombres, la **libertad**, para decidir sobre nuestras vidas **sin condicionantes sexistas**, la **autonomía** personal, la resolución **no violenta** de conflictos, la responsabilidad y el respeto; porque frente a los **malos tratos** proponemos **buenos tratos**.





5. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN



5. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso dinámico que garantiza la correcta aplicación del material didáctico de acuerdo a las metas propuestas. Por un lado, nos sirve para medir resultados y por otro, nos permite hacer un seguimiento sobre cada una de las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre las técnicas y métodos utilizados, a fin de facilitar la realización de ajustes y refuerzos que garanticen la idoneidad de las propuestas didácticas.

Se propone realizar una evaluación continua y sumativa, que contemple el análisis de la coherencia interna de cada elemento dentro de la guía y su interdependencia con la globalidad de todos sus elementos. El proceso evaluador adoptará un carácter procesal y continuo que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no solo en momentos puntuales y aislados. Por todas estas razones, el proceso evaluador será primordialmente un proceso cualitativo y explicativo, ofreciendo datos e interpretaciones significativas que permitan entender y valorar los procesos seguidos por todos los/as participantes. Por otra parte, los instrumentos de evaluación puestos en juego serán: la observación, los cuestionarios, las actividades de indagación y el debate. Para evaluar cada actividad se utilizarán de diferentes técnicas:

- Cuestionario al alumnado sobre sus expectativas, el cambio en su percepción sobre el problema de la violencia de género o la utilidad de lo aprendido en su vida personal.
- Cuestionario (al profesorado y alumnado) sobre la idoneidad de la metodología, los contenidos tratados y las actividades propuestas.
- Protocolo de Observación en el aula para recoger las incidencias acontecidas en las aulas.
- Pruebas objetivas al alumnado y test de autoevaluación de su propio proceso de aprendizaje.

La evaluación se iniciará con el análisis de la guía y de cada uno de sus elementos: los objetivos planteados, los contenidos, los recursos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar, así como el propio sistema de evaluación.

El profesorado, dependiendo de la edad del alumnado y de los bloques temáticos que decida trabajar y las actividades que ponga en práctica y de su adaptación al nivel del grupo que participa en el proceso de enseñanza aprendizaje, elaborará los cuestionarios pertinentes, diseñará el protocolo de observación y decidirá las pruebas objetivas a realizar. Como apoyo a todo ello se presentan los indicadores de evaluación que se deberían seguir.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- **Indicadores de seguimiento**, o realización, para cada una de las actuaciones previstas en el programa, con los que se pretende medir mediante cuestionario al profesorado y las coordinadoras, con preguntas que indiquen y recojan:
 - Actividades previstas y cambios en la programación.
 - Nivel de asistencia y participación.
 - Motivación e interés despertado.
 - Incidencias.
- **Indicadores de resultados**, que permitan conocer el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos de cada acción, para ello se realizarán preguntas en los cuestionarios para indicarnos:
 - Objetivos alcanzados en relación con los objetivos previstos.
 - Grado de concienciación alcanzado por el alumnado a través de su opinión, la evaluación y observación en el aula.
- **Indicadores de impacto**, que analizarán la aplicación y alcance de los objetivos generales, con los que se pretende medir los cambios en las formas de las relaciones de género a las que se llegan a través de la toma conciencia de la presencia de las desigualdades en esas relaciones de

género, esto se medirá con los siguientes **indicadores de sensibilización y toma de conciencia sobre la desigualdad de género**:

- Conocer los estereotipos de género y el trato diferencial que sufren chicos y chicas en función de ello.
- Saber el papel de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación en la difusión de los estereotipos.
- Conocer la presencia de ejemplos de mujeres y hombres que rompan los estereotipos.

ESQUEMA DE INDICADORES

PENSAMIENTOS	SENTIMIENTOS	CONDUCTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre los roles género y la socialización diferencial de género. • Conocimiento de las pautas para detectar las discriminaciones de género. • Toma de conciencia de la transmisión del sexismo en las nuevas tecnologías y redes sociales. • Valoración de los buenos tratos. • Tolerancia cero a la violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor seguridad para expresar las opiniones. • Validación de los deseos e intereses propios. • Autovaloración de sus cualidades y habilidades personales. • Capacidad para no sentirse indiferente antes las discriminaciones de género. • En ellas: seguridad y empoderamiento. • En ellos: Muestra de los afectos. • Rechazo a la violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud crítica hacia los estereotipos de género. • Tratarse como iguales entre chicos y chicas. • Valoración de los buenos tratos en sus relaciones entre iguales. • Desarrollo de la responsabilidad compartida en las tareas, tanto en la escuela, como en casa. • Detección del sexismo en nuevas tecnologías y redes sociales. • Posicionamiento en contra de la violencia y las desigualdades.

IMPACTO DE GÉNERO

Es importante a la hora de evaluar tener en cuenta si hemos conseguido el impacto de género previsto, es decir, si hemos contribuido a la educación en igualdad con el objetivo final de prevenir de la violencia de género. Para ello, debemos valorar las siguientes cuestiones:

1. La aplicación directa del material didáctico pretende conseguir la prevención de la violencia de género y la promoción de relaciones basadas en la igualdad.

2. Se pretende concienciar para cambiar actitudes que favorecen la prevención:

El material didáctico permite avanzar en la prevención de la violencia de género en cuanto que promueve otros modelos más igualitarios y dota al profesorado, de técnicas, recursos, herramientas y metodologías para la educación en igualdad.

3. El impacto que se pretende conseguir va en caminado a:

- Incidir en una mayor educación para la igualdad.
- Educar en igualdad para prevenir el sexismo y la violencia entre iguales.
- Mejorar las relaciones de género en dirección a un mayor equilibrio.
- Fomentar las relaciones igualitarias.
- Promover una visión crítica en el alumnado que cuestiona sus propios prejuicios.
- Visualizar conductas discriminatorias.
- Promover la ruptura de estereotipos de género.
- Fomentar la igualdad de oportunidades desde desarrollo personal igualitario.
- Favorecer la corresponsabilidad.
- Promocionar los buenos tratos entre iguales.
- Avanzar en la consecución del logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Prevenir la violencia de género desde la coeducación.



6. PARA SABER MÁS: RECURSOS PARA COEDUCAR



6. PARA SABER MÁS: RECURSOS PARA COEDUCAR

PÁGINAS WEB

1. EDUCA TOLERANCIA

<http://www.educatolerancia.com/sexismo-recursos-educativos/>

Es la web de Educación, Tolerancia y Derechos Humanos de Movimiento contra la Intolerancia (Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social). Es un espacio donde encontrar recursos educativos para trabajar desde la EDUCACIÓN la TOLERANCIA, la SOLIDARIDAD y los DERECHOS HUMANOS. En ella, podemos encontrar material didáctico y audiovisual para los diferentes niveles educativos.

2. EDUCAR EN IGUALDAD

<http://www.educarenigualdad.org/>

Se trata de un portal donde se puede encontrar una selección de guías y materiales didácticos destinados a todos los niveles educativos (debes señalar el nivel y el tema que deseas tratar) para programar y desarrollar actividades educativas para la igualdad, la no discriminación o la prevención de la violencia contra las mujeres, en la escuela o en espacios de educación no formal. De la misma manera, en el apartado CRECIENDO EN IGUALDAD podrás encontrar una selección de juegos, lecturas y material audiovisual pensados para promover la igualdad y la no discriminación.

3. EDUCANDO EN IGUALDAD

<http://www.educandoenigualdad.com/>

Web donde Mujer y Políticas Sociales FeSP-UGT abren un espacio donde ofrecer materiales para poder trabajar en el aula en los diferentes niveles educativos: guías didácticas sobre el trabajo en igualdad, lenguaje no sexista, educación afectiva,... material audiovisual, unidades didácticas, artículos, etc., así como una biblioteca sobre temas relacionados.

4. CAREI (CENTRO ARAGONÉS DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA)

<http://carei.es/recursos-en-igualdad-y-prevencion-de-la-violencia-de-genero/>

Web del Gobierno de Aragón (CAREI: Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva) donde encontrar materiales interesantes para trabajar en las aulas temas sobre igualdad y prevención de la violencia de género. Estos materiales están divididos en las distintas etapas (infantil, primaria y secundaria) para que sea más fácil su búsqueda. Se han recopilado no solo documentos, sino también actividades, vídeos, libros...

5. IAM

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/areas-tematicas-coeducacion/campana/recursos-de-coeducacion>

Página del Instituto Andaluz de la Mujer que incluye guía de recursos de coeducación, campañas, publicaciones...

6. ORIENTACIÓN ANDÚJAR. COEDUCACIÓN, RECOPIACIÓN DE MATERIALES

<https://www.orientacionandujar.es/2013/03/05/recopilacion-de-materiales-para-trabajar-la-coeducacion-8-de-marzo-todas-las-etapas>

Serie de videos, materiales, actividades y guías para profesionales que trabajan en la educación.



1. **TÍTULO:** Guía de Coeducación. Síntesis sobre la coeducación para la igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

DESCRIPCIÓN: Incluye definición, teorías y modelos, panorámica general en España, entidades que apuestan por coeducación....

<http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>

2. **TÍTULO:** Aprendamos a compartir, guía didáctica de educación no sexista.

DESCRIPCIÓN: La guía describe cómo llegar a la coeducación, vocabulario básico, actividades en el aula y materiales de consulta.

http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/guia_educacion_no_sexista.pdf

3. **TÍTULO:** Guía para la formación en igualdad.

DESCRIPCIÓN: Encontramos un guía muy completa que trabaja la igualdad desde la base, informando sobre las políticas de igualdad, definiendo términos como la discriminación de género, habla sobre las conferencias importantes internacionales y analizando la situación de la mujer en el mundo.

<http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/Gu%C3%ADa-para-la-Formaci%C3%B3n-en-Igualdad.pdf>

4. **TÍTULO:** Educando en igualdad, guía para el profesorado.

DESCRIPCIÓN: Guía para profesores en la que se hace un recorrido histórico de la educación y la enseñanza hasta llegar a la justificación y explicación de la necesaria educación en igualdad y analiza aspectos relacionados dentro de los centros como el lenguaje no sexista, el currículum oculto, la organización y participación en el centro...

http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/Educando_en_igualdad_Guia_para_el_profesorado.pdf

5. TÍTULO: La diferencia cultural y el género.

DESCRIPCIÓN: Es una Unidad que incluye guías didácticas para infantil, primaria y secundaria (con recursos didácticos, actividades y materiales) tratando la diferencia cultural y el género.

http://www.educatolerancia.com/wpcontent/uploads/2016/12/IAM-U_917637.pdf

6. TÍTULO: Intercambia, el valor de coeducar.

DESCRIPCIÓN: Se trata de un centro virtual de recursos coeducativos para compartir información, experiencias y conocimientos sobre prácticas educativas.

<http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/intercambia/presentacion.html>

7. TÍTULO: Señoras maestras y señores maestros. 130 propuestas para la coeducación.

DESCRIPCIÓN: Contiene una serie de propuestas para maestros y profesionales de la educación, entre ellas: propuestas para convivir en paz, cómo poner en práctica la coeducación en las aulas, actividades de sensibilización, recomendación de libros, juegos para la coeducación...

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/130PropCoeducacion.pdf>

8. TÍTULO: Guía cuento contigo: Módulo 3. Convivencia en las relaciones de Género.

DESCRIPCIÓN: Esta guía es un proyecto para mejorar la convivencia en los centros educativos y prevenir cualquier tipo de violencia. Los contenidos están distribuidos en tres capítulos y sus anexos. El primero recoge unas orientaciones teóricas sobre el sexismo en la educación, así como algunas características de interés sobre la infancia y la adolescencia. Completa esta parte un apartado dedicado a deslindar el término Coeducación en su devenir histórico. El segundo capítulo contiene una propuesta detallada de cómo integrar la Coeducación en el quehacer docente. Su flexibilidad e interdisciplinariedad permite adaptar las propuestas a los diferentes contextos y situaciones formales, de manera que el profesorado pueda decidir en su momento qué instrumentos considera de interés aplicar. El tercer capítulo nos muestra asimismo cómo diferenciar el concepto conflicto, de los diferentes tipos de violencia y nos

ofrece una muestra práctica de cómo actuar para identificarlos y desactivarlos. Finalmente, el módulo se completa con una lista de anexos que orientan sobre actuaciones concretas e incluyen los materiales necesarios para su puesta en práctica.

https://www.aragon.es/documents/20127/674325/educacion_guia_cuentcont.pdf/0514bb3a-f665-e5bf-5e24-9f3a6ccf4b62

9. **TÍTULO:** Ni ogros ni princesas. Guía para la educación afectivo-sexual en la ESO.

DESCRIPCIÓN: Esta Guía ha sido elaborada por profesionales del ámbito educativo que llevan a cabo el proyecto de Educación Afectivo-Sexual en un centro escolar de la red pública. Es una propuesta para el profesorado desde el profesorado. A lo largo de la guía se destacan tres aspectos importantes en la formación de la afectividad y la sexualidad: la autoestima, la igualdad entre chicas y chicos y la igualdad entre las diferentes orientaciones sexuales.

https://www.educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2014/02/guia_no_ogros_ni_princesas1069.pdf

10. **TÍTULO:** Guía Didáctica para trabajar “La Igualdad de Género y la Interculturalidad en el aula”.

DESCRIPCIÓN: Es una guía para que el profesorado y otros agentes educativos puedan contribuir a la construcción de una convivencia educativa pacífica y respetuosa con las diversidades -de género, clase social, etnia, nacionalidad o situación administrativa entre otros factores- que se dan en los entornos socioeducativos complejos y globalizados en los que actualmente convivimos. Para ello, la metodología expuesta pretende facilitar procesos de reflexión sobre las discriminaciones y situaciones de opresión que se dan, como punto de partida para hacer posible la construcción de esa convivencia pacífica y respetuosa con las diversidades, teniendo dos referentes que también son metas: la interculturalidad y la igualdad de género.

<http://fundacionmujeres.es/img/Document/140804/documento.pdf>



VÍDEOS/CORTOS

1. TÍTULO: POR SIEMPRE JAMÁS

SINÓPSIS: Este cortometraje de animación 3D e imagen real busca concienciar sobre los estereotipos de género en los cuentos y reivindicar el poder de la imaginación para derribarlos. Está protagonizado por una niña que imagina un cuento de princesas donde las chicas pueden ser pilotos, las carrozas son coches deportivos y los bailes en palacio son en realidad emocionantes carreras. Se ha inspirado en la historia real de Michèle Mouton, piloto de Audi y la primera mujer en ganar una carrera del Campeonato Mundial de Rally en 1981.

<https://www.youtube.com/watch?v=RfsscCAMKL8>

2. TÍTULO: Y TÚ, ¿QUÉ QUIERES SER DE MAYOR?

SINÓPSIS: Es una campaña de sensibilización (Conoce, Educa, Protege) en Derechos de la infancia de la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, financiada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Se muestran que los estereotipos de género a la hora de elegir una profesión comienzan en la infancia.

<https://www.youtube.com/watch?v=YvGi7CrnqKc>

3. TÍTULO: ¿QUÉ SIGNIFICA HACER ALGO #COMONIÑA?

SINÓPSIS: Expresiones “como una niña” conlleva una concepción peyorativa de la mujer. Es una especie de insulto que merma la confianza de las chicas. El vídeo muestra como funciona.

<https://www.youtube.com/watch?v=s82iF2ew-yk>

4. TÍTULO: CUANDO LAS FAMILIAS SUMAN TIEMPO GANAMOS TODOS: POR UNA CONCILIACIÓN REAL YA

SINÓPSIS: En el vídeo se invita a un grupo de niños y niñas viajar en el tiempo. Se les pregunta cuál es su futuro soñado. ¿Qué pasará cuando descubran que de mayores van a ser sus padres?

<https://www.youtube.com/watch?v=XOixTqQVyaA>

5. TÍTULO: 48 COSAS QUE ESCUCHAN LOS HOMBRES Y LAS MUJERES A LO LARGO DE SU VIDA

SINÓPSIS: Dos videos de Huffington Post nos muestran las frases que reciben hombres y mujeres cuando hacen algo que se sale de los roles y estereotipos de género, mostrando personas de todas las edades.

<https://www.youtube.com/watch?v=wI3CLakCZmA&t=6s>
[youtube.com/watch?v=eKWSXBJlpyo](https://www.youtube.com/watch?v=eKWSXBJlpyo)



PELÍCULAS

1. TÍTULO: LAS SUFRAGISTAS (SARAH GAVRON)

- Apta para mayores de 7 años.

SINÓPSIS: El movimiento sufragista nació en Inglaterra en vísperas de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). La mayoría de las sufragistas no procedían de las clases altas, sino que eran obreras que veían impotentes cómo sus pacíficas protestas no servían. Entonces se radicalizaron y, en su incansable lucha por conseguir la igualdad, se arriesgaron a perderlo todo.

2. TÍTULO: BOXING FOR FREEDOM (JUAN ANTONIO MORENO AMADOR Y SILVIA VENEGAS VENEGAS)

- Apta para todos los públicos.

SINÓPSIS: Sadaf Rahimi es la mejor boxeadora de Afganistán pero debe enfrentarse a las tradiciones de su país, al miedo y a su propio destino para ser una mujer libre. Ella y su hermana Shabnam se unieron al recién creado equipo de boxeo femenino de Afganistán con 13 años cuando regresaron a su país después de estar refugiadas en Irán. Sus éxitos en el boxeo y en los estudios la convertirán en un referente para muchas jóvenes afganas pero su camino no estará exento de amenazas y dificultades.

3. TÍTULO: BILLY ELLIOT - QUIERO BAILAR (STEPHEN DALDRY)

- Apta para todos los públicos.

SINÓPSIS: En 1984, durante una huelga de mineros en el condado de Durham, se suceden los enfrentamientos entre piquetes y policía. Entre los mineros más exaltados están Tony y su padre. Éste se ha empeñado en que Billy, su hijo pequeño, reciba clases de boxeo. Pero, aunque el chico tiene un buen juego de piernas, carece por completo de pegada. Un día, en el gimnasio, Billy observa la clase de ballet de la señora Wilkinson, una mujer de carácter severo que lo anima a participar. A partir de ese momento, Billy se dedicará apasionadamente a la danza.

4. TÍTULO: QUIERO SER COMO BECKHAM (GURINDER CHADHA)

- Apta para todos los públicos.

SINÓPSIS: Los padres de Jess quieren que sea una convencional chica india, pero ella sólo quiere jugar al fútbol como David Beckham, la estrella del Manchester United. Un día, Jules, una chica de su edad, la invita a unirse al equipo de fútbol femenino local. Sus padres no entienden por qué juega al fútbol en vez de estudiar Derecho y aprender a cocinar, por qué no intenta parecerse a Pinky, su hermana mayor, que está prometida con el hombre adecuado.

5. TÍTULO: LA BICICLETA VERDE (HAIFAA AL MANSOUR)

- Apta para todos los públicos.

SINÓPSIS: Wadjda es una chica de 10 años que vive en los suburbios de Riad, la capital de Arabia Saudita. Aunque vive en un mundo conservador, Wadjda es divertida, emprendedora y siempre llega al límite entre lo que puede hacer y lo prohibido. Tras una pelea con su amigo Abdullah, un vecino con el que no debería jugar, Wadjda ve una bonita bicicleta en venta. Quiere desesperadamente la bicicleta para poder ganar a Abdullah en una carrera. Sin embargo, la madre de Wadjda no se lo permite por temor a una sociedad que ve las bicicletas como un peligro para la dignidad de una chica.

6. TÍTULO: FIGURAS OCULTAS (THEODORE MELFI)

- Apta para todos los públicos.

SINÓPSIS: Narra la historia nunca contada de tres brillantes mujeres científicas afroamericanas que trabajaron en la NASA a comienzos de los años sesenta (en plena carrera espacial, y asimismo en mitad de la lucha por los derechos civiles de los negros estadounidenses) en el ambicioso proyecto de poner en órbita al astronauta John Glenn.

LECTURAS RECOMENDADAS



TÍTULO: “AL OTRO LADO DEL ESPEJO”

Temas: Identidad sexual y de género, diversidad.

Autor/a: Jordi Sierra i Fabra.

Editorial: Destino.



TÍTULO: “ANOCHE HABLÉ CON LA LUNA”

Temas: Igualdad de género, resolución de conflictos, abuso infantil.

Autor/a: Alfredo Gómez Cerdá.

Editorial: Edelvives.



TÍTULO: “EL DIARIO AZUL DE CARLOTA”

Temas: Educación no sexista, violencia de género, relaciones igualitarias.

Autor/a: Gemma Lienas.

Editorial: El Aleph.



TÍTULO: “EL DIARIO VIOLETA DE CARLOTA”

Temas: Educación no sexista, violencia de género, relaciones igualitarias.

Autor/a: Gemma Lienas.

Editorial: El Aleph.



TÍTULO: “LAS CHICAS DE ALAMBRE”

Temas: Educación no sexista, roles de género, imposición de modelos de belleza.

Autor/a: Jordi Sierra i Fabra.

Editorial: Alfaguara.



TÍTULO: “ANNE AQUÍ, SÉLIMA ALLÍ”

Temas: Racismo.

Autor/a: Marie Féraud.

Editorial: Alfaguara.



TÍTULO: “LÁGRIMAS DE SANGRE”

Temas: Violencia de género.

Autor/a: Jordi Sierra i Fabra.

Editorial: Alfaguara.

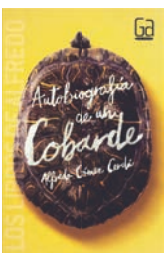


TÍTULO: “ÍNTIMOS SECRETOS”

Temas: Autoestima, ideales de belleza.

Autor/a: Mari Carmen de la Bandera, Ximena Maier.

Editorial: Anaya.



TÍTULO: “AUTOBIOGRAFÍA DE UN COBARDE”

Temas: Racismo, xenofobia, bullying.

Autor/a: Alfredo Gómez Cerdá.

Editorial: SM.



TÍTULO: “NO VUELVAS A LEER A JANE EYRE”

Temas: Autoestima, diversidad.

Autor/a: Carmen Gómez Ojea.

Editorial: Anaya.



TÍTULO: “BILLY ELLIOT.”

Temas: Danza, ruptura de estereotipos, nuevas masculinidades.

Autor/a: Melvin Burgess.

Editorial: SM.



TÍTULO: “UNA (ESTUPENDA) HISTORIA DE DRAGONES Y PRINCESAS (...más o menos)”

Temas: Igualdad, roles y estereotipos de género.

Autor/a: Jordi Sierra i Fabra.

Editorial: Alfaguara.



TÍTULO: “NUNCA SOÑÉ CONTIGO”

Temas: Diversidad sexual.

Autor/a: Carmen Gómez Ojea.

Editorial: Lóguez.

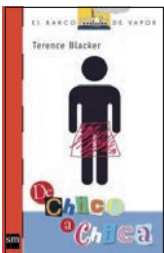


TÍTULO: “ÉRASE UNA VEZ UNA PRINCESA QUE SE SALVÓ SOLA”

Temas: Igualdad, roles y estereotipos de género.

Autor/a: Varios autores.

Editorial: Nube de tinta.



TÍTULO: “DE CHICO A CHICA”

Temas: Diversidad de género.

Autor/a: Blacker, Terence.

Editorial: SM.



TÍTULO: “SANDRA AMA A MEIKE”

Temas: Diversidad sexual.

Autor/a: Arold, Marliese.

Editorial: Lóguez.



TÍTULO: “LAS CHICAS SON GUERRERAS”

Temas: Historia de las mujeres.

Autor/a: Irene Cívico, Sergio Parra.

Editorial: Montena.



TÍTULO: “ESTA CHICA ES DIFERENTE”

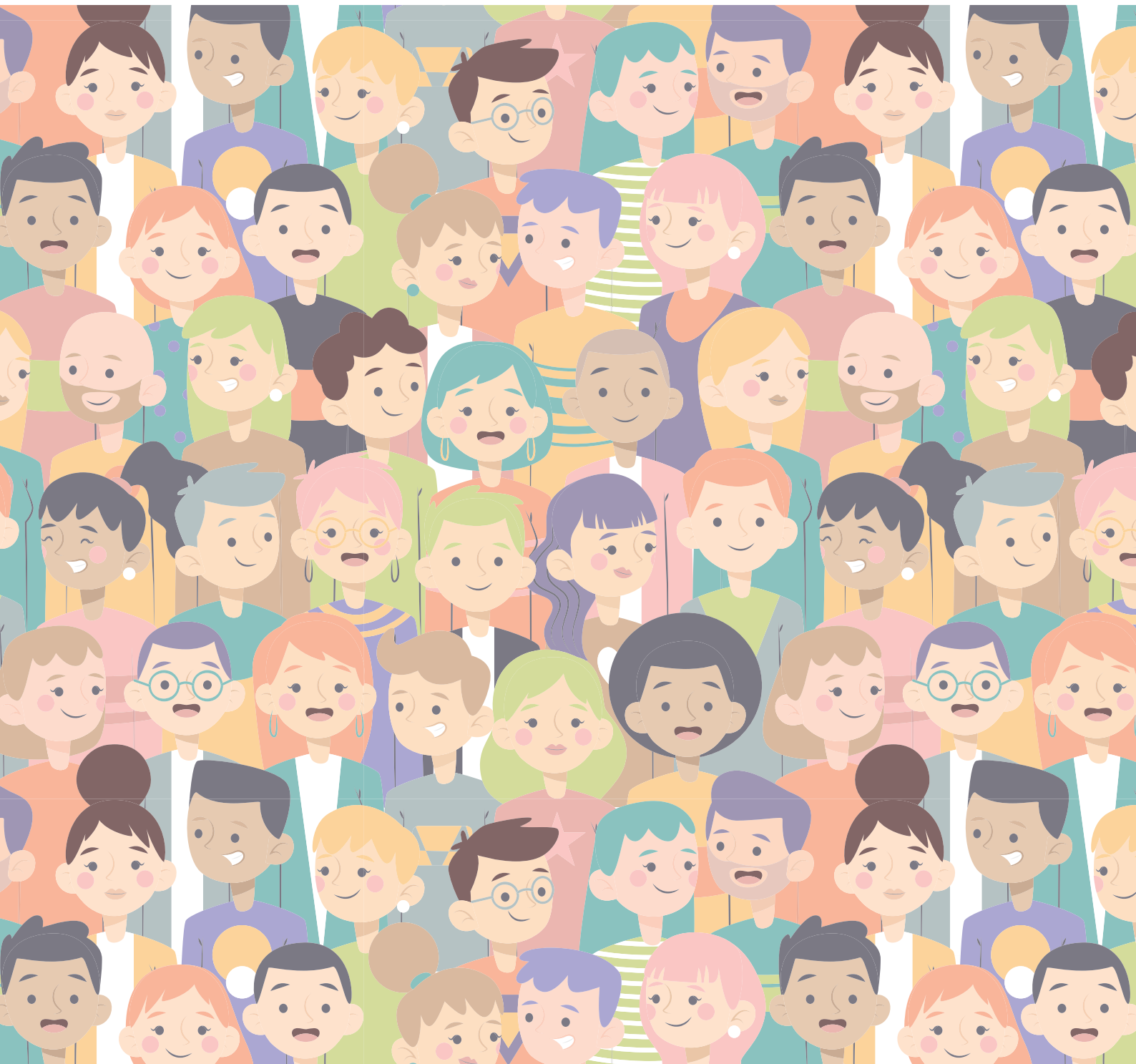
Temas: Autoestima, diversidad.

Autor/a: J. J. Johnson.

Editorial: SM.



7. BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. “Mujer y Educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia”. Graó. Barcelona, 2002.
- ABAD ABAD, María Luisa. Género y educación: la escuela coeducativa. Grao. Barcelona, 2002.
- ÁLVAREZ ROGERO, Cristina; DELSO ALTAYA, Ana. “Manual: prevención de violencia de género para adolescentes”. Cruz Roja Española, 2001.
- AYALA SENDER, Ana y MATEO GREGORIO, Pilar Laura. Educar en relación, estereotipos, y conflictos de género. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 2002.
- AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, Guía para educar en los Buenos tratos. Córdoba, 2016.
- BARRAGÁN, FERNANDO. “Violencia de género y currículum: un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos”. Aljibe. Málaga, 2001.
- BLANCO, Nieves (coord.) “Educar en Femenino y en Masculino”. Akal. Madrid, 2001.
- CAMPS MEZQUIDA, Miguel. “Base conceptual para la educación y la coeducación sexual”. Gamma. Madrid, 2004.
- CARO, María Antonia. Buenos tratos y prevención de la violencia sexual. Talasa. Madrid, 2010.
- CENTRO DE LA MUJER. AYUNTAMIENTO DE ALBACETE. El papel del profesorado ante la igualdad de oportunidades. Centro de la mujer. Ayto. Albacete, 2005.
- HEREDERO DE PEDRO, Carmen. Género y coeducación. Morata. Madrid, 2013.
- HERNÁNDEZ MORALES, Graciela. “Educar en relación es prevenir la violencia” en Pacificar violencias cotidianas. Seminario de Investigación para la Paz y Gobierno de Aragón. Zaragoza, 2003.
- HERNÁNDEZ, Graciela y JARAMILLO, Concepción. “Tratar los conflictos en la escuela sin violencia”. Serie Cuadernos de Educación no Sexista nº 12, Instituto de la Mujer. Madrid, 2002.

- PÉREZ PORTO, J y MERINO, M (2014) Definición de Inteligencia Emocional. <https://definición.de/inteligencia-emocional>.
- RAFFINO, M.E. (2019). “Violencia física”. <https://concepto.de/violencia-fisica/>.
- RYAN, ESTRELLA Y DE LEMUS MARTIN, SOLEDAD. Coeducación: propuestas para alcanzar la igualdad de género desde las aulas. Universidad de Granada. Granada 2010.
- TUBERT, SILVIA. “Del sexo al género”. Cátedra. Madrid, 2003.
- VICESECRETARÍA GENERAL. Departamento Confederal de la mujer Trabajadora. Reducir la brecha salarial. Informa UGT. (22 de febrero de 2019).





8. GLOSARIO DE TÉRMINOS



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Coeducación: Se entiende por coeducación el proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas con independencia del sexo al que pertenezcan y, en consecuencia, entendemos por escuela coeducativa aquella en la que se corrigen y se eliminan todo tipo de desigualdades o mecanismos discriminatorios por razón de sexo y en la que el alumnado pueda desarrollar libremente su personalidad en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función de su sexo.

La coeducación es un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados. Coeducar no es yuxtaponer en una misma clase a individuos de ambos sexos, ni tampoco es unificar, eliminando las diferencias mediante la presentación de un modelo único. No es uniformizar las mentes de niñas y niños, sino que, por el contrario, es enseñar a respetar lo diferente y a disfrutar de la riqueza que ofrece la variedad.

Corresponsabilidad: Es el reparto justo y equitativo de responsabilidades familiares, sociales y profesionales entre mujeres y hombres de una misma unidad de convivencia o familiar. En la corresponsabilidad no hay tareas que se consideren “femeninas” como el cuidado de las personas o la limpieza y mantenimiento del hogar, ni otras que se consideren “masculinas” como el ingreso económico, los viajes o las reuniones. A través de esta fórmula se pretende que todas estas tareas se repartan entre los miembros de la unidad indistintamente.

Estereotipo: Juicio que se fundamenta en una idea preconcebida, estableciendo determinados roles en estrecha vinculación con el prejuicio. Es la creencia exagerada asociada a una categoría, y su función es justificar (racionalizar) nuestra conducta en relación a la categoría. Los estereotipos de género son creencias erróneas emanadas del modelo androcéntrico y de la cultura patriarcal que enjuician la conducta de hombres y mujeres en función de lo que determina la cultura del género.

Feminismo: Sistema de creencias y movimiento social que lucha por la igualdad de derechos y deberes de mujeres y hombres. Comenzó a llamarse así debido a que, cuando comenzaron las primeras democracias, las mujeres tuvieron prohibido el derecho al voto y no tenían condición de ciudadanas de pleno derecho. Por ejemplo, no tenían derecho a solicitar el divorcio, aunque sus maridos sí. El movimiento que surgió entonces para reclamar los derechos ausentes de las mujeres fue el feminismo, ya con 300 años de historia.

Género: Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo .Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales.

Igualdad de Género: Situación en que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones, sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de las mujeres y de los hombres.

Machismo: Sistema de creencias y estructura social que defiende la supremacía de los hombres frente a las mujeres.

Sexismo: Actitudes basadas en la diferenciación por razón de sexo, dando como resultado la desigualdad y la jerarquización entre mujeres y hombres.

